



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA**  
***DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL***

***“AÑO DE LA RECUPERACION “***

***Memoria presentada por la***  
***Dirección General de Aeronáutica Civil***

***Año 2005***

## INTRODUCCION

En la elaboración de la memoria correspondiente al año 2005, la Dirección General de Aeronáutica Civil ha compilado una relación de los logros obtenidos y las actividades de mayor relevancia llevadas a cabo por esta Dirección General y la Junta de Aeronáutica Civil durante el año recién transcurrido.

A los fines de facilitar la interpretación de los aspectos reseñados, cabe destacar que la *Junta de Aeronáutica Civil*, organismo colegiado asesor del Poder Ejecutivo en materia aeronáutica, tiene a su cargo la política superior de la aviación civil en la República Dominicana, y conjuntamente con la Dirección General de Aeronáutica Civil, organismo técnico especializado cuyo Director General preside la Junta, despliegan esfuerzos para asegurar el fomento y el desarrollo de la aeronavegación y el transporte aéreo en el territorio nacional, a la vez que procuran garantizar la seguridad, la regularidad y la eficiencia en la actividad aeronáutica, mediante la aplicación de la Ley y los Reglamentos nacionales; así como las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI, de aplicación internacional. En virtud de lo anterior, el presente documento recoge una relación de los logros más significativos obtenidos por ambos organismos durante el período arriba señalado.

Entre otros aspectos de orden técnico y administrativo, presentamos un enfoque orientado a subrayar las tareas acometidas y los resultados obtenidos en dos áreas fundamentales: el cumplimiento de las normas internacionales relacionadas con la *Vigilancia de la Seguridad Operacional*, lo cual nos permitirá el levantamiento de Categoría 2\* impuesta a la aviación nacional por la *Administración Federal de Aviación* (FAA) de los Estados Unidos de América; y la continuidad en la transición hacia los *Sistemas de Comunicación, Navegación y Vigilancia/Gestión del Tránsito Aéreo* (CNS/ATM), pautados por la *Organización de Aviación Civil Internacional*

(OACI) como sistema homogéneo a nivel mundial para la conducción de las actividades de la aviación civil y la gestión de la navegación aérea.

En relación con la *Vigilancia de la Seguridad Operacional*, a los esfuerzos realizados en pro del cumplimiento de las Normas contenidas en los Anexos 1, 6 y 8 al Convenio de Aviación Civil Internacional, se han sumado otras iniciativas recientes, dirigidas al alcance de los estándares consignados en los Anexos 11, 13, y 14, en virtud de la ampliación del Programa Internacional de Auditorías de la Vigilancia de la Seguridad Operacional de la OACI.

En consonancia con lo anterior, se llevan a cabo actividades de adecuación de la legislación nacional (proyecto de modificación de la Ley 505 de Aeronáutica Civil y de los Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos RAD), actividades de capacitación (cursos, seminarios, talleres, etc.), además de reuniones de trabajo, en diversos foros nacionales e internacionales. Se han creado comisiones a cargo de responsabilidades específicas relacionadas con los aspectos administrativos, financieros, técnicos, jurídicos y de relaciones públicas; todo ello orientado al logro de los objetivos arriba mencionados.

En el marco de los esfuerzos realizados en procura del levantamiento del impedimento impuesto por las autoridades de la *Administración Federal de Aviación* (FAA) de los Estados Unidos de América a la aviación nacional (Categoría 2\*), se han continuado las actividades de revisión permanente del programa de seguimiento, eliminando aquellas discrepancias que progresivamente se han ido corrigiendo; lo que ha permitido una marcada reducción del número de constataciones abiertas (pendientes de corrección), en las áreas de Licencias al personal aeronáutico, Operaciones y Aeronavegabilidad. En ese mismo orden, viajamos a Washington y a Miami, Estados Unidos, donde realizó una serie de encuentros con las autoridades de la FAA, dentro del programa de actividades orientadas al levantamiento de la

Categoría 2\*. Allí recibimos un reconocimiento de dichas autoridades por el trabajo realizado, en virtud del notorio progreso observado en el cumplimiento de las Normas en materia de la seguridad operacional de la aviación civil de nuestro país, a partir de nuestra designación.

Durante el período objeto del presente informe, se han realizado actividades dirigidas a mantener el énfasis de la Dirección General de Aeronáutica Civil en concientizar a su empleomanía acerca de la política del Superior Gobierno frente a la corrupción. A tal efecto, se han implementado medidas de capacitación y divulgación, con miras a crear en el seno de la institución una cultura del desempeño de las funciones propias de cada disciplina con el mayor nivel de pulcritud, eficiencia y honradez.

De especial interés resulta también el empeño puesto por la Dirección General en garantizar la idoneidad de su personal técnico y administrativo, asegurando que dicho personal cumpla con los requerimientos establecidos para cada cargo. En ese orden, la institución implementó las medidas necesarias para capacitar a todos los Encargados Departamentales para llevar a cabo la Evaluación del Desempeño de todos los funcionarios y empleados, a nivel nacional. Posteriormente, el Departamento de Recursos Humanos agotó el proceso de evaluación del desempeño de la empleomanía, de acuerdo con las directrices establecidas por la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP), del la cual recibimos un apoyo absoluto y permanente.

Paralelamente con el proceso de evaluación y capacitación de su empleomanía, la DGAC desplegó esfuerzos conjuntos con la ONAP orientados a modernizar y efficientizar la estructura orgánica de la institución, lo que permitió la elaboración e implementación de un Nuevo Organigrama acorde con las normas vigentes, el cual refleja la realidad orgánica actual de esta Dirección General.

El Aeropuerto Internacional de Punta Cana fue dotado de un moderno Sistema RADAR, el cual consta de un RADAR Primario, con una cobertura certificada de 60 Millas Náuticas, más un Secundario (SSR) con capacidad para intercambio de datos en Modo S, cuya cobertura certificada es de 250 Millas Náuticas. El servicio de Control de Aproximación utilizando dicho sistema fue puesto en funcionamiento el 1ro. de agosto del 2005, Para lo cual fue capacitado y destacado en Punta Cana el personal técnico. Además, se realizaron las modificaciones necesarias a la estructura del espacio aéreo.

En fecha 20 de enero del presente año, se implementó en nuestro espacio aéreo la Reducción de la Separación Mínima Vertical (RVSM), a fin de establecer una estrategia de implantación armoniosa con las otras Regiones de la OACI, lo que permitirá un mejor aprovechamiento del espacio aéreo y beneficiará la economía del transporte aéreo.

La oficina Nacional de Meteorología, integrada a la DGAC, mediante Decreto No. 764-03 de Fecha 12 de agosto del 2003, tomó parte del proceso de modernización y equipamiento del aeropuerto supracitado, designando además un personal que fue entrenado para la operación de un RADAR Doppler meteorológico instalado por las autoridades del aeropuerto. Dicho personal ha sido trasladado desde la Oficina Nacional de Meteorología a la terminal de Punta Cana, para prestar servicios permanentes que incluyen la información al público en general acerca de la generación y el curso de los fenómenos meteorológicos que eventualmente constituyan riesgo para las actividades cotidianas en la zona.

*Lic. Norge Botello*

**Secretario de Estado**

**Director General de Aeronáutica Civil.**

## **JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL**

### **GESTIONES DE LA JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL**

La Junta de Aeronáutica Civil está atravesando por cambios sustanciales en su estructura interna con el fin de hacer de éste un organismo más dinámico y eficiente en lo que respecta al manejo de los Asuntos de Transporte Aero-Comercial de la República Dominicana.

El proyecto de modificación de la ley 505 es uno de los pasos importantes que la Dirección de Aeronáutica Civil está dando con el apoyo de la Junta de Aeronáutica Civil; en dicha modificación están contemplados los cambios que requiere la Junta de Aeronáutica Civil.

Estamos Trabajando en la creación de los comités AVSEC/FAL a nivel nacional y por aeropuertos, para lo cual se hace necesario derogar el Decreto No.405-88 de fecha 31 de agosto del 1988. Esto permitirá darle mayor protección al pasajero (facilitación) sin menoscabo de la seguridad (AVSEC).

La Junta de Aeronáutica Civil ha logrado la modificación del Decreto No.569-05 que incrementa las tasas de sobrevuelos.

La modificación del artículo 1 del Decreto No.230-88 de fecha 9 de marzo del 1988 relativo al cobro de tasas y derechos por el uso de instalaciones y servicios de navegación aérea a los sobrevuelos en la Región de Información de Vuelo (FIR) Santo Domingo, así como el Artículo 1 del Decreto No.369-94 de fecha 28 de noviembre del 1994, para incrementar de US\$10.00 a US\$12.50 la tasa por pasajero transportado en

vuelos regulares de entrada y salida y de US\$5.00 a US\$7.50 por pasajero transportado en vuelos charters de entrada y salida.

Se está trabajando en el reordenamiento de la Junta de Aeronáutica Civil, donde se contempla dotar a la Secretaría del organismo de las Divisiones de Asuntos Internacionales, de Transporte Aéreo, Legales y de Registro y Control Financiero. Estas Divisiones contarán a su vez con las Secciones de Asuntos de la Organización Aviación Civil Internacional (OACI) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), Sección de Traducciones, Sección de Asuntos Económicos de Transporte Aéreo, Sección de Política Aérea, Sección de Informática y Estadísticas, Sección Jurídica y Sección de Documentación y Archivo.

La Junta de Aeronáutica Civil busca desarrollar un plan de capacitación para el personal de la Secretaría, con el fin de alcanzar altos niveles de competencia en los procesos administrativos, facilitando a su vez la gestión y la toma de decisiones en su área de trabajo.

En el aspecto internacional, hemos logrado reinsertarnos en los foros de Aviación Civil Internacional, como son la OACI y la CLAC.

Este año logramos formar parte del Comité Ejecutivo de la CLAC y para el 2007 aspiramos a un asiento en el Consejo de la OACI. Para darle seguimiento a los asuntos tratados en esos foros, el Presidente de la República Dominicana designó cuatro (4) representantes alternos ante la OACI encabezados por el Director General de Aeronáutica Civil, el Subdirector General, el Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil y el Asesor Aeronáutico Presidencial, quienes tienen además la expresa tarea de lograr el liderazgo internacional deseado por nuestro señor Presidente.

En cuanto a los acuerdos bilaterales de transporte aéreo, estamos trabajando en su revisión a fin de actualizarlos. Hemos recibido invitaciones para reuniones de consultas de Rusia, Panamá, Emiratos Árabes, Reino Unido, Los Países Bajos, respecto a las Antillas Neerlandesas y Cuba, entre otros.

### **SESIONES Y RESOLUCIONES**

Durante el período que abarca el presente informe, la Junta de Aeronáutica Civil realizó (23) sesiones ordinarias y (6) sesiones extraordinarias, como consecuencia de las cuales fueron emitidas (236) Resoluciones.

### **PERMISOS DE OPERACION O DE TRAFICO AEREO EXPEDIDOS**

En fecha 29 de diciembre, en cumplimiento a los oficios Nos.5184, 5185 y 5187, de fecha 27 de diciembre del 2004, del Honorable señor Presidente de la República, fueron expedidos los Permisos de Operación o de Tráfico Aéreo Nos. RAD129-49, 50 y 51, a favor de las empresas aéreas extranjeras Bahamas Air Holding, Ltd., Air Turks and Caicos y Caribbean Sun Airlines, respectivamente, para que puedan explorar servicios de transporte aéreo regular y no regular de pasajeros, carga y correo hacia y desde la República Dominicana.

En fecha 4 de febrero, amparados en autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República mediante oficio No.685, de fecha 31 de enero del 2005, fue expedido el Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-52, a favor de la empresa United Airlines, Inc., para explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo en la ruta Chicago/Punta Cana/Chicago, con cinco (5) frecuencias semanales.

**RENOVACION PERMISOS DE OPERACION O**  
**DE TRAFICO AEREO Y CERTIFICADOS DE EXPLOTACION**

En fecha 29 de diciembre, en cumplimiento al oficio No.5186, de fecha 27 de diciembre del 2004 del Honorable señor Presidente de la República, fue renovado el Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-03 expedido a la empresa aérea norteamericana American Airlines, a los fines de que continúe explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo, desde los Estados Unidos de América hacia la República Dominicana.

En fecha 29 de diciembre, en cumplimiento a los oficios Nos. 5188, 5189 y 5190, de fecha 27 de diciembre del 2004 del Honorable señor Presidente de la República, fueron renovados los Certificados de Explotación Nos.108, 139 y 144, pertenecientes a las empresas Caribair, S. A., Aries Dominicana, S. A. y Agricultura Aérea, C. por A., (AGRIASA), respectivamente, la primera para continuar explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo, y servicios de trabajos aéreos, y las dos últimas, servicios de trabajos aéreos.

En fecha 4 de febrero, amparados en autorizaciones impartidas por el Honorable señor Presidente de la República, mediante oficios Nos.676, 677, 678, 679, 680, 681, 682,683 y 686, de fecha 31 de enero del 2005, fueron renovados los Certificados de Explotación y Permisos de Operación o de Tráfico Aéreo Nos.120, RAD129-09, 101, 11, RAD129-13, RAD129-19, RAD129-16, RAD129-20 Y RAD129-01, pertenecientes a las empresas Air Century, S. A., LTU International Airways, Aeronaves Dominicanas, C. por A. (AERODOMCA), Trabajos Aeroagrícolas Técnicos, C. por A., Mountain Air Cargo, Inc., Roblex Aviation, S. A. de C.V. y US Airways, respectivamente.

En fecha 8 de febrero, amparado en autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República mediante oficio No.840, de fecha 7 de febrero del

2005, fue renovado el Permiso de Operación o de Tráficos Aéreo No.RAD129-45, perteneciente a la empresa aérea norteamericana Continental Airlines.

En fecha 25 de febrero, amparado en autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República mediante oficio No.1483, de fecha 24 de febrero del 2005, fue renovado el Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-10, perteneciente a la empresa aérea venezolana Aeroservicios Carabobo, C. por A. (ASERCA).

En fecha 21 de marzo, amparado en autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República mediante oficio No.5182, de fecha 27 de diciembre del 2004, fue renovado el Certificado de Explotación No.126, perteneciente a la empresa aérea Aerolíneas Santo Domingo, S. A. (Air Santo Domingo).

En fecha 21 de abril, amparado en autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República mediante oficio No.2860, de fecha 11 de abril del 2005, fue renovado el Certificado de Explotación No.44, perteneciente a la empresa aérea de fumigación Compañía de Aspersiones Aéreas, C. por A. (CODEACA).

En fecha 21 de junio, previa autorización concedida por el Honorable señor Presidente de la República mediante oficio No.5191, de fecha 20 del citado mes, y en cumplimiento a la Resolución No.92-(2005), emitida en fecha 8-6-05, fue renovado por un período de tres (3) años el Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-18, de la empresa aérea alemana Cónдор Flugdienst, para que pueda continuar explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo entre Alemania y la República Dominicana.

En fecha 19 de julio, previa autorización concedida por el Honorable Señor Presidente de la República, mediante oficio No.6024, de fecha 15 del citado mes, y en

cumpliendo a la Resolución No.103-(2005), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en fecha 6 de julio del 2005, fue renovado el Certificado de Explotación No.151, ahora Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-53, de la empresa aérea estadounidense United Parcel Service, Co. (UPSCO), a fin de que continúe explotando servicios de transporte aéreo regular de carga desde Orlando y Miami, Fl., hacia Santo Domingo y viceversa.

En fecha 7 de octubre, mediante Resolución No.155-(2005), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en fecha 14 de septiembre, y previa autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, según oficio No.7902, de fecha 21 de septiembre, fue renovado por período de un año el Certificado de Explotación No.135 de la compañía Fumigaciones Aéreas, C. por A. (FUMAR).

**CONCESION DE LICENCIA AGENTE O CONSIGNATARIO DE  
VUELOS NO REGULARES**

En fecha 7 de julio, mediante Resolución No.105-(2005), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en fecha 6 del citado mes, fue expedida la Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos no Regulares No.19 a favor de la compañía Sunny Fly, para servicio de pasajeros en los Aeropuertos Internacionales de La Romana, Puerto Plata y Punta Cana.

**RENOVACION DE LICENCIA DE AGENTE O CONSIGNATARIO DE  
VUELOS NO REGULARES**

En fecha 25 de noviembre, en cumplimiento a la Resolución No.223-(2004), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil el día 24 del mismo mes, fue renovada la Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos Regulares No.8, de la compañía Caribe Trans, S. A., con vigencia de dos (2) años.

En fecha 18 de abril, en cumplimiento a la Resolución No.58-(2005) emitida por la Junta de Aeronáutica Civil el 13 de abril, fue renovada la Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos no Regulares No.1, perteneciente a la compañía General Air Services, con vigencia de dos (2) años.

En fecha 23 de junio, en cumplimiento a la Resolución No.96-(2005), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en fecha 22 del citado mes, fue renovada por un período de dos (2) años, la Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos no Regulares No.7, perteneciente a la empresa AVIAM, LTD, que ofrece servicios de pasajeros y rampa en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana.

En fecha 23 de junio, en cumplimiento a la Resolución No.99-(2005), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en fecha 22 del citado mes, fue renovada por un período de dos (2) años, la Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos no Regulares No.10 perteneciente a la empresa G-HTC Airlines Services, S. A., que ofrece servicios de pasajeros y carga en los Aeropuertos Internacionales de Las Américas, en Santo Domingo y "Gral. Gregorio Luperón", en Puerto Plata.

En fecha 6 de octubre, en cumplimiento a la Resolución No.164-(2005), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en fecha 5 del citado mes, fue renovada la Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos no Regulares No.13 de la compañía JRC, S. A.

En fecha 16 de octubre, en cumplimiento a la Resolución No.163-(2005), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en fecha 5 de octubre, fue renovada la Licencia de Agente o Consignatario de Vuelos no Regulares No.15, de la compañía Airplanes Representaciones y Servicios, S. A.

### **ENMIENDAS**

En fecha 29 de diciembre, en cumplimiento al oficio No.5181, de fecha 27 de diciembre del 2004, del Honorable señor Presidente de la República, fue introducida la Enmienda No.1 al Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-37, de la empresa Air Canada, a los fines de incluir seis (6) nuevas rutas desde Vancourver, Calgary y Edmonton hacia Punta Cana y Puerto Plata.

En fecha 29 de diciembre, en cumplimiento al oficio No.5183, de fecha 27 diciembre del 2004 del Honorable señor Presidente de la República, fue introducida la Enmienda No.1 al Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-35, de la empresa BWIA West Indies Airways, a los fines de incluir diez (10) nuevas rutas desde Puerto España hacia Santo Domingo pasando por Barbados, Caracas, San José, C. R., Toronto y Curazao.

En fecha 4 de febrero, amparado en autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, mediante oficio No.684, de fecha 31 de enero del 2005, fue introducida la Enmienda No.1 al Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-40, de la empresa Air Transat, Inc., para incluir 22 nuevas rutas.

En fecha 21 de junio, previa autorización concedida por el Honorable señor Presidente de la República mediante oficio No.5192, de fecha 20 del citado mes, y en cumplimiento a la Resolución No.81-(2005), emitida en fecha 25 de mayo del año en curso, fue introducida la Enmienda No.1 al Permiso de Operación o de Tráfico Aéreo No.RAD129-51 de la empresa Caribbean Sun Airlines, para incluir las rutas Antigua/Santiago/Antigua y Saint Marteen/Santiago/Saint Marteen.

En fecha 13 de octubre, mediante Resolución No.161-(2005), emitida por la Junta de Aeronáutica Civil en fecha 5 de octubre, y previa autorización impartida por el Honorable señor Presidente de la República, según oficio No.8683, de fecha 12 del

citado mes, fue introducida la enmienda No.1 al Certificado de Explotación No.120 de la empresa Air Century, S. A. (ACSA), para incluir la ruta Herrera/Merville Hall, Dominica/Herrera.

**CONCESION DE AUTORIZACION PARA  
OPERAR UNIDADES ULTRALIVIANAS MOTORIZADAS**

En fecha 8 de diciembre, mediante Resolución No.234-(2004), la Junta de Aeronáutica Civil concedió autorización a la compañía Martín Air, S. A., para realizar operaciones lucrativas con unidades ultralivianas motorizadas, con peso vacío dentro de las 255 y 450 libras, de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD104), con centros de vuelos localizados en los lugares denominados Punta de los Nidos, ubicado en el complejo Bávaro; y Cabeza de Toro, ubicado en el Hotel Catalonia Bávaro, utilizando las aeronaves ultraligeras matrículas HI-737UL serie 003850 y HI-738UL serie 003851.

**REVOCACION DE RESOLUCION**

En fecha 14 de septiembre, mediante Resolución No.156-(2005), la Junta de Aeronáutica Civil revocó, y por consiguiente dejó sin efecto la Resolución No.111-(2005), de fecha 20 de julio del presente año, que suspende temporalmente las operaciones comerciales con equipos ultraligeros en el territorio nacional.

**CANCELACION DE CERTIFICADO DE EXPLOTACION**

En fecha 3 de agosto, mediante Resolución No.129-(2005), la Junta de Aeronáutica Civil dispuso la cancelación del Certificado de Explotación No.17 perteneciente a la empresa Aerolíneas Dominicanas, S. A. (DOMINAIR) luego de vencido un plazo de ciento veinte días que se le otorgó en fecha 30 de marzo del

presente año, mediante Resolución No.48-(2005), para que cumpliera con los requerimientos legales y técnicos necesarios para su recertificación, lo cual no hizo.

#### **SUSPENSION DE CERTIFICADOS DE EXPLOTACION**

En fecha 30 de marzo, 2005, mediante Resoluciones Nos.48 y 49-(2005), la Junta de Aeronáutica Civil suspendió las operaciones de las compañías Aerolíneas Dominicanas, S. A. y Pan American World Airways Dominicana, C. por A., hasta tanto cumplan con los requisitos legales y técnicos exigidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil, para su certificación por cuanto quedan suspendidos los Certificados de Explotación Nos.17 y 156 expedidos a dichas empresas aéreas.

#### **REUNION DE CONSULTA**

Una delegación compuesta por el ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil y Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, el Lic. Miguel Pichardo Olivier, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores; Licenciados Pablo Líster Marín y Carlos A. Veras, Miembro y Secretario, respectivamente, de la Junta de Aeronáutica Civil, se reunió con autoridades aeronáuticas de las Antillas Neerlandesas, durante los días 15 y 16 de febrero, 2005, en Willemstad, Curazao, para iniciar conversaciones tendentes a la suscripción de un Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo que habrá de regir las relaciones aerocomerciales entre dichas Antillas y la República Dominicana.

Durante los días 10 y 11 de octubre del 2005, se reunieron en el Salón de Conferencias de la Junta de Aeronáutica Civil, delegaciones compuestas por autoridades aeronáuticas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de la República Dominicana, para discutir lo relativo a un Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo que regulará las relaciones aerocomerciales entre ambos países. La delegación inglesa estuvo conformada por Mark Rodmell, Jefe de Negocios de Aviación, Debbie Argyle, Relaciones Ejecutivas Bilaterales, Andy Ashcroft, S. M. Embajador y

Catherine Duncan, Asesor Legal, mientras que la dominicana estuvo compuesta por el Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil y Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, quien la presidió; Lic. José Luis Abraham, Asesor Presidencial Aeronáutico, Lic. Pablo Líster Marín, en representación del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil y el Dr. Franklin Reyes Rossó, Subconsultor Jurídico de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Como resultado de las conversaciones los principales de ambas delegaciones firmaron un Memorando de Entendimiento como fase preliminar para la firma de un Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo.

#### **VARIOS**

En fecha 20 de octubre, mediante Resolución No.219-(2004), la Junta de Aeronáutica Civil, decidió negociar con la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), el pago de la deuda de US\$125,000.00 (ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América) que tiene contraída la Dirección General de Aeronáutica Civil, en cinco cuotas mensuales de US\$25,000.00 (veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América), a los fines de que dicha Corporación Centroamericana proceda a reinstalar el Sistema SIAR.

En fecha 1ro. de diciembre, mediante Resolución No.230-(2004), la Junta de Aeronáutica Civil, aprobó la ejecución de un Proyecto de Guía Técnica, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil y de su equipo técnico.

Una delegación integrada por el Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, el Lic. Pablo Líster Marín, representante del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, miembro, y el Lic. Carlos A. Veras, Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil, ostentó la

representación dominicana ante la XVI Asamblea de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), en Río de Janeiro, Brasil, del 8 al 12 de noviembre del 2004, en la cual presentamos nuestra candidatura a una de las Vicepresidencias del Comité Ejecutivo de dicho organismo, obteniendo la cuarta Vicepresidencia.

En fecha 27 de enero, la Junta de Aeronáutica Civil conoció un expediente remitido por la Secretaría de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) informando sobre la 15ta. Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/15), del 15 al 18 de marzo del 2005, en Asunción, Paraguay, a cuyo respecto, la Junta delegó en el Director General de Aeronáutica Civil la designación de una comisión para que ostente nuestra representación en este evento.

Décima Reunión Técnico Trinacional de Seguridad, realizada en Guerrero, México, del 25 al 28 de enero del 2005, invitados por la Federal Aviation Administration.

Primera Cumbre Global Regional sobre las Deficiencias de Seguridad de la Aviación, realizada en Washington, D. C., del 01 al 03 de febrero del 2005. Esta cumbre estuvo enfocada en las iniciativas regionales e internacionales fomentadas para la cooperación en las deficiencias en seguridad de la aviación civil.

En fecha 23 de febrero, mediante Resolución No. 38-(2005), la Junta de Aeronáutica Civil, aprobó un nuevo Reglamento para el Manejo del Fondo Especializado creado mediante Decreto No.461-01, del 17 de abril del 2001, del Poder Ejecutivo.

Reunión para tratar el Proyecto de Ordenamiento de la Vigilancia Operacional de la Rep. Dom r Reunión GREPECAS 13, realizado en Santiago de Chile, del 14 al

18 de noviembre del 2004 realizada en Miami, Florida, el 2 de marzo del 2005. Esta reunión tuvo como objetivo tratar asuntos relacionados con el Proyecto de Ordenamiento de la Vigilancia de la Seguridad Operacional en la Rep. Dom., así como solicitar asistencia técnica en el programa de entrenamiento a los Inspectores de los Departamentos de Operaciones, Aeronavegabilidad y Licencias.

En fecha 13 de marzo partió con destino a Asunción, Paraguay, una delegación integrada por el Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, quien la presidió; Licenciados Pablo Lister Marín y Carlos A. Veras, Miembro y Secretario, respectivamente de la Junta de Aeronáutica Civil, quienes fueron designados mediante Resolución No.18-(2005) emitida el 27 de enero del presente año, para ostentar la representación dominicana en la XV Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/15), y en la XI Reunión del Grupo Específico de Política Aérea, efectuada en dicha ciudad del 15 al 18 de marzo del presente año del 2005.

En fecha 11 de mayo, la Junta de Aeronáutica Civil, acogiendo una moción presentada por la Secretaría del organismo, resolvió a unanimidad, facultar al Director General de Aeronáutica Civil, para que haga los arreglos presupuestarios que estime necesarios, a los fines de que vaya adquiriendo mediante compra los vehículos que en orden prioritario considere más urgente.

Del 13 al 17 de junio del 2005, fue celebrada en Lima, Perú, la Reunión de los Miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), a la cual asistieron el Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil y el Lic. Carlos A. Veras, Secretario de dicho organismo colegiado.

En fecha 28 de julio, mediante oficio No.1521, la Presidencia de la Junta de Aeronáutica Civil integró una delegación compuesta por el Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil, y miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, General de Brigada Piloto Pedro R. Peña Antonio, F. A. D., DEM; miembro y el Licenciado Carlos A. Veras, Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil, para ostentar la representación dominicana en la XVI Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/16), y la XX Junta General del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, a ser celebradas del 9 al 12 de agosto del presente año en Fortaleza, Brasil.

Como actividad relevante cabe destacar un pormenorizado informe rendido en fecha 29 de agosto pasado por el Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil; el Gral. de Brigada Piloto Pedro R. Peña Antonio, F.A.D., (DEM), Miembro, y el Lic. Carlos A. Veras, Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil, sobre los resultados de la XX Reunión Ordinaria de la Junta General del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, y la XVI Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/16), celebradas del 9 al 12 de agosto del presente año, en Fortaleza, Brasil, a las cuales asistieron en representación del Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil.

Seminario para Transportistas Aéreos Extranjeros, realizado en Miami, Florida, del 28 al 30 de septiembre del 2005.

Del 19 al 22 de septiembre, el Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, y el Lic. Carlos A. Veras, Secretario de dicho organismo, participaron en el Seminario para Facilitadores del Sistema Regional de Integración del Transporte y Segundo Coloquio

Regional del Transporte Aéreo CLAC/IATA/AITAL/ACI/LAC, eventos celebrados en Cartagena de Indias, Colombia.

Durante los días 17 y 18 de octubre, el Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil y Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil y el Lic. Carlos A. Veras, Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil, asistieron a la Reunión de los Miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) celebrada en Montreal Canadá, a los fines de discutir asuntos de intereses mutuos en coordinación con el GRULAC, la CEAC y la CAFAC. Ambos ostentaron la representación del Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil.

Una delegación integrada por el Lic. Norge Botello, Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil, Ing. Luis P. Rodríguez Ariza, Subdirector General de Aeronáutica Civil y miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, el Capitán Piloto Iván Vásquez Reyes, Subdirector Técnico de Aeronáutica Civil para Normas y Regulaciones y el Lic. Carlos A. Veras, Secretario de la Junta de Aeronáutica Civil, participó en el Segundo Foro Anual Internacional de Seguridad Aérea, celebrado durante los días 19, 20, y 21 de octubre en Washington, D. C.

Reunión GREPECAS 13, realizada en Santiago de Chile, del 14 al 18 de noviembre del 2004.

**VUELOS NO REGULARES AUTORIZADOS PARA LOS DIFERENTES**

**AEROPUERTOS**

<b>STO. DGO.</b>	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	TOTAL
Pasajeros	15	12	44	2	22	30	69	13	6	7	220
Carga	37	128	22	101	101	65	18	65	72	127	736
Ayuda						1					1
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>140</b>	<b>66</b>	<b>103</b>	<b>123</b>	<b>96</b>	<b>87</b>	<b>78</b>	<b>78</b>	<b>134</b>	<b>957</b>
<b>PTA. CANA</b>	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	TOTAL
Pasajeros	70	97	205	648	229	338	245	165	77	332	2406
Carga							3	1	3	10	17
Ayuda											0
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>97</b>	<b>205</b>	<b>648</b>	<b>229</b>	<b>338</b>	<b>248</b>	<b>166</b>	<b>80</b>	<b>342</b>	<b>2423</b>
<b>PTO. PLATA</b>	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	TOTAL
Pasajeros	61	28	174	342	62	122	79	111	22	121	1122
Carga			14	2	4	2	2			1	25
Ayuda											0
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>28</b>	<b>188</b>	<b>344</b>	<b>66</b>	<b>124</b>	<b>81</b>	<b>111</b>	<b>22</b>	<b>122</b>	<b>1147</b>
<b>LA ROMANA</b>	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	TOTAL
Pasajeros	29	63	25	81	46	46	28	19	36	102	475
Carga				4					2	1	7
Ayuda											0
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>63</b>	<b>25</b>	<b>85</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>28</b>	<b>19</b>	<b>38</b>	<b>103</b>	<b>482</b>
<b>SANTIAGO</b>	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	TOTAL
Pasajeros	6	28		26	13		13	13	4	24	127
Carga	44	40	48	62	51	35	29	101	7	80	497
Ayuda	2		11			7	1		6	2	29
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>68</b>	<b>59</b>	<b>88</b>	<b>64</b>	<b>42</b>	<b>43</b>	<b>114</b>	<b>17</b>	<b>106</b>	<b>653</b>
<b>BARAHONA</b>	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	TOTAL
Pasajeros											0
Carga											0
Ayuda	2		2	1	1	1	1		2		10
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
<b>HERRERA</b>	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	TOTAL
Pasajeros	1	41	40			2	2		4	7	97
Carga											0
Ayuda											0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>97</b>
<b>Total por Mes</b>	<b>267</b>	<b>437</b>	<b>585</b>	<b>1269</b>	<b>529</b>	<b>649</b>	<b>490</b>	<b>488</b>	<b>241</b>	<b>814</b>	<b>5769</b>

**TOTAL GENERAL DE VUELOS NO REGULARES AUTORIZADOS PARA**

**LOS DIFERENTES AEROPUERTOS**

<b>Vuelos de Pasajeros</b>	<b>4,447</b>
<b>Vuelos de Carga</b>	<b>1,282</b>
<b>Vuelos de Ayuda Humanitaria</b>	<b>40</b>
	<b>5,769</b>

**DECRETOS EMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO DURANTE EL 2005**

**REFERENTES A MATERIA AERONÁUTICA**

Estos son los Decretos emitidos por el Poder Ejecutivo durante el año 2005, referente a materia aeronáutica:

Decreto No. 569-05, del 11 de octubre, que incrementa el cobro por sobrevuelos, el No.403-05, del 26 de julio, que incrementa la tasa por pasajero transportado, el No.1562-04, del 16 de diciembre, mediante el cual se designan los delegados alternos ante la OACI/CLAC y el No.544-05, del 7 de octubre, que designa al Sr. José Valdez, como Sub-Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

**SUB- DIRECCION TECNICA PARA NAVEGACION AEREA**

**Los servicios de navegación aérea** incluyen los Servicios de Tránsito Aéreo (**ATS**), el Servicio de Telecomunicaciones Aeronáuticas (**COM**), los Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea (**MET**), el Servicio de Búsqueda y Salvamento (**SAR**) y los Servicios de Información Aeronáutica (**AIS**). Estos servicios se prestan al tránsito aéreo durante todas las fases de las operaciones de vuelo (aproximación, control de aeródromo y en ruta) y previas al vuelo (planificación de vuelo).

Asimismo, al área de navegación aérea corresponde la instalación, operación y mantenimiento del equipo terrestre de radionavegación (p.ej., VOR, DME y NDB) y las ayudas para aproximaciones y aterrizajes de precisión (p.ej., equipo ILS). La implantación del Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) añade las constelaciones de satélites que proporcionan la señal normalizada del servicio de determinación de la posición para la navegación aérea y los correspondientes sistemas de aumentación, necesarios para alcanzar la precisión requerida basada en satélites (de área amplia) y en tierra (de área local).

Entre las actividades más relevantes de esta Subdirección Técnica podemos señalar:

1. Se impartió a Controladores de Tránsito Aéreo de Aeródromo, un Instructivo sobre la Implementación de la Reducción de Separación Vertical Mínima (RVSM) en los Aeropuertos Internacionales Gregorio Luperón de Puerto Plata y Cibao Santiago.

2. Se impartió la Fase Teórica inicial para 16 de controladores aspirante al Curso Básico Radar, en el Aeropuerto Internacional Dr. José Fco. Peña Gómez “Las Américas”, en fecha 11 de abril.

3. Se realizó la parte práctica del Curso Básico Radar para 16 controladores, realizado por la Compañía Pan Am Internacional Flight Academy, en la Ciudad de Miami FL., del 08 de agosto al 09 de septiembre, cuya Fase Teórica fue impartida localmente.

4. Se realizó evaluación para el personal de Control Tránsito Aéreo, mediante formulario de Evaluación del Desempeño Grupo Operacional de Profesionales Organizado por la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP).

5. Se Efectuó firma de la Carta de Acuerdo Operacional entre los Gobiernos de República Dominicana y Haití, a partir del 14 de julio.

6. Apertura de los Servicios de Aproximación Radar en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, en fecha 1ro de agosto.

7. Entrenamiento Recurrente Radar “fase práctica” impartido a 42 Controladores Radar, realizado por la Compañía (Pan Am Internacional Flight Academy), en la ciudad de Miami FL., del 25 de septiembre al 03 de diciembre.

8. Participación en Reunión de Coordinación de la Gestión de Tránsito Aéreo (ATM) para las Regiones NAM/CAR, celebrada en la ciudad de México, DF., auspiciada por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), efectuada del 08 al 10 de agosto.

9. Se inició, el 21 de noviembre de 2005, del Curso Básico de Control de Aeródromo impartido a 41 estudiantes.

**Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón de Puerto Plata.**

**Operaciones Realizadas**

<b>Llegadas</b>	<b>Salidas</b>
<b>8,557</b>	<b>8,647</b>

**Aeropuerto Internacional de Herrera.**

**Operaciones Realizadas**

<b>Llegadas</b>	<b>Salidas</b>
<b>18,854</b>	<b>19,068</b>

**Acciones Técnicas**

Reuniones periódicas con la Administración Aeropuerto Internacional de Herrera (AIHE), para solicitar o coordinar acciones necesarias para garantizar la seguridad, ordenamiento y rapidez de las operaciones aéreas; así como la aplicación del procedimiento para el tránsito de vehículos en área de movimiento.

Reuniones con pilotos instructores para concienciar sobre, el porqué se aplican restricciones a los vuelos de instrucción, para garantizar la seguridad y regularidad de las operaciones.

Participación de los Servicios de Tránsito Aéreo de Herrera (STA-HE), en la evaluación y adecuación de las instalaciones en el Aeropuerto AIJB (Higüero), para la ubicación de las dependencias técnicas.

Participación STA-HE, en reuniones del comité de seguridad del AIHE.

Evaluación del desempeño del personal CTA, de acuerdo a las normativas de la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP).

### **Aeropuerto Internacional de La Romana.**

#### **Operaciones Realizadas**

<b>Llegadas</b>	<b>Salidas</b>
<b>8,325</b>	<b>8,347</b>

#### **Incidentes ATS reportados.**

La cantidad total incidentes reportados en el período enero-octubre ha sido de cinco (5) incidentes en total, de dicha cantidad sólo uno (1) fue calificado como peligroso.

Incidentes graves, este fue “Lauda Italy” LDI-103, de fecha 11 de marzo. Los demás fueron incidentes leves.

#### **Implementación RVSM.**

La implementación de la Reducción de la Separación Mínima Vertical (RVSM), se aplicó con efectividad el 20 de enero, conforme a los planes de la División de Gestión de Tránsito Aéreo, publicada por la Sección de Información Aeronáutica (AIS), mediante la AIC No.02/04 del 25 de noviembre de 2004.

### **Carta de Acuerdo, Aproximación Punta Cana/ Torre Romana.**

La Carta de Acuerdo Operacional entre las dependencias de Tránsito Aéreo de Punta Cana y La Romana, entró en vigencia en fecha 15 de septiembre del 2005, estando pendiente la solicitud de revisión hecha por el Encargado.

### **Personal Técnico.**

El personal de Control de Tránsito Aéreo ha estado integrado por trece (13) controladores de torre, para completar los turnos de trabajo de este Aeropuerto H24.

### **Equipamiento Técnico.**

Conforme a los requerimientos, se asignaron (2) dos micrófonos tipo “Headset”, serie 1631.9, en fecha 16 de agosto del 2005, para ser utilizados por el personal de Control de La Romana.

### **Documentación.**

Conforme a los requerimientos operacionales, los documentos, como son el AIP y otros manuales necesarios para el apoyo de la labor de los controladores de Torre Romana, se encuentran disponibles y actualizados.

### **Aeropuerto Internacional de Punta Cana**

A principios de año se implementó una técnica personalizada en el análisis de los conflictos de Tránsito Aéreo, lo cual dio como resultado la reducción de los mismos en un 90%.

Se dio inicio del Servicio de Aproximación Radar con un total de 09 Controladores Radar, dos técnicos de informática y cuatro técnicos de electrónica radar, logrando así un flujo de tránsito más seguro y ordenado en esta estación.

## SECCIÓN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO “SAR”

1.- Se impartió el curso “Coordinador SAR, a los miembros voluntarios de la Cruz Roja de Boca Chica.

2.- Graduación de 15 miembros voluntarios de la Cruz Roja de Boca Chica, los cuales realizaron el Curso (Coordinador SAR),

3.- Participación del Encargado SAR, en su calidad de Relator del Grupo de Tarea Plan SAR C/CAR, en la 5ta. Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR/W-5).

4.- Celebración del Seminario SAR/WORKSHOP, en esta Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de la Oficina Regional de la OACI (NACC), en el Hotel V-Centenario.

5.- Realización de Ejercicio de Simulacro SAR, en la Base Aérea de San Isidro, en fecha 29/03/05, desde las 17:30UTC hasta las 19:00UTC, contemplado en el Seminario SAR/WORKSHOP.

6.-DETRESFA de la Aeronave Mat. N4767, Tipo 269D, pilotada por el Sr. Waldermar Castro, la cual se precipitó en el Mar Caribe, a unas 18.2NM, Radial 145 del VOR/DME PNA, por lo cual la Sección de Búsqueda y Salvamento activó el Plan SAR.

7.- La Sección de Búsqueda y Salvamento realizó visitas de coordinación a los diferentes Organismos de Rescate del país, a fin de actualizar la parte SAR del AIP.

8.- Envío de cuatro (4) Coordinadores de RCC, tres (3) a participar del Curso “Coordinador de Búsqueda y Salvamento”, y uno (1) a participar del curso “Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios en Aeropuertos (Básico), en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

9.- DETRESFAS de las Aeronaves Matrículas HI-749TA y HI-250TA, pilotadas por los Señores Octavio Carlos Pichardo y Rafael Almeyda, las cuales se precipitaron a tierra en las Localidades de Ranchito, La Vega y de Mao, respectivamente, mientras realizaban trabajos Agrícolas.

10.- La Sección de Búsqueda y Salvamento, conjuntamente con Oficiales del Servicio de Guardacostas de las Antillas Neerlandesas, con base en Curazao; realizaron visitas de cortesía a las Instalaciones de Búsqueda y Salvamento de las Fuerzas Armadas Dominicanas, con la finalidad de promover un Acuerdo Bilateral de Búsqueda y Salvamento Aeronáutico y Marítimo entre ambos países.

11.- DETRESFA de la Aeronave Matrícula HI-533CA, Tipo C-172, pilotada por el Sr. Francisco Paula, la cual se precipitó a tierra a unos 200MTS antes de la cabecera de la pista 19 del Aeropuerto Internacional de Herrera.

12.- Se firmó un Acuerdo SAR de ayuda mutua, entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Club Náutico Santo Domingo, Inc.

13.- Se enviaron tres (3) Coordinadores de RCC, a participar de curso “Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios en Aeropuertos (SSEI), en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

14.- Asistencia de una Coordinadora de RCC, al Seminario sobre Garantía de Calidad AIS, el cual fue impartido por la DGAC y la Oficina Regional NACC de la OACI, en el Hotel Intercontinental V-Centenario.

15.- Envío del Encargado SAR y del Sub-Encargado SAR, a participar del curso “Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios en Aeropuertos (SSEI), a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

16.- DETRESFA de la Aeronave Ultraligera Matrícula N-738UL, Tipo POLARIS, pilotada por el Sr. Eduardo Farias Kuns, de nacionalidad Suiza, se precipitó a tierra en la Playa de Bávaro, Punta Cana.

#### **UNIDAD DE GESTION DE ESPACIO AEREO-ASM-**

##### Diseño

- a) Nuevas Cartas de Aproximación por Instrumentos -IAC-, correspondientes al Aeropuerto Int'l de Las Américas; para el Centro de Control de Área (ACC): Carta de Aproximación de Precisión ILS, Carta de Aproximación VOR/DME RWY 17 y Carta de Aproximación VOR/DME RWY 35, Carta de Aproximación VOR RWY 17 y Carta de Aproximación VOR RWY 35.
- b) Actualización de la Carta de Aeródromos y Helipuertos de la Rep. Dom..
- c) Actualización de Cartas Aeronáuticas: Carta de Navegación en Ruta, Rutas Inferiores y Superiores y la Carta de Área Terminal de Las Américas, del Cibao y Punta Cana.
- d) Diseño de Procedimiento para la operación simultánea de los Aeropuertos de Herrera y del Higüero, Dr. Joaquín Balaguer.

- e) Diseño de la Carta de Altitud Mínima de Vectores, para el Aeropuerto de Punta Cana (MVA).
- f) Actualización AIP; Aeropuerto Int'L Casa de Campo, La Romana. Carta de aproximación por Instrumentos VOR/DME RWY 11. Plano de Aeródromo (MDLR AD-1) y plano de Estacionamiento de Aeródromo (MDLR AD-2).
- g) Participación en Curso PANS-OPS en la Academia de la FAA, desde el 04 de abril al 13 de mayo.
- h) Nueva Carta de Navegación en Ruta CTA/FIR Santo Domingo Rutas Inferiores y Superiores.
- i) Diseño del TMA de Punta Cana, del nuevo TMA de Las Américas y del TMA del Cibao Int'l., Santiago.
- j) Implementación de la Ruta SEKAR-KATOK y Publicación de Procedimiento ILS Cibao.

### **SECCION DE COMUNICACIONES AERONAUTICAS**

1. Entrenamiento sobre el curso de Operador de Comunicaciones Aeronáuticas (OCA), realizado en el CIPE Argentina, desde el 06 de Septiembre al 02 de noviembre del 2005, en el cual participaron un Supervisor General y el Encargado de Comunicaciones Aeronáuticas.

2. Participación en una Reunión / Taller CART Búsqueda y Salvamento (SAR), realizado en el Hotel V-Centenario desde el 28 de marzo al 04 de abril 2005, con la participación del Encargado y Sub-Encargado de la Sección.

3. Curso Taller sobre Implementación de los Procedimientos RNAV/RVSM, impartido a 06 Supervisores y 05 Operadores AFTN, en el Aeropuerto Internacional Las Américas, Dr. JFPG, el 15 de junio del 2005.

**DIVISIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA.**

**Cantidad De Vuelos Recibidos**

**Desde el 1ro. de enero hasta la fecha actual**

<b>Enero</b>	<b>1,381</b>	<b>Julio</b>	<b>1,628</b>
<b>Febrero</b>	<b>1,243</b>	<b>Agosto</b>	<b>1,512</b>
<b>Marzo</b>	<b>1,385</b>	<b>Septiembre</b>	<b>1,392</b>
<b>Abril</b>	<b>1,417</b>	<b>Octubre</b>	<b>1,328</b>
<b>Mayo</b>	<b>1,360</b>	<b>Noviembre</b>	<b>1,280</b>
<b>Junio</b>	<b>1,628</b>	<b>Diciembre</b>	<b>1,359</b>

**CANTIDAD DE NOTAM (A) RECIBIDOS**

**Desde el 1ro. de enero hasta la fecha actual**

<b>Enero</b>	<b>1,400</b>	<b>Julio</b>	<b>500</b>
<b>Febrero</b>	<b>1,200</b>	<b>Agosto</b>	<b>1,500</b>
<b>Marzo</b>	<b>1,900</b>	<b>Septiembre</b>	<b>2,000</b>
<b>Abril</b>	<b>1,400</b>	<b>Octubre</b>	<b>2,500</b>
<b>Mayo</b>	<b>1,420</b>	<b>Noviembre</b>	<b>1,300</b>
<b>Junio</b>	<b>1,800</b>	<b>Diciembre</b>	<b>1,315</b>

**CANTIDAD DE NOTAM ENVIADOS**

**Desde el 1ro. de enero hasta la fecha actual**

<b>Enero</b>	<b>38</b>	<b>Julio</b>	<b>42</b>
<b>Febrero</b>	<b>44</b>	<b>Agosto</b>	<b>37</b>
<b>Marzo</b>	<b>63</b>	<b>Septiembre</b>	<b>18</b>
<b>Abril</b>	<b>34</b>	<b>Octubre</b>	<b>31</b>
<b>Mayo</b>	<b>39</b>	<b>Noviembre</b>	<b>52</b>
<b>Junio</b>	<b>40</b>	<b>Diciembre</b>	<b>86</b>

**CANTIDAD DE BOLETINES PREVIO AL VUELO (PIB)**

**Desde el 1ro. de enero hasta la fecha actual**

<b>Enero</b>	<b>31</b>	<b>Julio</b>	<b>31</b>
<b>Febrero</b>	<b>29</b>	<b>Agosto</b>	<b>30</b>
<b>Marzo</b>	<b>31</b>	<b>Septiembre</b>	<b>31</b>
<b>Abril</b>	<b>30</b>	<b>Octubre</b>	<b>31</b>
<b>Mayo</b>	<b>31</b>	<b>Noviembre</b>	<b>30</b>
<b>Junio</b>	<b>30</b>	<b>Diciembre</b>	<b>31</b>

**Desde el 1ro. de enero hasta la fecha actual**

<b>NOTAM LOCALES</b>	<b>06</b>
<b>AIC SERIE A</b>	<b>01</b>
<b>AIC SERIE C</b>	<b>01</b>
<b>ENMIENDAS REGULARES AL AIP</b>	<b>01</b>
<b>ENMIENDAS AIRAC</b>	<b>02</b>
<b>SUPLEMENTOS AL AIP</b>	<b>NIL</b>
<b>OFICIOS AIS ENVIADOS</b>	<b>089</b>

**ESTACION DE SERVICIOS DE INFORMACION DE VUELO (FSS)**

**SECCION MET**

1.- Las principales actividades realizadas fueron básicamente las exposiciones (Briefings) a pilotos y tripulaciones de aeronaves.

2.- Fotos satelitales, SIGMETS, AIRMETS, información sobre cenizas volcánicas, pronósticos de Terminal y observaciones de superficie a las diferentes aerolíneas que operan en el territorio nacional (Air Jamaica, Swissport, Servicios Aereos Profesionales, Air France, Jet Blue, Caribair, Etc.)

4.- Recopilación, distribución y seguimiento de las informaciones sobre Fenómenos Tropicales (ciclones, vaguadas, depresiones tropicales, zonas de baja presión, etc.)

5.- Participación en el Seminario Internacional sobre Búsqueda y Salvamento, celebrado en el país, del 28 de marzo al 01 de abril, en el Hotel V-Centenario.

6.- Participación en la Séptima Reunión del Sub-Grupo de Meteorología Aeronáutica del GREPECAS, que se llevó a cabo en la Ciudad de México, del 23 al 27 de mayo.

7.- Participamos en el Curso de Instrucción TRAINAIR, auspiciado por el DGAC, para Preparadores de Cursos.

8.- Participación de nuestros técnicos en el Seminario Sobre Meteorología Aeronáutica Operativa, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 04 al 16 de septiembre.

#### **DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN, NAVEGACIÓN Y VIGILANCIA**

Se realizan pruebas y entrenamientos en sitio sobre el Radar de Punta Cana, cuyas operaciones iniciaron con la inauguración del servicio de aproximación radar en fecha 1ro. de agosto del presente año.

Se instaló Anemómetro en la Torre de Control y se reparó uno (1) de los dos (2) Anemómetros que funcionan en la Torre de Control.

Se realiza levantamiento de toda la estructura metálica de la estación parte de la Sección de Telecomunicaciones para fines de reparación de la misma y se completa el nivel de aceite en los mecanismos de rotación de la antena.

Realización de los Mantenimientos Periódicos Preventivos del Radar.

Se remite al Departamento de Regulaciones Aeronáuticas un informe relacionado a la situación del Radar y se recomiendan las medidas a tomar para resolver el problema de la falta de magnetrones y repuestos por reparar.

Se reitera la situación de los Radares y las medidas necesarias, tanto en Puerto Plata como en Las Américas.

Se crea Comisión Técnica para evaluar la situación de los Radares, con fines de resolver las necesidades de los mismos se instala Magnetron nuevo en Las Américas y dos en Puerto Plata y se realiza el entrenamiento de un técnico para el nuevo Radar de Punta Cana.

#### **AYUDAS LUMINOSAS Y ENERGIA**

Se realizaron trabajos Periódicos en el Aeropuerto Internacional de Herrera. Los Técnicos de esta Sección de Trabajo, viajamos al Aeropuerto Internacional “Gregorio Luperón” de Puerto Plata, e hicimos trabajos de Nivelación, Ajuste y Calibración del Sistema de Luces de Aproximación “PAPI”.

Se realizaron Trabajos de Mantenimiento Periódicos en las Luces de Pista del Aeropuerto Internacional de Herrera.

Se le dio Mantenimiento Periódico a la Planta de Emergencias, del Aeropuerto Internacional de “Las Américas”.

Se hizo un Levantamiento de la Carga Instalada en el Área Administrativa del Aeropuerto Internacional de “Las Américas, para resolver un problema de sobrecarga a los UPS que alimentan todas las Computadoras de dichas Áreas.

Se instaló Anemómetro en la Torre de Control del Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA), debido a que el que estaba funcionando se averió.

Se reparó uno (1) de los dos (2) Anemómetros que funcionan en la Torre de Control del (AILA).

Los Técnicos de esta Sección instalamos en el Aeropuerto “El Portillo”, una (1) Manga de Viento completa (Base en Hormigón, Estructura Metálica, Cono de Tela, Etc.) y un (1) Anemómetro completo (Wind Monitor, “Wind Tracker”, Fuente de Alimentación, Cableado, Etc.).

Se reparó el Anemómetro de la Torre de Control del (AILA), el cual tenía problemas en las líneas que llevan la señal.

Los Técnicos de esta Sección trabajamos arduamente para poner en Servicio las Luces de Pista, “Taxi Way”, Aproximación y las Luces “PAPI” del Aeropuerto Internacional “Dr. Joaquín Balaguer”, en el Higüero, quedando funcionando satisfactoriamente.

Se arreglaron dos (2) “Wind Tracker”, para ser usado en los anemómetros. Los técnicos de esta Sección viajamos a los Aeropuertos de Arroyo Barril y “El Portillo”, en los cuales reparamos y pusimos en funcionamiento el Anemómetro de “El Portillo”, reparamos la Pistola de Señales y aplicamos Mantenimiento Periódico al banco de baterías que alimenta los Radios de Comunicación de Arroyo Barril.

Se repararon las líneas que traen la señal del Anemómetro que vienen de la Pista de Aterrizaje, puesto que el que estaba funcionando de manera provisional, estaba instalado encima de la Torre de Control.

Se viajó al Aeropuerto de Punta Cana, a hacer un levantamiento de la Carga Eléctrica, para instalar Equipos Computacionales a los Sistemas de Informática Radar.

Se instaló un Anemómetro provisional encima de la Torre de Control.

### **SECCIÓN DE COMUNICACIONES DE RADIO**

Se sustituyó el CPU de la Torre de Control del AILA y se sustituyó el Cable Telefónico de la Posición de APP/AILA.

Fue Verificado el Nodo 124 del MEVA en el AILA y fue realizado un mantenimiento Periódico al UPS del MEVA en el AILA.

Reparación del PCU de la Posición de APP/AILA y se ajustó el Receptor de la Frecuencia 118.1 Mhz en el AILA.

Reparación de 03 Receptores, Marca PAE modelo 5000, AILA y se ajustó el Audio de CMC de 126.9 Mhz en el AILA.

Instalación de Antena del Radio de Entrenamiento en el AILA y participación Reunión MEVA en Miami, Florida.

Fue realizado monitoreo y prueba a los canales de la Grabadora en el AILA. Reparación del Transmisor Local 124.3 Mhz del AILA y reajuste Receptor de la frecuencia 118.10 Mhz del AILA. Ajuste niveles de audio de la frecuencia 126.90 Mhz del AILA y reparación del Transmisor del ATIS en el AILA. Mantenimiento Periódico al UPS del Sistema MEVA en el AILA y reparación del PCU de la TWR del AILA. Cambio y Reparación Teléfono "Hot-Line" en el AILA y cambio del PCU del Posición del FIC en el AILA. Reparación del Receptor Primario, frecuencia 127.8 Mhz/AILA y reparación del Pedal de llave del la posición de ACC en el AILA.

Reparación de los abanicos del UPS del MEVA del AILA y fue reparado el FIRMWARE del Radio Enlace del AILA. Cambio y reparación del TRM de la Frecuencia 127.80 Mhz/AILA y reparación del Transmisor de 124.30 Mhz en Alto Bandera.

Reparación del Transmisor de la Frecuencia 121.50 Mhz/AILA y reajuste del Receptor primario de la Frecuencia 121.50Mhz/AILA. Reajuste del Transmisor Frecuencia 127.80 Mhz del AILA y reparación del Micrófono del Johnson en el AILA.

Ajuste del Transmisor 1250 en la Frecuencia 119.3 Mhz/AILA y reparación de los Transmisores 126.9 Mhz de Alto Bandera.

Reconexión de los canales 1, 4,7 a la Grabadora del AILA y reparación del Teléfono Hot-Line con Miami en el AILA.

Cambio y Reparación del TRM de la Torre de Control/AI y reparación del Radio Johnson de la Romana.

Participación Reunión MEVA, en la ciudad de México, DF.

Instalación de aparato Telefónico en APP en el AILA y reparación del Radio de Emergencia del Portillo. Reparación de los Transmisores de la Frecuencia 126.90 Mhz deAlto Bandera, Constanza. Entrenamiento del Personal en Radio Enlace DXR, en Panamá. Cambio y reparación del PCU del FIC en el AILA y cambio del Ventilador del UPS MEVA en el AILA.

Reparación de la Fuente del Radio Enlace con Alto Bandera y cambio del “Switch” de Transferencia de “Main/Stanby”/AILA. Configuración del Radio Enlace en el AILA y reparación del Radio de comunicaciones del Portillo.

Realización de mantenimiento Periódico del Radio de Entrenamiento/AILA. Cambio y Reparación del PCU de la TWR en el AILA, reajuste de la “Audio and Control” del Radio de 126.9 Mhz/AILA y reparación de las consolas de la Torre de Control del AILA.

### **EVALUACION TECNICA E INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS EN AEROPUERTOS INTERNACIONALES**

- Evaluación de los trabajos realizados a la nueva Estación VOR/DME, del Aeropuerto Internacional “Gregorio Luperón “, de Puerto Plata.
- Evaluación del Proyecto de postura de la **OACI** Sobre cuestiones de interés crítico para la Aviación Civil Internacional que se trataran en la conferencia mundial de radio Comunicaciones ( 2007 ) (CMR-2007 ) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UTI ).
- Inspección de Vuelo a la Estación VOR/DME del Aeropuerto Internacional “Gregorio Luperón “de Puerto Plata.
- Reparación realizada por nuestros técnicos, en la Estación VOR/DME ubicada en Cabo Rojo, Provincia Pedernales.
- Reparación y Periódico a los equipos de Energía UPS y Planta Eléctrica que se encuentran ubicado en la localidad de Alto Bandera, Constanza.
- Informe de la localización de interferencia en Control de Tráfico Aéreo.
- Inspección realizadas por los Bomberos a las Instalaciones Aeronáuticas.
- Las necesidades de Instalación de Extintores de acuerdo a la inspección realizada por los Bomberos a las diferentes áreas Aeronáuticas.

- Realización de Mantenimiento Periódico general al Sistema de Luces de Pista del Aeropuerto Internacional de Herrera.
- Nivelación, Alineación y Calibración del Sistema Luces papis del Aeropuerto Internacional “Gregorio Luperón” de Puerto Plata.
- Realización de Mantenimiento Periódico correctivo y preventivo en la nueva Estación VOR-DME del Aeropuerto Internacional “Gregorio Luperón “de Puerto Plata.
- Realización de Mantenimiento Periódico Correctivo y Preventivo a la Estación VOR/DME de Cabo Rojo, Provincia Pedernales, quedando reparada la Unidad “Power/Keyer/Modulator”.
- Remisión de estatus de Estación VOR/DME de Cabo Rojo.
- Mantenimiento Periódico al Sistema de Luces de Pista del Aeropuerto Internacional de Herrera.
- Remisión informe sobre Reunión de Comisión de la Unidad Técnica Internacional para el manejo del Vertedero de Duquesa.
- Realización de la Inspección de Vuelo realizado por la FAA.
- Remisión informe de falla en la Estación Radar de Punta Cana.
- La realización de informe sobre la situación del Aeropuerto Internacional de la Isabela “Dr. Joaquín Balaguer “.
- Reparación de las fallas ocurridas en el Enlace de Voz del “Frame Relay” entre el Aeropuerto Internacional de Herrera y el Aeropuerto Internacional de Las Américas.
- Remisión informe de interrupción por cambio del UPS en el Telepuerto de Opa Locka Florida, el cual alimenta el sistema de comunicaciones Satelitales MEVA.
- Realización del informe de la XIV Reunión del Grupo de Trabajo MEVA.
- Reparación del Transmisor marca PAE, modelo 1550, utilizado como ATIS en el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

- Reparación de radiador Planta Eléctrica de emergencia Aeropuerto Internacional de Las Américas.
- Puesta en Operación de la Estación VOR/DME de Cabo Rojo, Provincia Pedernales.
- Remisión Informe de mantenimiento de la Estación VOR/DME, NDB, Puerto Plata.
- Instalación de Banco de Baterías y Cargadores Automáticos de Baterías en el Aeropuerto Internacional de Arroyo Barril y Aeropuerto de Portillo.
- Instalación de Anemómetro y Manga de Viento en el Aeródromo de el Portillo.
- Reparación y ajuste de Receptores y Transmisores primarios y secundarios de la Torre de Control, utilizadas en el Aeropuerto Internacional-Maria Montez-de Barahona.
- Entrenamiento Técnico y de Operaciones sobre el UPS SALICRU, modelo 3MI, Barcelona, España.
- Instalación de Líneas MEVA en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana.
- Reporte de Inspección de Vuelos de la FAA, realizado al ILS del Aeropuerto Internacional de Las Américas.
- Fue cambiado el Transmisor primario de la frecuencia 124.30 MhZ.
- Instalación del Radio marca Johnson en el Aeropuerto Internacional de La Romana, el cual fue reparado en el Taller del AILA.
- Puesta en servicio el sistema de Luces de Pista del Aeropuerto Internacional de “La Isabela “.
- Realización chequeo en vuelo de equipos de Radio Ayudas, FAD.
- Mantenimiento Periódico Preventivo y Correctivo realizado a los equipos de comunicaciones instalados en la Loma de Alto Bandera, Constanza.
- Realización de Mantenimiento Periódico Preventivo y Correctivo a las Estaciones VOR/DME de Barahona y Cabo Rojo.

- Devolución de Fuente de voltaje de la Estaciones VOR/DME de Barahona.
- Informe sobre la realización del trabajo realizado a la estación VOR/DME de Cabo Rojo, Provincia Pedernales.
- Reparación de avería en el sistema de Luces de Pista del Aeropuerto Internacional de Herrera.
- Realización de chequeo de vuelo de Equipos de Radio Ayudas, FAD.
- Reparación del Anemómetro, Pistola de Señal y mantenimiento a los Bancos de Baterías de los Aeropuertos “El Portillo y Arroyo Barril “.
- Realización de Mantenimiento Periódico Correctivo y Preventivo en los equipos de Comunicaciones y Sistema de Energía alterna de la localidad de Arroyo Barril y el Portillo de Samaná.
- Remisión de informe sobre la nueva Estructura Organizacional de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Remisión informe de levantamiento de equipos de la Red FRAME RELAY, Aeropuerto Arroyo Barril.
- Remisión informe de visita hecha por Comisión de Técnicos a la “Fuerza Aérea Dominicana”.
- Puesta en servicio del Anemómetro de “Las Américas“.
- Mantenimiento Periódico Correctivo al Sistema VOR/DME, específicamente al VOR del Aeropuerto Internacional de La Romana.
- Corrección de avería del UPS EUROCAT 1000, del Aeropuerto Internacional de Las Américas.
- Remisión, informe de levantamiento en Aeropuerto Internacional de Punta Cana.
- Instalación de radio de comunicaciones marca JOHNSON, en el Aeropuerto Internacional de La Romana.

- Mantenimiento Periódico Preventivo y Correctivo en los Aeropuertos “El Portillo” y “Arroyo Barril”, dónde fueron corregidas fallas en los equipos, el Anemómetro y el Altímetro.
- Realización de la Instalación de los Radios de emergencia en el Aeropuerto Internacional de Arroyo Barril y el Aeropuerto del Portillo.
- Remisión Evaluación sobre equipamiento Aeronáutico del Aeropuerto “Catey” Provincia Samaná.
- Remisión Solicitud Calibración Sistema de Luces PAPIs, del Aeropuerto Internacional “Gregorio Luperón” de Puerto Plata.

#### **SECCION DE RADIOAYUDAS A LA NAVEGACION AEREA.**

- Mantenimiento Periódico Correctivo “VOR/DME” Cabo Rojo y Misión de Supervisión y Mantenimiento Periódico a la Estación VOR/DME Puerto Plata.
- Misión de Supervisión y Mantenimiento Periódico a la Estación VOR/DME de Cabo Rojo.
- Misión de Supervisión y Mantenimiento Periódico a la Estación VOR/DME y NDB de Puerto Plata.
- Evaluación del Sistema VOR/DME, del Aeropuerto del Higüero
- Misión de Mantenimiento Periódico Estaciones “VOR/DME”, Barahona y Cabo Rojo.
- Misión de Supervisión al Aeropuerto del Higüero.
- Participación de dos de nuestros técnicos en el Curso Mantenimiento de Sistemas ILS; en el CIPE, Argentina, hasta el 03 de septiembre.
- Visita Base Aérea San Isidro, para evaluar posible asistencia a la Fuerza Aérea Dominicana, en las instalaciones VOR/DME e ILS.
- Participación de tres de nuestros técnicos en el curso Supervisor de Mantenimiento de Equipos Terrestres de los Sistemas de Radionavegación; en el CIPE, Argentina, hasta el 08 de octubre.

- Misión de Mantenimiento Periódico a la Estación “VOR/DME” La Romana.
- Entrega a la División CNS, del NDB AEROCOM, mod. 5401B, serie 362 y 366, con el objetivo de instalarlo, provisionalmente, en el Aeropuerto del Higüero.

## **DIVISIÓN DE AERÓDROMOS**

### **AEROPUERTOS**

Se realizaron visitas de inspección a los siguientes aeropuertos:

Aeropuerto Internacional de Las Américas, Aeropuerto Internacional de Herrera, Aeropuerto Internacional del Cibao, Aeropuerto Internacional Gral. Gregorio Luperón, Aeropuerto Internacional de Punta Cana.

El **Aeropuerto Internacional de La Isabela** “Dr. Joaquín Balaguer”, requirió una atención especial debido a la intención de su futura apertura por lo que durante este año se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento del plan de acción de corrección de discrepancias y conclusión de trabajos pendientes durante todo el año.
- Inspecciones y evaluaciones de las instalaciones, infraestructura y equipos instalados del nuevo aeropuerto.
- Estudio al informe de evaluación de obstáculos alrededor de aeropuerto.

#### **Aeropuerto del Catey, en Samaná.**

- Se realizó la primera visita a la construcción de las instalaciones de este aeropuerto, indicándose mediante un informe algunas observaciones sobre el terreno, la pista e instalaciones.

### **AERODROMOS Y PISTAS**

- Inspección Aeródromo El Portillo.
- Inspección levantamiento Ilegal de antenas en las proximidades de la Pista Angelina, Cotuí.
- Inspección pista de aterrizajes y despegue Aeródromo de Constanza.
- Inspección al lugar donde se proyecta la construcción de una pista de vuelos ultraligeros Airaventura S.A.

### **HELIPUERTOS**

- Inspección al lugar para construcción de Helipuerto propiedad del Arquitecto Gabriel Acevedo, Playa Chiquita, Ocoa.
- Remisión de solicitud de expedición de certificación de frecuencia para Helipuerto Plaza de la Salud.
- Recomendación de medidas a tomar en relación a solicitud de aprobación para operación de un nuevo helicóptero en el Helipuerto Hospital Plaza de la Salud.
- Recomendación de medidas a tomar en relación a la solicitud de construcción de un helipuerto en Las Terrenas.
- Autorización para expedir la certificación de operación de la heliplataforma elevada de uso privado, propiedad del Banco León, S.A.
- Atención a otros expedientes para asuntos de menor importancia.

### **ESTUDIO A OTRAS CONSTRUCCIONES EN LAS PROXIMIDADES A**

#### **ALGUNOS AEROPUERTOS Y AERODROMOS**

- Inspección levantamiento de construcción en las proximidades de la pista Ranchito, La Vega y antenas en las proximidades de la pista Angelina, Cotuí.
- Informe sobre instalación sin autorización de nuevas vallas publicitarias en el entorno del Aeropuerto Internacional de las Américas.
- Estudio y opinión solicitud de autorización instalaciones de un tanque de Almacenamiento de agua potable, La Estancia Golf Resort.

### **TORRES DE ANTENA**

Durante este periodo se ha realizado el estudio aeronáutico correspondiente para el permiso de instalación de las torres de antena de las empresas que a continuación se detallan:

<b>Compañía o Propietario</b>	<b>Cantidad de torres de antena</b>
Verizon	28
Camtel S.A.	28
Sofratesa Graniou Dominicana	4
Radio María, Inc.	3
Jet Blue Airways Corporation	2
Radio Amanecer	1
Chavón FM.	1
Geovisión S.A.	1
Súper Caliente, 104.3	1
Andrés Van Der Horst	1
Radio FM 89.9	1
Natura FM 92.3 MHZ	1
Sergio y Sergio Negocios, S.A.	1
Telemicro	1
<b>Total</b>	<b>74</b>

### **REVISION DE PROYECTOS**

- Estudio y opinión a planos de posiciones de estacionamiento de aeronaves en el Aeropuerto Internacional del Cibao.
- Estudio y opinión a propuesta para señalización de plataforma del aeropuerto Internacional del Higüero.
- Revisión planos proyecto Aeropuerto Internacional de Samaná.

- Revisión planos proyecto Aeródromo El granero del Sur, en San Juan de la Maguana.

### **CAPACITACIÓN**

- Seminario-Taller de Certificación de Aeródromos, México, D.F. 1-3 de Febrero
- Seminario-Taller sobre Infraestructuras y Planes Maestros Aeroportuarios, Cartagena de Indias, Colombia 14-18 de marzo
- Reunión-Taller de la región Caribe de Búsqueda y Salvamento 28 marzo-1ro abril, Santo Domingo.
- Reunión de Expertos de Aeródromos de Centroamérica, Alajuela, Costa Rica, 29 junio - 1ro julio
- Seminario Marketing y Desarrollo Comercial Aeroportuario, La Antigua, Guatemala, 6-10 Julio.
- Seminario sobre Diseño de Pavimentos de Aeropuertos, Taller sobre el nuevo programa de computadora para diseño de pavimentos aeroportuarios de la F.A.A. y curso rápido sobre el Anexo 14 y documentos afines para las regiones NAN /CAR /SAM, 12-16 de septiembre.
- Primer Seminario Internacional de Gerencia Aeronáutica, Santo Domingo, septiembre
- Seminario Garantía de la Calidad en el Procesamiento de Información Aeronáutica, 24-28 de octubre.

### **OTROS ASUNTOS**

- Estudio y opinión sobre seguimiento a los procesos de concesión de aeropuertos de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).

- Estudio y opinión a propuesta de Enmienda del Anexo 4 relativa a la introducción del plano topográfico y de obstáculos de Aeródromos-OACI electrónico y la consiguiente enmienda del anexo 15.
- Remisión de correspondencia de la asociación Nacional de Pilotos.
- Remisión formularios de evaluación de Personal FORM.EVA-004, correspondiente al Departamento de aeródromos.
- Minuta sobre reuniones para determinar el lugar a ser asignando para las instalaciones de la Secretaría de la Fuerzas armadas en el Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer.
- Estudio y Opinión a propuestas cambia de banco de tubos en el AILA.
- Estudio de expediente relativo a la solicitud de una operación para filiación de la película Miami Vice.
- Informe Sobre Avance para Conclusión Contrato Geoplan.
- Remisión de datos del aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer a ser publicados en el AIP.
- Remisión de información pistas aprobadas en el año 2004.
- Solicitud de colaboración para evaluación del tiempo de respuesta de los generadores de energía eléctrica, Aeropuerto Internacional del Cibao.

- Estudio y opinión a propuesta de enmienda del anexo 14, relativas a la armonización de las disposiciones relativas a la gestión de la seguridad operacional.
- Seguimiento a obstáculos a remover en Autopista las Américas, próximo al Aeropuerto Internacional de Las Américas, Dr. José Francisco Peña Gómez.
- Estudio a formulario de seguimiento a deficiencias en los aeropuertos, que requieren acciones correctivas en las esferas de la navegación Aérea en las regiones CAR / SAM.
- Seguimiento a cuestionario sobre asuntos de medio ambiente en torno a los aeropuertos.

#### **SUB-DIRECCION TECNICA DE NORMAS Y REGULACIONES**

##### ***Líneas Aéreas Dominicanas***

Las Líneas Aéreas Nacionales se han visto impedidas de volar a su principal mercado, Los Estados Unidos de Norteamérica, a raíz de la ya tristemente celebre Categoría 3 hoy llamada 2\*. Esto ocasionó graves trastornos a las empresas cuyo capital era netamente dominicano pero además a aquellos que aunque estuviesen respaldadas por capital extranjero usaban empresas dominicanas con la consecuente empleomanía y beneficios derivados de esta actividad. Más del 90% de los casi cuatro Millones de los turistas que ingresan al país lo hacen utilizando líneas aéreas extranjeras, por lo que es un objetivo fundamental de esta DGAC lograr que podamos ser calificados dentro de la Categoría 1, para que nuestras empresas nacionales puedan volar a los Estados Unidos de América

## **Vigilancia de la Seguridad Operacional**

Nuestro propósito es garantizar la vigilancia regular de los aspectos operacionales de todos los operadores del transporte aéreo, para resguardar la seguridad y la eficiencia del servicio de transporte aéreo comercial en el país. Esta vigilancia cubre, no solamente las líneas aéreas que funcionan con servicio regular, sino también a operadores no regulares (charter y de trabajo aéreo) e incluye tanto las aeronaves de ala fija como a los helicópteros. Esta Sub-Dirección, como parte de su programa regular de inspección, es responsable de realizar la inspección de la vigilancia del sistema operacional y de la certificación de las tripulaciones. El personal de esta Sub-Dirección es responsable de ejecutar todas las tareas que conlleva la vigilancia de la seguridad operacional establecida en el Convenio de Aviación Civil Internacional y sus anexos.

Para lograr estas tareas, han sido designados por la Dirección General de Aeronáutica Civil, inspectores de Operaciones y de Aeronavegabilidad calificados, quienes realizan su labor tomando en cuenta los estándares ya establecidos para garantizar la vigilancia de la seguridad operacional, acorde con la Ley y los Reglamentos Aeronáuticos.

### ***Programa de la Vigilancia Operacional de OACI***

La Seguridad Operacional no es exclusiva de los vuelos a los Estados Unidos. No tener Seguridad Operacional dentro del país significa que en los vuelos nacionales o internacionales pone en riesgo la vida de dominicanos o extranjeros que usan un servicio pobremente regulado por el Estado Dominicano.

Con el establecimiento del programa universal de Auditoría de la Seguridad Operacional de la OACI, el 10 de Febrero de 1999, todos los Estados contratantes se comprometen a realizar y en aceptar Auditorías obligatorias y periódicas de las

normas y métodos recomendados SARPS, relacionados con la Seguridad Operacional, las cuales se efectuaban desde 1995 con carácter voluntario. Si bien el mencionado programa universal comprende Auditorías obligatorias, ninguna puede realizarse antes de que un Estado haya dado su consentimiento a la OACI.

***Categoría 2\*/Relaciones del FAA:***

Las relaciones con la Administración de Aviación de los Estados Unidos de Norteamérica (FAA) están como nunca antes. La presente gestión ha sido digna de elogios en comunicaciones escritas en contraposición a nuestro pasado histórico. Esta mejoría sustancial y cambio de opinión de las autoridades norteamericanas refleja la confianza en el trabajo del equipo de técnicos que encabeza el Director General, Secretario de Estado, Lic. Norge Botello y nos encamina a asegurar que para finales del próximo año superaremos la Categoría 2\*

El abono a esa confianza se logró con las ejecutorias desde Agosto del 2004 hasta Febrero del 2005, fruto de los esfuerzos en materia de Seguridad Operacional y decisivamente las colaboraciones con personal del FAA en asuntos de seguridad de aviación civil que conciernen a ambos países. Esto sin duda nos abrió las puertas para la primera reunión con autoridades Norteamericanas el 1 de Marzo del 2005, en la Ciudad de Miami, en las oficinas de la FAA “International Field Office” con el Sr. Javier Rodríguez, encargado de esa oficina, que vigila la implementación del programa IASA (Internacional Aviation Safety Assessment) para Sur América, Centro América y el Caribe. IASA es el programa bajo el cual la FAA categoriza a los países que tienen relaciones comerciales de aviación con su país. A esta le continuó la reunión del 27 de Septiembre, 2005, en la misma Ciudad, con el Sr. Fred Walker, “Executive Southern Region, Flight Standards Division”, quien funge como encargado de la Región Sur-Este de los Estados Unidos para los asuntos de Seguridad de Aviación. Culminamos el año con una tercera reunión el pasado 20 de Octubre, 2005 en la Ciudad de Washington con el Sr. Mike Daniel, “Executive of Flight Standards

Service, International Program and Policy Division”, y el Sr. Fred Walker. El Sr. Daniel es el encargado de decidir todo lo relativo al Programa IASA a nivel mundial.

Esto sin duda ha hecho que se consolide la época de mejores relaciones históricamente entre ambas instituciones y ya trajo como resultado la aprobación de tres consultas con abogados y técnicos norteamericanos para lo relativo a la nueva Ley, dos cursos a inspectores operativos en materia de Certificación de Líneas Aéreas fueron otorgados y realizados en la Ciudad de Wichita, Kansas, sin costo alguno, e incluyeron pasajes, viáticos y transporte.

En los aspectos fundamentales para superar la Categoría es que se ha venido trabajando con el Proyecto de Ordenamiento a la Seguridad Operacional. Esta respuesta a la solución de la seguridad en aviación traerá consigo, junto al mejoramiento de las relaciones con la FAA, la solución a este impedimento. Hay que resaltar que las soluciones, a diferencia de otros países, no son temporales o parches al sistema. Nuestra respuesta a la problemática es para que se consolide un verdadero sistema que de la mayor garantía de seguridad a los usuarios quienes son los usuarios finales de la industria.

#### **Integración Regional:**

Es de interés de esta gestión mantener las relaciones al más alto nivel con los países del aérea avanzados en tema de Seguridad Operacional. En interés de estrechar los lazos de reciprocidad con autoridades de aviación de países como Colombia y Panamá, giramos una visita del 25 al 28 de Mayo, 2005, el Sub-Director General, Ing. Luís Rodríguez y quien suscribe, Cáp. Iván Vásquez, Sub-Director de Normas y Regulaciones, con el apoyo del nuestro Director General, Secretario de Estado, Lic. Norge Botello y el conocimiento y apoyo del FAA.

Esto originó a que fuesen invitados dos inspectores nuestros del Departamento de Operaciones para que participaran del asesoramiento del FAA a ese país sin costo

alguno para República Dominicana. A esa reunión como acto de cooperación de la DGAC Dominicana, el Cáp. D. Gustavo Rodríguez, Enc. Depto. Operaciones, entregó a la DGAC de Colombia, representada, por el Cáp. Julio Consuegra en su calidad de Director de Seguridad Operacional de esa institución, un compendio de nuestros trabajos que comprendían un borrador de las Guías Técnicas, Circulares de Asesoramiento, Manual de Estándares de Exámenes Prácticos y un Programa de Entrenamiento desarrollado y aceptado por la DGAC dominicana. Este legajo fue analizado por las autoridades de Colombia y la FAA y usado como modelo en clases posteriores, ahorrando además, a juicio de las autoridades Colombianas, alrededor de 8 meses de trabajo en el posterior desarrollo de este material por ellos que ya habían iniciado.

### **LOGROS ESPECIFICOS**

#### **a) Proyecto de Ley de Aviación Civil:**

Garantiza que exista un instrumento de desarrollo, legal y eficiente para resolver, entre otros aspectos, las multas y sanciones a los operadores. Este Anteproyecto esta finalizado y un borrador final esta siendo procesado para: Primero, recaudar las opiniones de los sectores envueltos en la actividad aeronáutica; Segundo, la discusión e inclusión en la agenda de la Junta de Aeronáutica Civil para su conocimiento y como vehículo legal para someterlo al Poder Ejecutivo que seria el Tercer y ultimo paso, quien posteriormente lo presentará al Congreso Nacional.

#### **b) Modificación de los Reglamentos:**

Es el instrumento que logra hacer viable la aplicación de la Ley pues detalla su alcance y especificaciones. Cientos de páginas han sido revisadas corrigiendo errores e incoherencias y añadiendo algunos otros reglamentos fundamentales para el desarrollo de la actividad.

**c) Estructura Orgánica:**

Se logra organizar la institución por consenso, con la ayuda de especialistas de la Oficina Nacional de Planificación (ONAP) teniendo como resultado la renovación del organigrama de la institución, la descripción de puestos y sus requisitos que desde el año de 1994 no se había realizado, corrigiendo enormes discrepancias tales como que importantes departamentos como lo es el de Operaciones no aparecían orgánicamente en la última revisión mencionada. Contó con la aprobación de los señores Directores de la DGAC y de ONAP, ambos con rango de Secretario de Estado y amparada bajo la Resolución No. 1 del Secretario de la Presidencia, Lic. Danilo Medina. Esto ha sido fundamental para dar paso a una era de orden y disciplina a lo interno de la institución.

**d) Estructura Física:**

En aras de adecuar los espacios existentes para los departamentos técnicos y en consonancia con la corrección de la discrepancia señalada por las autoridades norteamericanas de La Administración de Aviación Federal (FAA) en las diferentes evaluaciones a la DGAC, iniciamos un proceso para determinar las necesidades reales concluyendo, en común acuerdo con los departamentos, los requerimientos mínimos para llevar a cabo sus tareas. Concursaron varios diseños siendo uno de ellos escogido en reunión ampliada de la JAC que cumplía con los aspectos necesarios, entre ellos aislar en módulos los inspectores para que tengan una mejor concentración, además se agregó un orden lógico en la distribución de los departamentos atendiendo al grado de relación en su trabajo diario. A este paso le siguió un concurso público de licitación de la obra que fue ganada y adjudicada a una empresa que próximamente iniciará la obra que se estima se concluya en 60 días.

**e) Salón de Entrenamiento:**

Salón o aula de clases para el entrenamiento del Personal Aeronáutico. Inicialmente concebido para ser parte de la remodelación de la Estructura Física y

luego se determinó, para conveniencia de la institución, adelantar los planes. Se adecuó este espacio proveyéndolo de alta tecnología y actualmente ya ha rendido sus frutos al iniciarse el curso TRANAIR para la formación de instructores bajo la metodología de enseñanza de la OACI.

**f) Instructivo de Definición de Procesos:**

En él se detallan todos los procesos que involucran a los departamentos técnicos, entre otros, que se relacionan con el servicio al usuario. Se define por cuál oficina e incumbente se inicia un proceso, cuales requisitos deberá aportar el usuario, que tasas o derechos debe de pagar por este servicio, a cuales departamentos se le enviará el expediente para consultas o acciones determinadas incluyendo el tiempo de respuesta en cada caso, quién entrega o da respuesta a la solicitud de usuario y finalmente quién es el recurso jerárquico superior donde el usuario tiene que asistir en caso de reclamación.

**g) Sistema Automatizado de Correspondencia:**

Consiste en un programa computarizado que permite manejar el gran volumen de la correspondencia de la DGAC. Se realiza digitalizando cada expediente al darle entrada y salida canalizándolas vía red a la persona responsable quien tendrá la oportunidad de iniciar la acción de manera inmediata. La supervisión será instantánea al poder tener visualizaciones claras y precisas del trabajo de cada quien aumentando en alto grado la eficiencia del servicio y añadiendo controles de seguridad. Este paso ha sido estudiado durante meses por las implicaciones de orden legal y operativo requeridos. El esquema está concluido y la selección de la empresa y su elaboración en proceso de completarse.

**h) SIAR:**

Programa de computadoras que maneja los aspectos técnicos de los departamentos de Operaciones, Aeronavegabilidad, Licencia y Legal. Contratado en la

gestión de gobierno pasado esta Dirección General procedió a cancelar el restante de la deuda y negoció términos económicos y operativos ventajosos, tales como; pagos progresivos sin intereses, nuevos entrenamientos a nuevo personal, apertura de códigos para poder hacer cambios futuros, entre otros. Se realizó conjuntamente con el Departamento de Cómputos.

### **DEPARTAMENTO DE OPERACIONES**

Su objetivo primario es de vigilar las operaciones de las Líneas Aéreas y de la Aviación General en lo que respecta a los entrenamientos de tripulantes, entre otros aspectos importantes de cumplimiento obligatorio, según la Ley y Reglamentos.

***a) Manuales Guía del Inspector de Operaciones:*** Son informaciones recogidas en dos grandes tomos donde se trazan las pautas a los inspectores para realizar su trabajo. Se desarrollaron desde "0" dos manuales de más de seis mil (6,000) páginas de material basado en los manuales de los inspectores de la FAA de Estados Unidos y los manuales de otros países del Área.

***b) Circulares de Asesoramiento:*** Información dividida y aplicables de manera independiente que explican en detalle regulaciones específicas de uso frecuente y poco comprendidas o mal interpretadas comúnmente. Es un instrumento de gran ayuda tanto para los inspectores como para los usuarios.

### **DEPARTAMENTO DE AERONAVEGABILIDAD**

Responsable de vigilar que los operadores mantengan el nivel óptimo de mantenimiento en sus aeronaves. Estos requisitos están establecidos y regulado por la nuestra Legislación.

**a) Manuales Guía del Inspector de Aeronavegabilidad:** Informaciones recogidas en un gran Volumen donde se trazan las pautas a los inspectores del Departamento de Aeronavegabilidad para realizar su trabajo. Se desarrolló desde “0” un manual de más de tres mil (3,000) páginas de información basada en los manuales de los inspectores de la FAA de Estados Unidos y los manuales de otros países tales como Bolivia, Perú y Panamá.

**b) Manuales de Procedimientos Internos:** Contienen por separado la Descripción de Puestos en el ámbito del Departamento de Aeronavegabilidad. Recoge además los requisitos para ser inspector y para cada una de las Divisiones y el propio Encargado del Departamento. Define la relación con los otros departamentos con los que tiene que emitir o solicitar consultas de los diferentes temas.

**c) Aplicación y Consulta Aeronavegabilidad:** Se han revisado los estándares de aeronavegabilidad de las aeronaves de los operadores aéreos y se ha hecho una comparación cruzada entre el levantamiento de información actualizada de mantenimiento sobre estas aeronaves y la información de estos trabajos en los talleres de mantenimiento y de las fábricas, dando como resultado el descubrimiento de alteraciones de libros de mantenimiento ocultando motores vencidos, hélices vencidas, trenes vencidos, y en algunos casos de aeronaves alas vencidas. Esto ha sido corregido permaneciendo en tierra aún, ya por más de 6 meses, 7 aeronaves de 17 a 19 pasajeros de diferentes operadores.

## **DEPARTAMENTO DE LICENCIAS**

Fundamentalmente se encarga de emitir, renovar y convalidar las licencias al personal aeronáutico que haya demostrado su competencia en cada caso, según está determinado en los reglamentos.

**a) Base de Datos Exámenes:** Se está desarrollando actualmente una base de datos para ser concluida el 15 de Diciembre del presente año con más de diez mil (10,000) preguntas divididas de manera lógica por temas con proyección de ser integrada al Programa SIAR. Este ordenamiento lógico permitirá al programa hacer escogencias aleatorias por temas haciendo exámenes diferentes en cada oportunidad. Cubrirá además la falta de algunos tipos de exámenes y sustituirá las escasas preguntas del sistema manual que existe hoy en día. Añadirá seguridad al proveer claves en códigos y restricción de acceso, planificándose además el área donde se impartirá el examen a computadora pudiendo tener los resultados inmediatos.

**b) Manual de Estándares de Exámenes Prácticos:** Manuales que definen los parámetros para el otorgamiento de exámenes al Personal Aeronáutico. De una gran importancia al estandarizar los procedimientos a utilizar en una evaluación de vuelo en las diferentes modalidades de Licencias y los distintos privilegios de las Habilitaciones. Esta herramienta estará por igual disponible al usuario para que conozca los parámetros bajo los cuales se desarrollará su evaluación.

**c) Nuevo Formato de Licencia:** Un nuevo formato de las Licencias al Personal Aeronáutico ha sido diseñado y contratado. Actualmente se estudia el proceso que se implementará para sustituir las licencias actuales, a fin de afectar lo menos posible a los usuarios. Este cambio se hace en consonancia con los requisitos de la OACI para cada licencia y los estándares para carnetización del ISO 9000. Ofrece más seguridad que la actual, haciendo difícil casos presentados en el pasado de falsedad en las licencias al estar abiertas a inscripciones a máquina manual y alteración de registros de la DGAC.

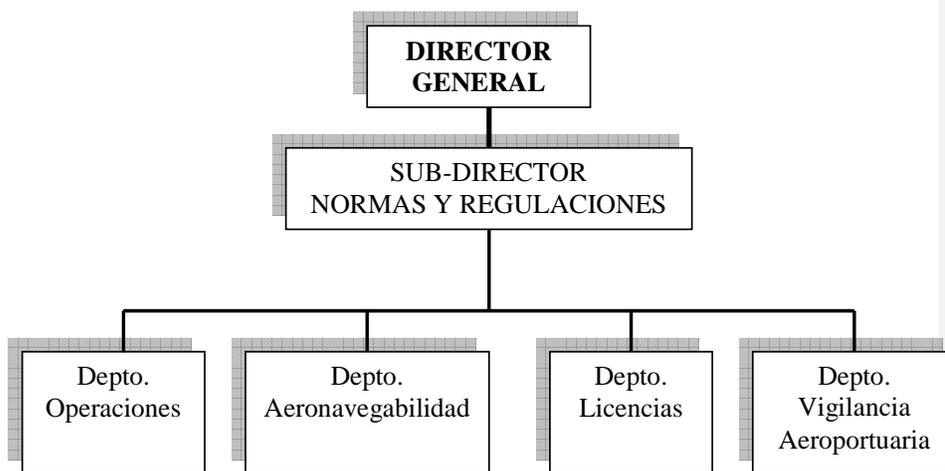
**d) Revisión de Licencias Personal Aeronáutico:** Una exhaustiva revisión se ha llevado a cabo de las Licencias al Personal Aeronáutico, dando como resultado la cancelación de 2 licencias y la corrección de habilitaciones y privilegios en otras.

**DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA AEROPORTUARIA**

Asiste a los Departamentos de Operaciones y Aeronavegabilidad en sus labores de seguimiento a las operaciones aéreas. Asiste en temas de revisión de instalaciones y servicios en los diferentes aeropuertos y aeródromos, que se relacionan a la seguridad aérea.

***EXTRUCTURA ORGANICA***

***SUB-DIRECCION TECNICA NORMAS Y REGULACIONES***



CUADRO DESCRIPTIVO DE AVANCES EN SEGURIDAD OPERACIONAL					
Depto.	Correccion Discrepancia	Nombre		Descripcion	Porcentaje Completado
Ops/Aer/Lic.	FAA/SI OACI/SI	Anteproyecto de Ley de Aviacion Civil.	Borrador	Garantiza que exista un instrumento de desarrollo, legal y eficiente para resolver, entre otros aspectos, las multas y sanciones a los operadores.	100%
			Consultas		100%
			JAC		0%
			Poder Ejecutivo Congreso Nacional		0%
Ops/Aer/Lic.	FAA/SI OACI/SI	La Modificación de los Reglamentos.		Que logra hacer viable la aplicación de la Ley.	100%
Todos	FAA/SI OACI/SI	Nueva Estructura Orgánica.		Que da paso a una era de orden y disciplina a lo interno de la institución.	100%
Ops/Aer/Lic.	FAA/SI OACI/SI	Estructura Física.	Descripcion	Para adecuar las oficinas de la institución creando espacios adecuados y mas eficientes al personal.	100%
			Diseno		100%
			Licitacion		100%
			Ejecucion		0%
Todos	FAA/SI OACI/SI	Salon de Entrenamiento		Se desarrollo un salon para 20 personas, con alta tecnologia, donde se imparten los entrenamientos de la institucion.	100%
Ops/Aer	FAA/SI OACI/SI	Los Manuales Guías de los Inspectores.		Que le dictan las pautas de cómo hacer su trabajo.	100%
Ops/Aer/Lic.	FAA/SI OACI/SI	Circulares de Asesoramiento		Que explican en detalle regulaciones especificas de frecuente aplicacion y poco comprendidas.	100%
Ops/Aer/Lic.	FAA/SI OACI/SI	Estandares de Exemanas Practicos		Que define los parametros para otorgar un examen.	100%
Ops/Aer/Lic.	FAA/SI OACI/SI	Manuales de Procedimientos Internos		Que tienen la descripcion de puesto, requisitos de cada posicion, deberes y responsabilidades.	100%
Ops/Aer/Lic.	N/A	Definicion de Procesos.		Se detallan los procesos analizando cada paso y asignando tiempo de respuesta. Se establece quien recibe la solicitud de un usuario, quien la procesa, quien es consultado, quien entrega y a quien recurrir en caso de reclamos.	100%
Todos	N/A	Sistema de Automatizacion Correspondencia y Archivo.	Descripcion	Manejar el gran volumen de correspondencia. Digitalizar cada oficio interno y externo, mayor rapidez de respuesta, mayor eficiencia en busqueda de doc., digitalizacion del archivo.	100%
			Diseno		100%
			Licitacion		0%
			Ejecucion		0%
Ops/Aer/Lic.	FAA/SI OACI/SI	Implementacion Sistema SIAR		Automatizacion del Sistema de datos, manejo de informacion rapido, alarmas y avisos caducacion inspecciones, etc.	100%
Todos	N/A	Nuevo Formato Licencia Personal Aeronautico	Estudio	Protege contra actos falsificaciones, actualiza, corrige y moderniza el concepto de las Licencias	100%
			Diseno		100%
			Adjudicacion		100%
			Ejecucion		75%
Todos	N/A	Base de Datos de Licencias	Estudio	Agrega exámenes inexistentes, corrige existentes sumando una base de datos con mas de 10,000 preguntas y cientos de graficos. Dispone de codigos de seguridad para evitar filtracion exámenes.	100%
			Diseno		100%
			Adjudicacion		100%
			Ejecucion		50%
Ops/Aer	FAA/SI OACI/SI	Corrección de severas irregularidades en Mantenimiento Aeronaves.		De mantenimiento en algunas aeronaves que hacen, que hoy día, la aviación sea un medio de transporte más seguro en Republica Dominicana.	100%

Abreviaturas: OPS=Operaciones/Aer=Aeronavegabilidad/Lic=Licencias

<b>ESTADISTICAS DEPARTAMENTOS SUB-DIRECCION NORMAS Y REGULACIONES</b>			
<b>Depto.</b>	<b>Clasificacion</b>	<b>Accion</b>	<b>Cantidad</b>
<b>LICENCIAS</b>	Estudiante Piloto	Emitidas	76
		Renovadas	----
		Convalidadas	N/A
	Piloto Privado	Emitidas	36
		Renoavadas	----
		Convalidadas	9
	Piloto Comercial	Emitidas	26
		Renoavadas	----
		Convalidadas	2
	Piloto Transporte Linea Aerea	Emitidas	6
		Renoavadas	----
		Convalidadas	0
	Piloto Ultraliviano	Emitidas	2
		Renoavadas	----
		Convalidadas	2
	Tripulante de Cabina	Emitidas	1
		Renoavadas	----
		Convalidadas	0
	Despachador de Vuelo/Enc. Operaciones de Vuelo	Emitidas	16
		Renoavadas	----
		Convalidadas	0
	Tecnico de Mantenimiento	Emitidas	24
		Renoavadas	----
		Convalidadas	0
Controlador de Transito Aereo	Emitidas	----	
	Renoavadas	----	
	Convalidadas	----	
Medico Aeronautico	Emitidas	----	
	Renoavadas	----	
	Convalidadas	----	
<b>VIGILANCIA AEROPORTUARIA</b>	Aerodromos y Aeropuertos	Inspecciones	9
	Medioambientales	Inspecciones	9

**ESTADISTICAS DEPARTAMENTOS SUB-DIRECCION NORMAS Y REGULACIONES**

DEPTOS.	DESCRIPCION	ACCION	TOTAL
<b>AERONAVEGABILIDAD</b>	Certificados de Aeronavegabilidad	Emisiones	23
		Renovaciones	130
	Inspecciones de Líneas Aéreas Nacionales (RAD 135 y 121)	Base	7
		Rampa	28
		Sondeo	28
		Estación	6
	Inspecciones Líneas Aéreas Internacionales (RAD 129)	Rampa	26
	Inspecciones Trabajos Aéreos (RAD 137)	Base	10
		Sondeo	2
	Inspecciones Escuelas de Mantenimiento	Base	1
	Certificación de Líneas Aéreas	En Proceso	6
		Concluidos	0
		Renovaciones	3
	Certificación de Trabajos Aereos	En Proceso	0
		Concluidos	0
		Renovaciones	3
	Certificación de Taller Aeronáutico	En Proceso	2
		Emisiones	0
		Renovaciones	1
Certificación Escuela de Mantenimiento	En Proceso	0	
	Emisión	0	
	Renovación	0	
Permiso de Circulación Nacional	Inspecciones para otorgamiento	19	
	inspecciones para renovación	29	
Otorgamiento de Matrícula	Inspecciones para otorgamiento	23	
Seguimiento a Interrupciones Mecánicas	Inspecciones	250	
Impedimento de Vuelo por razones técnicas	Acción y documentación de c/caso	22	
<b>OPERACIONES</b>	Inspecciones de Líneas Aéreas Nacionales (RAD 135 y 121)	Base	18
		Rampa	17
		Estación	8
	Inspecciones Líneas Aéreas Internacionales (RAD 129)	Inspección de Rampa	0
	Inspecciones Trabajos Aéreos (RAD 137)	Base	5
	Inspecciones Escuelas	Base	4
	Certificación de Líneas Aéreas Nacionales	En Proceso	6
		Concluidos	0
		Renovación	3
		Suspendidas o Cancelados	2
		En Proceso	5
	Permiso de Operación Líneas Aéreas Internacionales (RAD 129)	Concluidos	2
		Renovaciones	11
		Cancelados o Retirados	2
	Certificación de Trabajos Aéreos	En Proceso	0
		Concluidos	0
		Renovaciones	3
	Certificación Escuela	En Proceso	2
		Emisión	0
Renovacion		0	
Sanciones	Pilotos	2	
	Líneas Aereas Nacionales	0	
	Líneas Aereas Internacionales	20	

**ENTRENAMIENTOS DE LA SUB-DIRECCION PARA NORMAS Y REGULACIONES**

<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>PARTICIPANTE</b>	<b>INSTITUCION ENTRENADORA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>
Reunión Téc. Trinacional de Vuelos	Roberto Páez Presbot	DGAC - México	México	Ene. 24-29, 05
Reunión Téc. Trinacional de Vuelos	Gral. Esker Rojas	DGAC - México	México	Ene. 24-29, 05
Reunión Téc. Trinacional de Vuelos	César Jorge Cotes	DGAC - México	México	Ene. 24-29, 05
Certificado de Aeródromos	Ramón Emilio Abreu	Aerop. Serv. Aux. ASA	México	Ene. 30-Feb.4, 05
Reunión del CAR/SAM	Gustavo Rodríguez	CAR/SAM	México	Feb. 21-25, 05
Seguridad Riesgo en el Manejo de la Aviación	Máximo Hernández	IATA	Miami	Marzo 20-24, 05
Instrucciones AVSEC	Gustavo Jacques	CIPE	Argentina	Mar. 29-Abr. 13, 05
Instrucciones AVSEC	Cesar Jorge Cotes	CIPE	Argentina	Mar. 29-Abr. 13, 05
Prevención Accidentes en Humanos	Dr. Enrique Martínez	Base Aérea #1 Sta. Lucía- CENMA	México	Abril 17-30, 05
Para Inspectores y Auditores Nac. AVSEC	César Jorge Cotes	CIPE	Argentina	Abril 17-29, 05
Para Inspectores y Auditores Nac. AVSEC	Gustavo Jacques	CIPE	Argentina	Abril 17-29, 05
Transp. Manejo Mercancía Peligrosa	Ramón Emilio Abreu	DGAC/CR - OACI	Costa Rica	Abril 24-30, 05
Salvamento y Extinción Incendio en Aeropuertos	Gral. . Reyes Mota	CIPE	Argentina	Mayo 4-20, 05
Seguridad Avanzada y Administrativa	Gustavo Jacques	CESA	San Isidro, Rep. Dom.	Junio 13-27, 05
Seguridad Avanzada y Administrativa	César Jorge Cotes	CESA	San Isidro, Rep. Dom	Junio 13-27, 05
Operador Servicio de Rampa	Gral. Reyes Mota	CIPE	Argentina	Jun. 26-Jul. 10, 05
Operador Servicio de Rampa	Roberto Páez Presbot	CIPE	Argentina	Jun. 26-Jul. 10, 05
Entrenamiento OJT	Alan Arias Batle	DGAC - Colombia	Colombia	Jun. 27-Jul. 1, 05
Entrenamiento OJT	Gustavo Rodríguez	DGAC - Colombia	Colombia	Jun. 27-Jul. 1, 05
Gov. Safety Insp. Operac	Alan Arias Batle	FAA	Oklahoma	Sept. 6-24, 05
Gov. Safety Insp. Operac	Reymundo Domínguez	FAA	Oklahoma	Sept. 6-24, 05
TRAINAIR	6 Alumnos de Navegación Aérea	DGAC	Santo Domingo, Rep. Dom.	Oct. 10- Nov. 6, 05 y Nov. 25-Dic.2, 05
	8 Alumnos de Normas y Regulaciones			
	5 Alumnos del Sector privado			
IV Reunión de Expertos Seguridad Aviación	Ing. Luís Rodríguez, Cap. Iván Vásquez	GESPAA	Cartagena, Colombia	Mayo 25-28, 05

## **DEPARTAMENTO FINANCIERO**

En consonancia con las disposiciones del Poder Ejecutivo, la DGAC ha dispuesto el funcionamiento de nuevos y efectivos controles para la supervisión de los ingresos, así como la distribución de los mismos que garantice la utilización racional de los recursos de la institución.

La Dirección General de Aeronáutica Civil, recibió en el periodo Enero-Diciembre, por concepto de Cobros de Tasas y Derechos Aeronáuticos en Vuelos Regulares y Charters, la suma de US\$10,714,377.20 (Diez Millones Setecientos Catorce Mil Trescientos Setenta y Siete Dólares con 20/100), (Anexo A) y en RD\$1,484,321,197.21 (Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Veinte y un Mil Ciento Noventa y Siete Pesos con 21/100) (Anexo B).

La Dirección General de Aeronáutica Civil, le transfirió fondos a la Secretaria de Estado de Turismo en cumplimiento a los Decretos Nos.212-96 y 99-00 la suma de RD\$545,735,791.47 (Quinientos Cuarenta y Cinco Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Noventa y un pesos con 47/100) y US\$4,441,475.52 (Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y un Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Dólares con 52/100), (Anexo C).

La cuenta corriente de la Junta de Aeronáutica Civil, en cumplimiento al Decreto No.461-01 recibió por transferencia la suma de US\$3,488,968.55 (Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Ocho Dólares con 55/100) y tenía un balance a principio de año de US\$1,957,039.23 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Siete Mil Treinta y nueve Dólares con 23/100) y se desembolsaron US\$3,188,955.16 (Tres Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Dólares Con 16/100), quedando en balance de

US\$2,257,052.62 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cincuenta y Dos Dólares con 62/100).

La Dirección General de Aeronáutica Civil, recibió RD\$533,000,000.00 (Quinientos Treinta y Tres Mil Millones de Pesos Con 00/100), de los compromisos aprobados de la Tesorería Nacional de la Republica, según detalle:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2005**

<b>Fondo General</b>	
<b>Organismo Financiador 100</b>	<b>RD\$396,311,801.00</b>
<b>Fondo General</b>	
<b>Organismo Financiador 102</b>	<b>RD\$136,688,199.00</b>
<b><i>Total Presupuestado Aprobado</i></b>	<b><u>RD\$533,000,000.00</u></b>

De la partida señalada precedentemente, la Dirección Nacional de Presupuesto, previa solicitud de la DGAC, aprobó compromisos (asignaciones de fondos), por la suma de RD\$520,241,117.43, durante los meses enero-diciembre 2005, según se hace constar en la sumatoria de los documentos que se consignan en los anexos a) y b), lo que en término porcentual significa que se ejecutó el 98% del presupuesto asignado a la Dirección General de Aeronáutica Civil para el año en curso, y quedará un balance disponible, al 31/12/2005, por la suma de RD\$12,758,882.57, equivalente a un 2%.

En las partidas que hemos comentado precedentemente, se incluye la suma de RD\$48,000,000.00, equivalente a RD\$4,000,000.00 mensuales, con cargo al presupuesto asignado a nuestra Institución, para cubrir gastos operativos del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria (CESA), según oficio No. 11081, de fecha 8/05/2001, del Señor Presidente de la República.

De los RD\$350,598,640.30 (Trescientos Cincuenta Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta Pesos Con 30/100), que esta Institución

deposito en el Fondo 1153, (Anexo B), la Tesorería Nacional de la Republica, nos aprobó RD\$136,688,199.00 (Ciento Treinta y Seis Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Noventa Y Nueve Pesos Con 00/100)., (Anexo D).

Esta Institución ha realizado desembolsos de la cta. Fondo Especial de Operaciones por valor de RD\$155,335,111.45 (Ciento Cincuenta y Cinco Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Ciento Once Pesos con 45/100) y en la Cta. De Gastos Diversos RD\$12,952,969.60 (Doce Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos con 60/100), (Anexo E y F).

Al 24 de noviembre del año 2005, la DGAC, tiene cuentas por pagar por valor de RD\$186,146,979.33 (Ciento Ochenta y Seis Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos con 33/100), de los cuales RD\$181,936,644.70 (Ciento Ochenta y un Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 70/100), corresponden al Proyecto de Construcción del Edificio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Int'l. de Las Américas, según (Anexo G).

*NOTA: Los anexos A, B, C y D, presentan cifras proyectados para el mes de diciembre de 2005.*

**ANEXO A**

**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
DIVISION DE CONTABILIDAD  
RELACION DE INGRESOS  
ENERO-DICIEMBRE  
(AÑO 2005)  
(VALORES EN US\$)**

<b>MES</b>	<b>VALOR US\$ AÑO 2005</b>
<b>ENERO</b>	661,797.50
<b>FEBRERO</b>	1,466,428.00
<b>MARZO</b>	1,081,963.00
<b>ABRIL</b>	973,294.50
<b>MAYO</b>	648,438.50
<b>JUNIO</b>	774,973.00
<b>JULIO</b>	779,167.00
<b>AGOSTO</b>	784,905.00
<b>SEPTIEMBRE</b>	934,548.00
<b>OCTUBRE</b>	650,245.00
<b>NOVIEMBRE</b>	974,117.70
<b>DICIEMBRE</b>	984,500.00
<b>TOTALES RD\$</b>	<b>10,714,377.20</b>

**ANEXO B**

**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
DIVISION DE CONTABILIDAD  
RELACION DE INGRESOS  
FONDO 1153 - 1940  
DESDE ENERO - DICIEMBRE 2005  
VALORES EN RD\$**

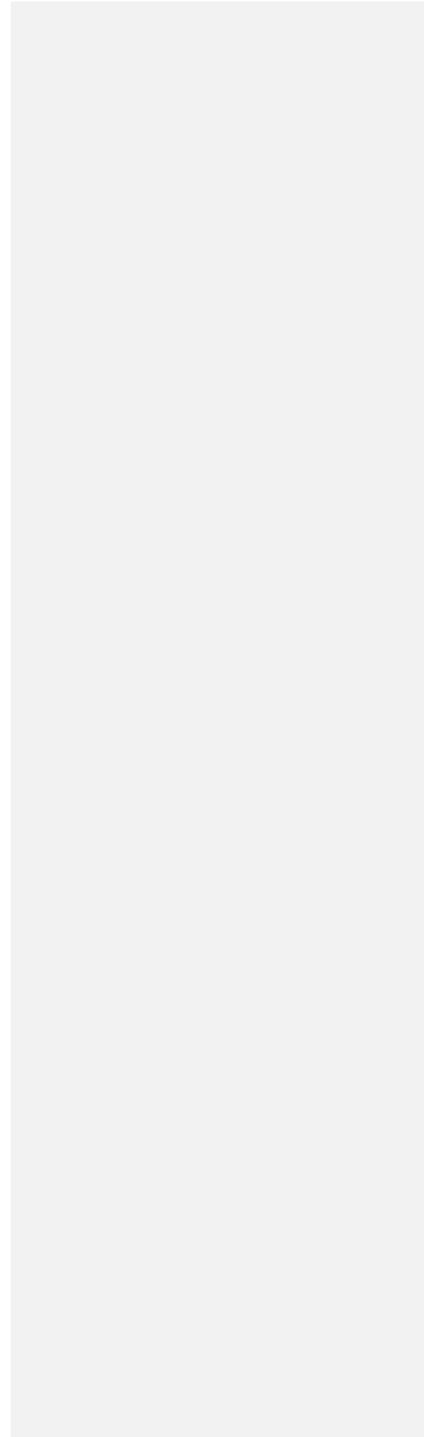
<b>MESES</b>	<b>FONDO 1153</b>	<b>FONDO 1940</b>	<b>INGRESOS</b>
ENERO	25,795,588.73	82,898,362.26	108,693,950.99
FEBRERO	33,292,077.19	106,786,375.28	140,078,452.47
MARZO	33,329,493.66	107,350,287.33	140,679,780.99
ABRIL	33,063,302.39	106,042,983.05	139,106,285.44
MAYO	27,969,087.04	89,944,627.89	117,913,714.93
JUNIO	23,345,587.83	78,348,828.22	101,694,416.05
JULIO	26,596,806.90	84,389,770.46	110,986,577.36
AGOSTO	36,678,695.46	117,770,816.37	154,449,511.83
SEPTIEMBRE	38,035,554.63	120,984,934.64	159,020,489.27
OCTUBRE	22,923,266.16	75,469,749.02	98,393,015.18
NOVIEMBRE	24,569,180.00	80,235,822.39	104,805,002.70
DICIEMBRE	25,000,000.00	83,500,000.00	108,500,000.00
<b>TOTALES RD\$</b>	<b>350,598,640.30</b>	<b>1,133,722,556.91</b>	<b>1,484,321,197.21</b>

<b>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL</b>		
<b><u>ANEXO C</u></b>		
<b>DIVISION DE CONTABILIDAD</b>		
<b>APORTES A LA SEC. DE ESTADO DE TURISMO</b>		
<b>DESDE ENERO - DICIEMBRE 2005</b>		
<b>MESES</b>	<b>VALOR US\$</b>	<b>VALOR RD\$</b>
ENERO	242,759.75	39,489,591.63
FEBRERO	568,894.50	51,231,811.69
MARZO	389,310.00	51,693,042.24
ABRIL	322,578.75	51,248,035.05
MAYO	222,691.50	43,307,828.24
JUNIO	260,388.25	36,417,752.58
JULIO	294,045.00	40,567,695.01
AGOSTO	322,390.00	57,183,530.33
SEPTIEMBRE	354,834.00	58,606,549.45
OCTUBRE	223,952.75	35,967,897.18
NOVIEMBRE	565,078.06	38,042,381.80
DICIEMBRE	674,552.96	41,979,676.27
<b>TOTALES</b>	<b>4,441,475.52</b>	<b>545,735,791.47</b>

## ANEXO D

**VALORES DE LOS COMPROMISOS APROBADOS EN EL AÑO 2005, CON CARGO AL FONDO EN AVANCE  
DE RECURSOS PROPIOS CONSIGNADO EN EL FONDO GENERAL 100, ORGANISMO FINANCIADOR 102,  
PARA GASTOS DE OPERACIONES EN ESTA INSTITUCION.**

Cta	Clasificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
212	Servicio telefónico de larga distancia	130,400.00	312,288.00	107,497.20	100,425.26	150,000.00	150,000.00	242,769.00	261,344.00	261,319.00	261,319.00	261,319.00	261,319.54	2,500,000.00
213	Teléfono local	1,761,861.00	1,571,819.00	3,027,112.06	3,667,989.00	2,731,629.00	2,731,629.00	1,312,028.00	1,332,583.00	1,083,155.00	1,083,155.00	708,775.00	708,776.94	21,720,512.00
214	Teléfono y correo		28,212.00	28,212.00	31,346.00	18,808.00	18,808.00	33,138.00	36,004.00	36,004.00	36,004.00	36,004.00	36,004.00	338,544.00
215	Servicio de internet y televisión por cable		56,357.00	40,316.00	94,477.00	32,224.00	32,224.00	28,500.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	42,000.00	42,000.00	452,098.00
221	Electricidad	749,825.00	700,825.00	748,627.00	749,472.00	730,000.00	730,000.00	752,254.00	756,705.00	756,705.00	756,705.00	756,706.00	756,706.00	8,944,530.00
222	Agua	24,200.00	24,200.00	20,437.00	59,018.00	22,946.00	22,946.00	21,240.00	21,002.00	21,002.00	21,002.00	31,503.00	31,503.00	320,999.00
223	Lavandería, limpieza e higiene		20,315.00	27,245.00	50,271.00			57,452.00	68,843.00	86,179.00	86,179.00	51,758.00	51,758.00	500,000.00
231	Publicidad y propaganda	237,941.00	259,516.00	273,137.40	278,561.00	385,851.00	278,290.00	260,725.00	260,725.00	260,725.00	260,725.00	260,726.00	260,726.00	3,277,649.00
232	Impresión y encuadernación	150,315.00	142,327.00	41,674.00	18,409.00		18,409.00	21,039.00	21,585.00	21,560.00	21,560.00	21,561.00	21,561.00	500,000.00
241	Viajes dentro del país	1,593,292.00	1,015,000.00	669,902.00	967,767.00									4,245,961.00
242	Viajes fuera del país	522,300.00	410,305.00		509,020.00	500,000.00	500,000.00	329,191.00	295,029.00	295,025.00	295,025.00	295,034.00	295,033.00	4,245,962.00
251	Pasajes		312,614.00	296,688.00	327,855.00	1,032,412.00	312,801.00	227,204.00	210,085.00	210,085.00	210,085.00	210,086.00	210,086.00	3,560,000.00
254	Peaje		40,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	240,000.00
261	Edificios y locales	180,752.00	280,752.00	280,752.00	169,640.00	247,419.00	269,640.00	158,529.00	136,308.00	136,308.00	136,308.00	136,308.00	136,308.00	2,269,024.00
263	Maquinaria y equipo de oficina		30,473.00		37,245.00	10,158.00	37,245.00	41,115.00	41,115.00	41,582.00	41,582.00	41,583.00	43,584.00	365,682.00
264	Equipos transporte, tracción y elevación				50,000.00		50,000.00							100,000.00
269	Otros alquileres		19,310.00		35,219.00	6,437.00	35,219.00	9,147.00		10,000.00		9,668.00		125,000.00
272	Seguro de bienes muebles	422,574.00	722,950.00		496,886.00	381,841.00	381,841.00	513,322.00	367,840.00	367,840.00	367,840.00	46,773.00	46,773.00	4,116,480.00
273	Seguro de personas	841,073.00	841,070.00	756,393.00	737,575.00	1,000,000.00	837,575.00	700,086.00	672,588.00	672,588.00	772,588.00	822,590.00	822,590.00	9,476,716.00
281	Obras menores		203,387.00		184,647.00		184,647.00	211,025.00	216,301.00	216,301.00	216,301.00	216,302.00	216,302.00	1,865,213.00
282	Maquinarias y equipos		128,519.00		207,942.00	150,000.00	150,000.00	216,219.00	229,464.00	229,664.00	229,664.00	229,264.00	229,264.00	2,000,000.00
283	Construcciones temporales		120,317.00		46,052.00		46,052.00	52,631.00	53,947.00	53,947.00	53,947.00	53,947.00	53,947.00	534,787.00
295	Servicios especiales		194,628.00		200,415.00		200,415.00	80,656.00	56,777.00	56,777.00	56,777.00	56,777.00	56,778.00	960,000.00
296	Servicios técnicos y profesionales		83,786.00		348,237.00	62,999.00	62,999.00	232,855.00	266,826.00	266,826.00	266,826.00	266,828.00	266,828.00	2,125,010.00
299	Otros servicios no personales		39,202.00		75,462.00		75,462.00	35,049.00	26,967.00	26,967.00	26,967.00	26,968.00	26,968.00	360,012.00
311	Alimentos y bebidas para personas	868,314.00	568,314.00	400,312.00	568,314.00	600,000.00	568,314.00	347,785.00	347,785.00	367,785.00	417,512.00	642,659.00	642,658.00	6,339,752.00
313	Productos agroforestales y pecuarios	46,666.00	26,637.00	48,694.00	26,637.00	40,000.00	26,637.00	53,087.00	28,378.00	28,378.00	28,378.00	42,567.00	42,567.00	438,626.00
322	Acabados textiles	206,086.00			114,492.00	100,000.00	84,264.00	116,563.00	116,563.00	124,638.00	124,638.00	124,638.00	124,638.00	1,236,520.00
323	Prendas de vestir		451,368.00	762,097.00	338,708.00	537,222.00	238,708.00	310,349.00	310,349.00	328,260.00	328,260.00	242,504.00	242,503.00	4,090,328.00
324	Calzados				105,367.00	100,000.00	105,367.00	106,134.00	106,134.00	106,326.00	106,326.00	106,326.00	106,326.00	948,306.00
331	Papel de escritorio	191,675.00	142,673.00	61,565.00	83,787.00	200,000.00	83,787.00	67,185.00	63,865.00	63,865.00	63,865.00	63,866.00	63,867.00	1,150,000.00
332	Productos de papel y cartón	140,892.00	97,826.00	60,652.00	60,652.00		60,652.00	69,317.00	71,050.00	71,050.00	71,050.00	71,051.00	71,051.00	845,243.00
333	Productos de artes gráficas	136,446.00	108,419.00	57,381.00	57,381.00	300,000.00	57,381.00	22,721.00	15,789.00	15,789.00	15,789.00	15,791.00	15,791.00	818,678.00
334	Libros, revistas y periódicos		30,107.00		5,661.00	7,000.00	11,923.00	7,000.00		16,736.00	8,293.00			86,720.00
335	Textos de enseñanza			15,020.00	15,020.00	5,007.00	15,020.00	16,450.00	16,736.00	38,936.00	28,011.00			150,200.00
336	Especies timbradas y valoradas	130,133.00	56,383.00	59,368.00	59,368.00	181,960.00	59,368.00	38,937.00	38,936.00	16,737.00	16,737.00	61,136.00	61,137.00	780,200.00
341	Combustible y lubricantes		910,000.00	745,654.00	586,200.00	914,992.00	586,200.00	410,798.00	410,798.00	410,798.00	510,798.00	642,562.00	642,562.00	6,771,362.00
342	Productos químicos y conexos		75,858.00	83,444.00	83,445.00	160,000.00	83,445.00	70,686.00	70,686.00	70,686.00	70,686.00	70,684.00	70,685.00	910,305.00
343	Productos farmacéuticos y conexos		53,201.00	47,657.00	47,658.00	30,000.00	47,658.00	50,180.00	50,685.00	50,685.00	50,685.00	50,686.00	50,685.00	529,780.00
351	Cueros y pieles	86,054.00		71,815.00	71,815.00		71,815.00	82,075.00	84,127.00	84,127.00	84,127.00	84,127.00	84,128.00	804,210.00
352	Artículos de cuero	37,253.00		47,907.00	47,907.00		47,907.00	54,751.00	56,120.00	56,120.00	56,120.00	56,121.00	56,120.00	516,326.00
353	Lantas y neumáticos	216,704.00	231,467.00	204,813.00	204,813.00	217,661.00	104,813.00	202,978.00	202,978.00	202,520.00	202,520.00	252,519.00	252,519.00	2,496,305.00
354	Artículos de caucho	25,200.00		59,700.00	59,700.00	100,000.00	59,700.00	52,985.00	52,984.00	52,984.00	52,984.00	52,985.00	52,986.00	622,208.00
355	Artículos de plástico	38,405.00	27,318.00	20,793.00	20,794.00		20,794.00	23,764.00	24,358.00	24,358.00	24,358.00	24,360.00	24,360.00	273,662.00
362	Productos de vidrio, loza y porcelana		15,670.00	28,433.00	28,433.00		28,433.00	32,494.00	28,433.00	14,526.00	14,526.00	54,526.00	54,526.00	300,000.00
365	Productos metálicos		34,211.00	44,100.00	44,100.00		44,100.00	50,400.00	44,100.00	53,550.00	53,550.00	53,550.00	53,550.00	475,211.00
366	Minerales			42,476.00	42,479.00			48,547.00	58,257.00	58,258.00	58,258.00	58,257.00	58,257.00	424,789.00
391	Material de limpieza		236,816.00	288,898.00	400,009.00		300,009.00	457,154.00	457,154.00	496,441.00	496,441.00	496,441.00	496,440.00	4,125,803.00
392	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza		150,001.00	165,001.00	165,001.00		165,001.00	188,573.00	188,573.00	194,466.00	194,466.00	194,466.00	194,466.00	1,800,014.00



**VALORES DE LOS COMPROMISOS APROBADOS EN EL AÑO 2005, CON CARGO AL FONDO EN AVANCE  
DE RECURSOS PROPIOS CONSIGNADO EN EL FONDO GENERAL 100, ORGANISMO FINANCIADOR 102,  
PARA GASTOS DE OPERACIONES EN ESTA INSTITUCION.**

Cont. **ANEXO D**

Cta.	Clasificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
394	Útiles de deporte, y recreativos			40,000.00	40,000.00		40,000.00	45,714.00	45,714.00	47,143.00	47,143.00	47,143.00	47,143.00	400,000.00
395	Útiles de cocina y comedor		17,209.00	33,501.00	33,501.00		33,501.00	38,287.00	38,287.00	39,484.00	39,484.00	39,483.00	39,484.00	352,221.00
396	Productos eléctricos y afines		116,798.00	148,320.00	259,431.00		166,421.00	296,493.00	322,507.00	322,507.00	332,507.00	232,008.00	232,008.00	2,429,000.00
397	Materiales/útiles relacionados informática		136,475.00	86,352.00	119,763.00		119,763.00	379,630.00	431,603.00	431,604.00	431,604.00	431,603.00	431,603.00	3,000,000.00
399	Útiles diversos		120,102.00	62,159.00				79,919.00	95,903.00	95,904.00	95,904.00	95,903.00	95,903.00	741,697.00
421	Ayudas y donaciones a personas			337,104.00	375,712.00	375,712.00	375,712.00	326,073.00	316,145.00	316,145.00	316,145.00	316,146.00	316,146.00	3,371,040.00
424	Becas y viajes de estudios			38,608.00				156,984.00	188,381.00	188,382.00	188,382.00	188,382.00	188,381.00	1,137,500.00
611	Maquinaria y equipo de producción			71,131.00	71,131.00	23,710.00	71,131.00	77,906.00	77,906.00	79,600.00	79,600.00	79,600.00	79,600.00	711,315.00
612	Equipo educacional y recreativo			67,242.00	67,242.00	22,414.00	67,242.00	73,646.00	73,646.00	75,247.00	75,247.00	75,247.00	75,248.00	672,421.00
613	Equipos de transporte			50,000.00	50,000.00	16,667.00	50,000.00	54,761.00	260,314.00	18,258.00		450,000.00	350,000.00	1,300,000.00
614	Equipos de computación			325,311.00	183,187.00	519,687.00	183,187.00	317,847.00	344,779.00	344,779.00	344,779.00	344,779.00	344,779.00	3,253,114.00
615	Equipos médico-sanitarios			31,102.00	29,877.00	10,367.00	29,877.00	32,664.00	33,222.00	33,223.00	33,223.00	33,223.00	33,222.00	300,000.00
616	Equipo de comunicación y señalamiento			67,321.00	67,257.00	22,440.00	67,257.00	73,742.00	75,040.00	75,040.00	75,040.00	100,000.00	50,080.00	673,217.00
617	Equipos y muebles de oficina			169,952.00	69,952.00	56,651.00	69,952.00	200,424.00	200,424.00	233,043.00	233,043.00	280,002.00	186,083.00	1,699,526.00
619	Equipos varios			42,272.00	42,272.00	14,091.00	42,272.00	46,299.00	47,104.00	47,105.00	47,105.00	47,104.00	47,104.00	422,728.00
635	Edificaciones			250,203.00	249,977.00	208,333.00	249,977.00	255,926.00	255,926.00	257,415.00	257,415.00	257,414.00	257,414.00	2,500,000.00
694	Programas de computación			15,330.00	137,567.00		137,567.00	157,220.00		201,439.00	84,000.00		120,318.00	853,441.00
696	Obras de arte y elementos coleccionables				121,406.00		121,406.00	110,820.00		135,879.00	26,465.00		80,768.00	792,252.00
	<b>Totales</b>	-	390,584.00	1,835,908.00	1,918,275.00	1,465,580.00	1,825,265.00	2,724,355.00	2,806,901.00	2,942,197.00	2,707,086.00	3,018,037.00	2,975,284.00	24,609,472.00

**VALORES DE LOS COMPROMISOS APROBADOS EN EL AÑO 2005, CON CARGO AL FONDO GENERAL,  
ORGANISMO FINANCIADOR 100, PARA PAGO DE SERVICIOS PERSONALES DE ESTA INSTITUCION.**

**ANEXO D**

CTA.	Clasificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
111	Sueldos fijos	20,072,009.67	20,152,094.22	20,163,099.12	20,098,221.44	20,087,302.90	19,697,595.06	24,077,902.67	24,093,261.45	24,035,822.33	23,895,973.89	24,020,720.29	24,192,740.00	264,586,743.04
121	Sueldos personal contratado y/o igualado							452,101.00	412,101.00	665,551.00	591,551.00	690,551.00	1,282,102.00	4,093,957.00
137	Compensacion por servicios de seguridad	5,174,401.06	5,094,773.91	5,083,519.01	5,148,149.01	5,159,089.01	5,548,781.10	5,785,063.31	5,770,433.49	5,770,433.49	5,898,591.93	5,922,276.29	5,940,276.00	66,295,787.61
181	Regalia pascual												25,197,215.00	25,197,215.00
183	Prestaciones laborales												5,805,912.00	5,805,912.00
191	Cont. al seguro de salud y riesgo laboral	185,098.55	186,564.77	186,564.77	186,882.96	186,751.92	183,232.43	239,920.81	236,072.19	235,383.04	233,795.22	340,795.00	340,795.00	2,741,856.66
192	Contribuciones al seguro de pensiones	1,077,867.22	1,082,463.24	1,082,463.24	1,079,274.79	1,078,688.48	1,126,701.85	1,377,256.23	1,378,134.63	1,374,849.68	1,366,849.76	1,403,449.00	1,403,449.00	14,831,447.12
	<b>Totales</b>	26,509,376.50	26,515,896.14	26,515,646.14	26,512,528.20	26,511,832.31	26,556,310.44	31,932,244.02	31,890,002.76	32,082,039.54	31,986,761.80	32,377,791.58	64,162,489.00	383,552,918.43

<b>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL</b>		
<b>DIVISION DE CONTABILIDAD</b>		
<b>CUENTA FONDO ESPECIAL DE OPERACIONES AERONAUTICAS (No. 010-248973-4)</b>		
<b>RESUMEN DE GASTOS ENERO-NOVIEMBRE/14 - AÑO 2005</b>		
		<b><u>ANEXO E</u></b>
<b>MES</b>	<b>MONTO RD\$</b>	<b>SECUENCIA CHEQUES</b>
ENERO	10,617,612.69	17442-18095
FEBRERO	12,948,265.57	18096-19719
MARZO	15,781,064.94	19720-20850
ABRIL	14,929,883.84	20851-22607
NAYO	16,217,037.20	22608-23789
JUNIO	16,029,803.82	23790-25116
JULIO	14,204,904.83	25117-26335
AGOSTO	12,258,056.67	26336-27429
SEPTIEMBRE	14,650,158.48	27430-29180
OCTUBRE	12,477,323.83	29181-30285
NOVIEMBRE	15,220,999.58	30286-32160
<b>TOTAL GASTOS EN RD\$</b>	<b>155,335,111.45</b>	

<b>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL</b>		
<b>DIVISION DE CONTABILIDAD</b>		
<b>CUENTA GASTOS DIVERSOS (No. 010-390978-8)</b>		
<b>RESUMEN DE GASTOS ENERO-NOVIEMBRE/16 - AÑO 2005</b>		
		<b><u>ANEXO F</u></b>
<b>MES</b>	<b>MONTO</b>	<b>SECUENCIA CHEQUES</b>
ENERO	734,074.73	Cks. 78200-78298
FEBRERO	843,993.24	Cks. 78299-78408
MARZO	1,347,517.82	Cks. 78409-78509
ABRIL	1,065,068.77	Cks. 78510-78662
MAYO	1,187,914.68	Cks.78663-78771
JUNIO	945,255.10	Cks. 78772-78844
JULIO	2,355,175.53	Cks.78845-79467
AGOSTO	1,574,246.68	Cks. 79468-79564
SEPTIEMBRE	535,711.42	Cks.79565-79629
OCTUBRE	1,362,453.29	Cks. 79630-79680
NOVIEMBRE	1,001,558.34	Cks. 79681-79731
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12,952,969.60</b>	

Anexo G

REPCXP04 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 Fecha : 24/11/2005 SISTEMA DE CUENTA x PAGAR  
 Hora : 14:02:24

Página: 1

CUENTA X PAGAR A SUPLIDORES

CODIGO	NOMBRE	TELEFONO	BALANCE
0083	EDITORA LISTIN DIARIO, S.A.		38,016.00
0139	CAASD (RED) CO.SISTEMA 15918		6,841.00
0219	OFFICORP	530-9583	33,978.76
0258	DIST.ELEC. DEL ESTE,(511246)SEDE		245,633.91
0324	OFICINA UNIVERSAL, S.A.		145,793.60
0406	MARIA DEL CARMEN DELGADO BELLO		303,420.01
1092	DIST.ELEC. DEL ESTE(654780)30 MARZO	598-1156	132,798.94
1207	EMPRESA OSCAR MOLINA & ASOC.,S.A.		181,936,644.70
1288	TALLER LOS UNIDOS	535-3025	59,967.00
1348	REPUESTOS HNOS.PAULINO	687-8086	9,906.40
1376	ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ ALEX-ERICK	245-1001	10,660.58
1383	DIST.ELEC.DEL NORTE NIC.5213376,CIBAO.		177.98
1399	IMEX INTERNACIONAL, S,A,	532-8526	38,505.04
1412	VERIZON (FLOTA 700801161)	220-1212	166,858.21
1413	VERIZON (SUMARIA 900-0267)	220-1212	857,444.42
1465	DIST.ELECT.DEL NORTE 2195499,PTO,PTA.		806.89
1478	COLECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS		290,921.00
387	POCHY IEROMAZZO, S. A.	542-4757	21,771.00
470	FLORISTERIA JUANI FLOR,S.A.	532-4151	7,308.00
565	LEON G.	565-0538	53,278.80
663	DIST.ELEC.DEL NORTE PTO.PTA.(5093081)	683-9393	1,391.88
7476	SUPLIDORA WACLAVI,S.A	922-8501	93,629.40
882	APS DOMINICANA, C. POR A. AERONAUTICA	628-2893	1,291,480.00
883	APS DOMINICANA, C. POR A. METEOROLOGIA		91,495.00
889	OFFITEK	566-5151	26,280.00
914	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	533-9886	2,555.00
936	INSPECTORES DE AERONAVEGABILIDAD		54,000.00
941	CORPORACION DOM.EMP.ELECTRICAS,ALTO BAND		36,502.17
996	GONDOLAS CONSTRUCTORES, C. POR A.		188,913.64
Total General : 29			186,146,979.33

## DIVISIÓN DE FACTURACIÓN Y COBROS

La Sección de Facturación es la encargada de analizar las operaciones que realizan todas las empresas de transporte aéreo regular, nacionales o extranjeras en los diferentes aeropuertos internacionales del país, por los conceptos de: pasajeros transportados, aterrizajes, sobrevuelo (radio ayuda a la navegación aérea), licencias, de acuerdo con los Decretos establecidos por el Poder Ejecutivo para el cobro de Tasas y Derechos Aeronáuticos a la navegación aérea, y finalmente realizar las facturas de lugar.

**Con formato:** Centrado, Posición:  
Horizontal: Centro, Con relación a:  
Margen, Vertical: 0 cm, Con relación a:  
Párrafo, Ancho: Automático

**DEPARTAMENTO DE COBROS DE LA DGAC**

**RECAUDACIONES DE LA OFICINA PRINCIPAL, AEROPUERTOS Y MIAMI**

**DESDE EL 01-ENERO HASTA EL 31-DIC. (PROYECTADO) DEL 2005**

**EN RD \$ (PESOS DOMINICANOS)**

Meses/2005	Radio Ayuda	Aterrizajes	Sobrevuelos	Pasajeros	Certificados	Libras	Multas	Otros	Total RD \$
Enero	-	307.188,00	3.557.805,60	104.765.950,99	1.250,00	-	3.500,00	58.256,40	<b>108.693.950,99</b>
Febrero	-	358.293,00	3.869.179,90	135.700.841,76	2.000,00	-	52.500,00	95.634,81	<b>140.078.449,47</b>
Marzo	-	385.624,00	3.405.998,23	136.704.850,91	-	-	38.500,00	144.807,85	<b>140.679.780,99</b>
Abril	-	344.167,00	3.155.634,34	135.557.972,47	1.000,00	-	20.000,00	27.511,63	<b>139.106.285,44</b>
Mayo	-	314.428,00	2.944.263,70	114.584.743,53	-	-	2.500,00	67.779,70	<b>117.913.714,93</b>
Junio	-	278.018,00	3.434.333,72	96.173.092,59	-	-	-	1.808.971,34	<b>101.694.415,65</b>
Julio	-	301.819,00	2.917.156,90	107.712.821,44	-	-	10.000,00	54.780,02	<b>110.996.577,36</b>
Agosto	-	338.915,00	2.994.685,10	151.034.123,66	-	-	7.500,00	74.363,07	<b>154.449.586,83</b>
Sept.	-	325.110,90	3.404.473,85	155.114.943,32	-	-	-	174.961,20	<b>159.019.489,27</b>
Octubre	-	282.934,00	3.192.604,40	94.854.020,52	750,00	-	-	63.256,26	<b>98.393.565,18</b>
Noviembre	-	257.414,00	3.860.803,80	100.651.423,89	-	-	-	35.636,01	<b>104.805.277,70</b>
Dic.Proy.	-	317.628,26	3.339.721,78	121.168.616,83	454,55	-	12.227,27	236.905,30	<b>125.075.553,99</b>
<b>Total RD\$</b>	<b>-</b>	<b>3.811.539,16</b>	<b>40.076.661,32</b>	<b>1.454.023.401,91</b>	<b>5.454,55</b>	<b>-</b>	<b>146.727,27</b>	<b>2.842.863,59</b>	<b>1.500.906.647,80</b>

**Con formato:** Centrado, Posición:  
Horizontal: Centro, Con relación a:  
Margen, Vertical: 0 cm, Con relación a:  
Párrafo, Ancho: Automático

**DEPARTAMENTO DE COBROS DE LA DGAC**  
**RECAUDACIONES DE LA OFICINA PRINCIPAL, AEROPUERTOS Y**  
**MIAMI**  
**DESDE EL 01-ENERO HASTA EL 31-DIC. (PROYECTADO) DEL 2005**  
**EN US \$ (DOLARES)**

Meses	Radio Ayuda	Permisos	Sobrevuelos	Pasajeros	Otros	Total US\$
Enero	57.400,00	78.300,00	33.300,00	485.519,50	7.098,00	<b>661.617,50</b>
Febrero	122.391,00	184.320,00	20.737,00	1.137.789,00	1.191,00	<b>1.466.428,00</b>
Marzo	86.516,00	137.340,00	75.667,00	778.620,00	3.820,00	<b>1.081.963,00</b>
Abril	70.710,00	217.900,00	30.701,00	645.157,50	8.826,00	<b>973.294,50</b>
Mayo	52.690,00	108.562,50	36.153,00	445.383,00	5.650,00	<b>648.438,50</b>
Junio	60.150,00	129.763,50	57.337,00	520.776,50	6.946,00	<b>774.973,00</b>
Julio	65.370,00	77.700,00	41.665,00	588.090,00	6.342,00	<b>779.167,00</b>
Agosto	67.710,00	42.530,00	27.090,00	644.780,00	2.795,00	<b>784.905,00</b>
Sept.	79.300,00	100.150,00	42.465,00	709.668,00	2.965,00	<b>934.548,00</b>
Oct.	54.810,00	106.190,50	32.989,00	447.905,50	8.350,00	<b>650.245,00</b>
Nov.	66.630,00	135.200,00	38.502,20	775.787,60	2.895,50	<b>1.019.015,30</b>
Dic.Proyect.	71.243,36	119.814,23	39.691,47	652.679,00	5.170,77	<b>888.598,83</b>
<b>Total US\$</b>	<b>854.920,36</b>	<b>1.437.770,73</b>	<b>476.297,67</b>	<b>7.832.155,60</b>	<b>62.049,27</b>	<b>10.663.193,63</b>

**FACTURACION MENSUAL A NIVEL NACIONAL DE LAS TASAS Y**  
**DERECHOS POR PASAJEROS EN VUELOS REGULARES**

FECHA DE FACTURACIÓN	FACTURADO RD\$	FACTURADO US\$
<b>Enero 2005</b>	125,320,026.74	69,440.00
<b>Febrero 2005</b>	151,397,360.23	64,540.00
<b>Marzo 2005</b>	120,945,750.92	43,920.00
<b>Abril 2005</b>	139,684,825.77	56,060.00
<b>Mayo 2005</b>	121,126,530.11	36,450.00
<b>Junio 2005</b>	104,469,215.46	54,625.00
<b>Julio 2005</b>	116,610,207.71	39,880.00
<b>Agosto 2005</b>	156,340,568.21	40,420.00
<b>Septiembre 2005</b>	148,433,777.02	36,450.00
<b>Octubre 2005</b>	99,818,618.48	35,060.00
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$ 1,284,146,880.65</b>	<b>US\$ 476,845.00</b>

## DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS

Esta división tiene como objetivo principal registrar todo el movimiento aéreo que se realiza en nuestros aeropuertos nacionales y los pasajeros que fluyen (llegados y salidos) en los mismos, por las rutas y destinos autorizados por esta Dirección.

Esto se logra a través de la recopilación rigurosa de información referente al tráfico aéreo y de pasajeros, obtenida en coordinación con cada aeropuerto y aerolínea explotadora, para así poder obtener informaciones susceptibles de ser evaluadas y analizadas con márgenes de errores inferiores al 5%.

La información incluida en estas memorias, abarca todas las operaciones registradas en los meses de enero a octubre del presente año (con proyecciones en los meses restantes) y un gráfico que proyecta hasta el año 2010 el movimiento de pasajeros internacionales. Además, incluye los sobrevuelos, el movimiento General de aeronaves, vuelos domésticos, vuelos Internacionales (regulares y charter) y otros movimientos.

### Volumen de Operaciones Comerciales 2005 (Enero-Octubre)

Aeropuertos Nacionales	Internacionales		Del Interior Comercial	Otros vuelos	Total Movimientos
	Regulares	Charter			
Las Américas	18,253	438	2,875	9,160	30,726
Puerto Plata	4,145	3,831	414	8,056	16,446
Punta Cana	9,867	5,630	7,254	10,913	33,664
La Romana	1,822	1,400	4,727	8,723	16,672
Santiago	6,977	211	894	5,346	13,428
Herrera	1,007	800	10,888	22,388	35,083
Portillo	-	-	5,951	2,377	8,328
Arroyo Barril	-	-	3,774	620	4,394
Barahona	-	-	70	456	526
Total General	42,071	12,310	36,847	68,039	159,267

**Volumen de Pasajeros en Vuelos Comerciales 2005  
(Enero-Octubre)**

Aeropuertos Nacionales	Internacionales		Del Interior	Total Pasajeros
	Regulares	Charter	Comercial	
Las Américas	2,156,210	17,483	no reportado	2,173,693
Puerto Plata	499,225	693,685	16,344	1,209,254
Punta Cana	1,356,520	1,049,284	16,416	2,422,220
La Romana	139,988	270,544	32,470	443,002
Santiago	779,518	2,195	785	782,498
Herrera	11,696	6,691	28,925	47,312
Portillo	-	-	30,979	30,979
Arroyo Barril	-	-	40,394	40,394
Barahona	-	-	282	282
<b>Total General</b>	<b>4,943,157</b>	<b>2,039,882</b>	<b>166,595</b>	<b>7,149,634</b>

**Sobrevuelos año 2005**

MESES	2005
Enero	3,092
Febrero	2,424
Marzo	2,758
Abril	2,381
Mayo	2,214
Junio	2,331
Julio	2,566
Agosto	2,538
Septiembre	2,459
Octubre	2,533
Noviembre	2460*
Diciembre	2880*

<b>Totales</b>	<b>25,296</b>
----------------	---------------

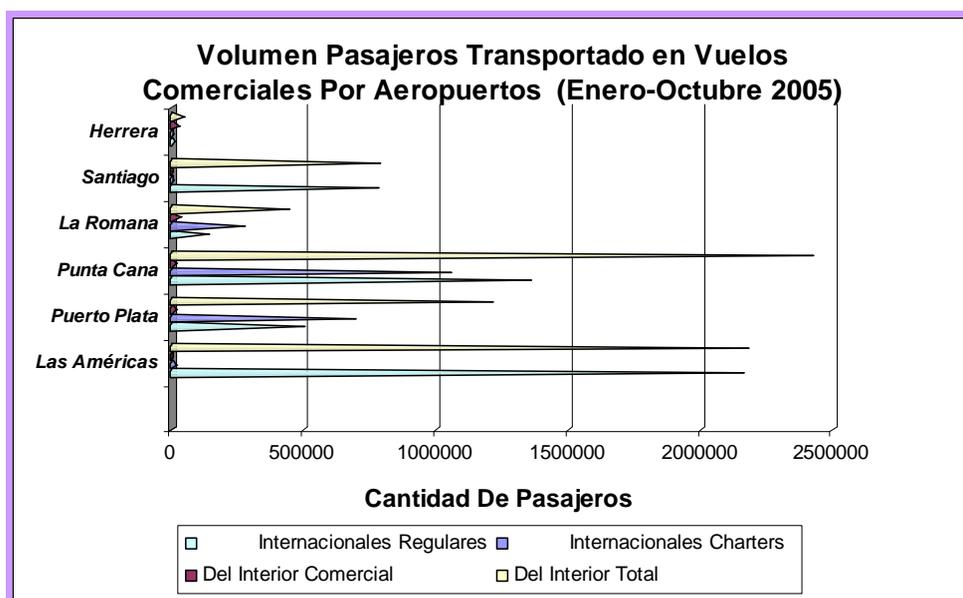
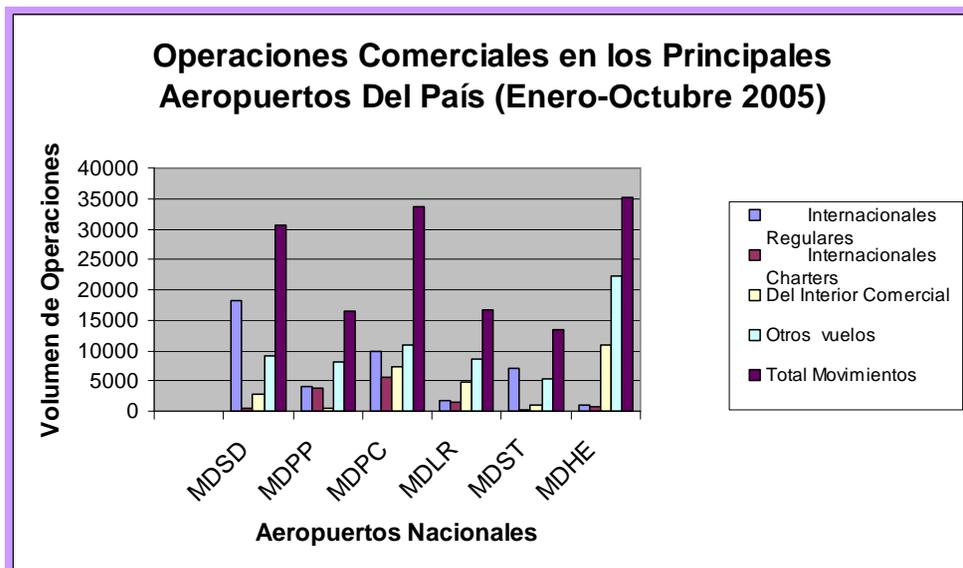
\* Cifras Proyectadas

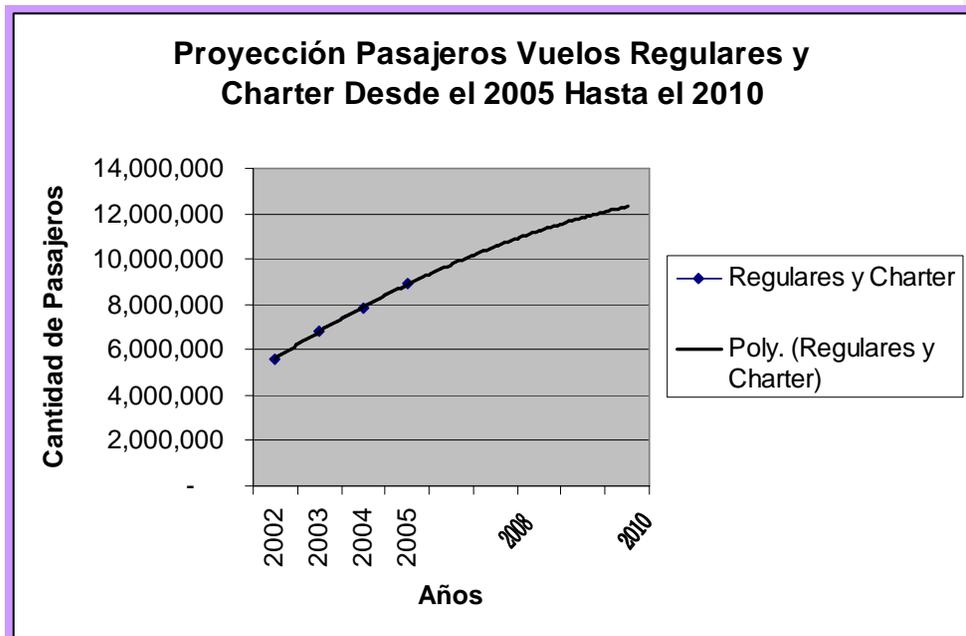
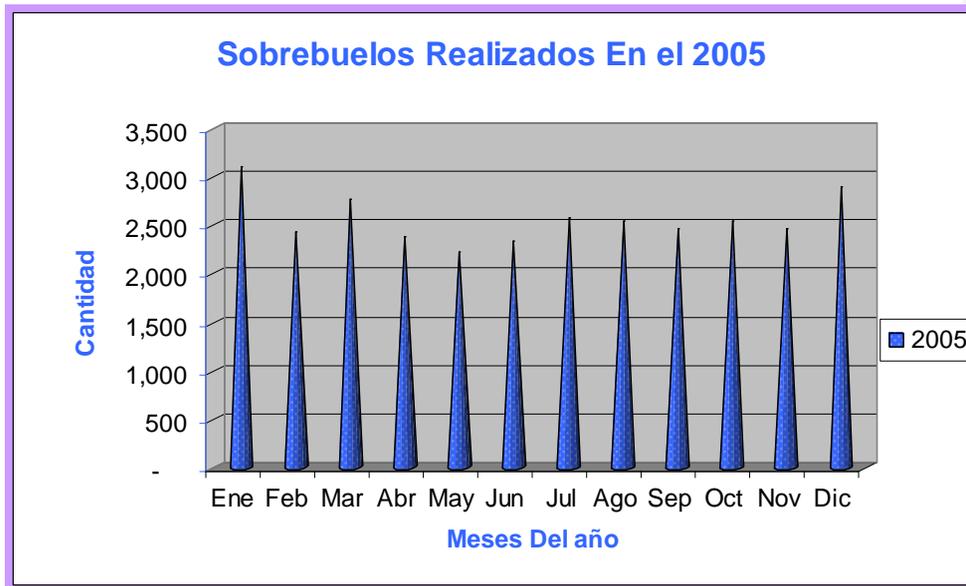
**Proyección Volumen de Pasajeros y operaciones Comerciales 2005  
(Noviembre-Diciembre)**

Aeropuertos Nacionales	Pasajeros		Operaciones		Del Interior Comercial	Total Pasajeros
	Regulares	Charter	Regulares	Charter		
Las Américas	365,463	2,947	3,756	91	no reportado	372,257
Puerto Plata	71,777	99,120	674	623	4,034	176,228
Punta Cana	219,197	172,226	1,779	1,001	6,041	400,244
La Romana	26,577	51,591	479	377	5,933	84,957
Santiago	81085	819	803	25	163	82,895
<b>Total General</b>	<b>764,099</b>	<b>326,703</b>	<b>7,491</b>	<b>2,117</b>	<b>16,171</b>	<b>1,116,581</b>

**Comparación Volumen de Pasajeros y Operaciones Comerciales (2004 -2005)**

Año	Pasajeros		Operaciones	
	Regulares	No Regulares	Regulares	No Regulares
2004	5,033,558	2,629,713	44,778	19,063
2005	5,707,256	2,366,585	49,562	14,427
Crecimiento	13.38%		10.68%	
Decrecimiento		10.00%		24.32%





Nota: Datos Reales años 2002 al 2005 (noviembre-diciembre Proyectado en el 2005).  
Fórmula polinómica utilizada  $R^2 = 0.9993$ , Excel Microsoft Office.

## **DEPARTAMENTO DE INFORMATICA**

- 1) Implementación de Módulo Web para Facturación y Estadísticas de Vuelos y Sobrevuelos por cada uno de los Aeropuertos del país.
- 2) Interconexión de las Redes LAN de los Edificios 30 de Marzo y Local de la Oficina Gubernamental a través de un enlace de Fibra Óptica.
- 3) Instalación del Servidor de Correos.
- 4) Instalación del Servidor de Aplicaciones Web.
- 5) Reordenamiento de la Arquitectura del Direccionamiento IP (Internet Protocol).
- 6) Instalación del Módulo de Consultas de Estados de Cuentas, Análisis por Antigüedad de Saldo y Balance de Clientes del Sistema de Facturación y Cuentas por Cobrar en nuestra Oficina de Miami, Florida.
- 7) Rediseño de Página Web de la DGAC. (Fase Final).

## **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL**

En cumplimiento con su principal objetivo de prevenir futuros accidentes, ha realizado las funciones de investigar causas probables de todos los accidentes e incidentes ocurridos en el país, durante el período que nos ocupa, formulando las

encuestas de los datos del personal a bordo de las aeronaves (tripulantes y pasajeros), auxiliado de otros departamentos realizó las inspecciones post-accidentes, recopiló la información de testigos y declaración de actores, y realizó los informes preliminares y definitivos correspondientes.

Dentro de las actividades más relevantes podemos señalar:

- Viaje a la fábrica de motores Rolls Royce, en la ciudad de Indianapolis, (USA), para analizar los motores de la aeronave matrícula HI-687SP, la cual resulto accidentada el 31 de Octubre del 2004.
- Se realizó el “Curso Avanzado de investigación de Accidentes de Aviación”, (AS101), en la Academia de la NTBS, en Virginia, Washington, USA.
- Se realizó seminario taller sobre “La Organización para la Investigación de los Accidentes de Aviación”.
- Se realizó la investigación del accidente sufrido por la aeronave matrícula HI-250TA, operada por la empresa AGRIASA, ocurrido el 12 de Mayo del 2005.
- Se realizó la investigación del accidente sufrido por la aeronave matrícula HI-749TA, operada por la empresa FUMAR, ocurrido el 11 mayo 2005.
- Viaje a la ciudad de Ottawa, Canadá, con la finalidad de realizar las transcripciones de los grabadores de datos de vuelo (FDR) y de voces de cabina (CVR), pertenecientes a la aeronave matrícula C-GLMC, un B-767 operado por la empresa SKY SERVICE, la cual resultó accidentada en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana el 12 de Mayo 2005.
- Se realizó la investigación del accidente sufrido por la aeronave matrícula HI-709TA, operada por la empresa CODEACA, ocurrido el día 30 de Junio 2005.
- Se ofreció un informe de eventos ocurridos en los últimos años, en el Aeródromo “El Portillo”.

Se formularon las necesidades de la Junta Investigadora de Accidentes de Aviación en virtud del Memorando No. 3554 de fecha 3 de Agosto del 2005, del Sr. Director. Entre las necesidades destacamos la reubicación de la oficina, suministro de equipos de oficina, un helicóptero, asignación de caja chica y suministro de equipos de trabajo de campo.

- Se investigó el accidente sufrido por la aeronave matrícula HI533CA, operada por la empresa CARIBAIR, SA, ocurrido el 28 de Agosto 2005.
- Se investigó el incidente sufrido por la aeronave matrícula HI-268TX, operada por la empresa AERODOMCA, ocurrido el 29 de Agosto 2005.
- Emitimos la opinión de la J.I.A.I.A.C. respecto al equipamiento de las aeronaves en operaciones comerciales, de los grabadores de voz de cabina (CVR) y de datos de vuelo (FDR). Esta opinión fue solicitada en el oficio STNR-568/05.
- Participamos en el Primer Seminario Internacional de Gerencia Aeronáutica, el cual fue impartido en el hotel V Centenario, Santo Domingo, D.N.

### **DEPARTAMENTO LEGAL**

Entre las actividades realizadas por esta Consultoría Jurídica durante el período comprendido de Noviembre del 2004, a Noviembre del mismo año señalamos:

#### **Renovaciones de Certificados de Explotación para Transportistas Nacionales:**

Aerolíneas Santo Domingo, Mercury Air Services, S.A., Caribair, S.A., Servicios Aéreos Profesionales, Aerolíneas Dominicanas, S.A. (Dominair, S.A.), Aeronaves Dominicanas, S.A. (AERODOMCA), y Air Century, S.A. (ACSA). Están en proceso de expedición algunos certificados de explotación para transportistas nacionales.

Emisión de nuevos permisos y renovación de las Licencias de Consignatario de Aeronaves Extranjeras, bajo el Decreto No. 751-02.

**Renovaciones:** Robert Internacional Air Services, Caribbean Air Sign, S.A. y Corporación Aeroportuaria del Este, S.A.

Fueron conocidas las cancelaciones de los Certificados de Explotación de las siguientes empresas: Lan Dominicana, S.A., Coturisca, C. por A., Aerocontinente Dominicana, S.A., Aeronaves Queen.

- Remisión de matrículas November hacia el Departamento de Operaciones 95.
- Alrededor de 20 certificaciones.
- Permiso de Circulación Nacional, aeronaves matrículas extranjeras: N-774, N-1060D,I-7641, N-17JT, N-120CR, N-105CR, N-201CR, N-4071-Y, N-3230L, N-926MF, N-1242Ñ, N-234JL, N-52EC, N-775AF, N-15756, N-2062T, N-212-BH, N-105CR, N-120CR, N-201CR, N-4074Y, N-74654.
- Renovación Permiso de Circulación Nacional, aeronaves matrículas extranjeras: N-120CR, N-105CR, N-201CR, N-4071Y, N-206ZT
- Solicitudes de inscripción de hipotecas sobre Aeronaves en el Registro Aeronáutico de aeronaves series No. 1428, No. 1427, No. 51152, No. 51189, No. 1191, No. 52079.
- Contratos de usos de aeronaves, Artículos 192 literal b de la Ley No.505-69: HI-721, HI-743, HI-533, HI-771, HI-311, HI-585, HI-653, HI-789, HI-758, HI-798, HI-721, HI-510CA, HI-809SP.

- Cancelación de contratos de uso de aeronaves, Artículos 192 literal b de la Ley No.505-69: HI-794, HI-791, HI-787
- Procedencia para la cancelación de registro de aeronaves para las aeronaves, Matrículas: HI- 356SP, HI-625, HI-647, HI-552, HI-757, HI-505TX
- Expedición de matrículas dominicanas nuevas y duplicadas por pérdida: HI-800SP, HI-801, HI-797, HI-796, HI-805, HI-803, HI-804, HI-802, HI-807, HI-809, HI-810, HI-811, HI-808, HI-810, HI-808, HI-812, HI-813, HI-814
- Traspaso de propiedad de las aeronaves Matrícula HI-740, Matrículas HI-743, HI-470, HI-574, HI-667, HI-245, HI-411SP

En el Registro Aeronáutico Dominicano, fueron realizadas las siguientes inscripciones: Alrededor de 25 certificaciones, aprobación de 10 pólizas de seguros, cancelación de 16 pólizas, suspensión de 3 licencias, 95 Remisiones de matrículas norteamericana (november) hacia el Departamento de Operaciones.

Estudio y Aprobación de ciento un (101) Pólizas de Seguros de aeronaves de matrículas nacionales y extranjeras con permiso de circulación nacional y de cuatro (4) cancelaciones,

En el Registro de Propiedad Aeronáutica de las aeronaves, se inscribieron 13.

En conjunto con la División de Asuntos Internacionales, se elaboraron las respuestas solicitadas por la Secretaría de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que versan sobre los siguientes aspectos:

- Con relación a las políticas, posturas y prácticas del Estado Dominicano, relativas a la propiedad y control de los transportistas aéreos nacionales.

- En consonancia con la comunicación de fecha 28 de noviembre del 2003, mediante la cual se insta a los Estados Miembros, acoger las Resoluciones A33-19 del 33 Período de sesiones de la Asamblea, sobre registros de acuerdos, fueron remitidas las copias de los Acuerdos Bilaterales de Transporte Aéreo suscritos por el Estado Dominicano, con los demás Estados.
- Estudio sobre las obligaciones contraídas por el Estado Dominicano, frente a los pagos a realizarse a la Corporación Centroamericano de Navegación Aérea (COCESNA) por la implementación del sistema SIAR.
- Contratos de Arrendamientos de Aeronaves, bajo la modalidad de seco y húmedo.
- Opiniones diversas sobres:
- Solicitudes de autorización de empresas de Asesorías Aeronáuticas.
- Base legal para la expedición de Licencias al Personal Aeronáutico.
- Procedencia para la cancelación de registro de aeronaves para matrículas HI.
- Expedición de matrículas dominicanas nuevas y duplicados por pérdida.
- Traspaso de propiedad de las aeronaves
- Opinión sobre interpretación de artículos de Ley 505 sobre Aeronáutica Civil
- Sobre Plan de Automatización AIS
- Relativa a enmienda a Resolución 557/2000.
- Introducción de oficialización de instructivo de requisitos
- Contrato de alquiler de vivienda de técnicos en Puerto Plata, RD.

**Permisos de Tráfico Aéreo Aprobados:** Tui Belguim, Star Airlines, Cools Tours, Air Caraibes, Líneas Aéreas Suramericanas, Eurofly, S.P.A., Air Austria, Sky King, LTD, Condor Flugdients GMBH

**Solicitudes de renovación de Permisos de Tráfico Aéreo** tramitados Air France, Air Caraibes, Custom Air Transport, Martinair Holland, United Parcel Airways, Condor Flugdienst, Munda aéreo, American Airlines, Air Austria, Caribbean Air Sign, Robert Internatonal Air Services.

**Anexamos la siguiente relación de contratos de servicios realizados:**

1- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. Eddy Francisco Tineo Almonte; por concepto de prestación de servicios como Encargado del Departamento de Licencias, con una vigencia de un (1) año del 01 de febrero del 2005 al 01 de febrero del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$48,600.00.-

2- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. Alfredo Alcibíades Hernández Díaz; por concepto de Inspector del Departamento de Operaciones, con una vigencia de un (1) año a partir del 01 de febrero del 2005 al 01 de febrero del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$37,100.00.-

3- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. Roberto Julián Holguín Haché; por concepto de Inspector del Departamento de Operaciones, con una vigencia de un (1) año a partir del 01 de febrero del 2005 al 01 de febrero del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$37,100.00.-

4- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. Julio Ernesto Tejeda Jaquez; por concepto de Inspector del Departamento de Operaciones, con una vigencia de un (1) año, a partir del 01 de febrero del 2005 al 01 de febrero del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$37,100.00.-

5- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. Milciades Ruiz Fabián.; por concepto de prestación de servicios como

Electricista, con una vigencia de un (1) año, a partir del 01 de Agosto de 2005 al 01 de agosto del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$6.000.-

6- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. Fausto Adolfo García Duarte; por concepto de prestación de servicios como Abogado Externo al servicio de la Consultoría Jurídica, con una vigencia de un (1) año, a partir del 20 de junio del 2005, al 20 de junio del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$5,000.00.-

7- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Señor Manuel Ulises Billini Castillo; por concepto de prestación de servicios como Soporte Técnico al servicio del Departamento de Cómputos, con una vigencia de un (1) año, a partir del 1ro. de febrero del 2005 hasta el 1ro. de febrero del 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$10,000.00

8- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Miguel Aquilino Nouel Grullón; por concepto de prestación de servicios como asesor de relaciones públicas, con una vigencia de un (1) año, a partir del 02 de enero del 2005 hasta el 02 de enero del 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$15,000.00

9- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Miguel Alejandro Fersobe Pichardo; por concepto de prestación de servicios como abogado bilingüe y encargado de asesorar y gestionar a la oficina de cobros en Miami, Florida, con una vigencia de un (1) año, a partir del 02 de septiembre del 2005 hasta el 02 de septiembre de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$50,000.00

10- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Salvador Mena Benavides; por concepto de Asesor del Director de aeronáutica Civil

en materia de proyectos, con una vigencia de un (1) año a partir del 1ro. de Octubre de 2004 hasta el 01 de octubre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$50,000.00

11- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Sigfrido A. González F; por concepto de Mecánico en la Sección de Transportación, con una vigencia de un (1) año a partir del 02 de septiembre de 2005 al 02 de septiembre de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$13,000.00

12- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor César Alberto Cabrera Aracena; por concepto de Asesor Legal, con vigencia de un (1) año a partir del 1ro. de Octubre de 2005 al 02 de Octubre de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$40,000.00

13- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Rafael Pacheco; por concepto de Asesor de informática, con vigencia de un (1) año a partir del 1ro. de Octubre de 2004 al 1ro. Octubre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$30,000.00

14- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la señora Yohanny M. Patxot T; por concepto de prestar servicios en la División de Seguridad de Aviación Civil, de esta Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$8,000.00

15- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Julián Herrera; por concepto de Periodista en el Aeropuerto Internacional de las Américas, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

16- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Ray Castro; por concepto de Periodista en el Aeropuerto Internacional de las Américas, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

17- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Rafael Castro; por concepto de Periodista en el Aeropuerto Internacional de las Américas, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

18- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Julio Enrique De León; por concepto de Periodista en el Aeropuerto Internacional de las Américas, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$7,000.00

19- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Diógenes Tejada; por concepto de Periodista en el Aeropuerto de Herrera, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

20- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Santiago R. Gómez; por concepto de Periodista en el Aeropuerto de Herrera, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

21- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Francisco Reyes; por concepto de Periodista en el Aeropuerto de Herrera, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

22- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Tomás Ventura; por concepto de Periodista en el Aeropuerto de La Romana, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

23- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Pedro Pablo Pérez de la Cruz; por concepto de Periodista en el Aeropuerto de La Romana, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$7,000.00

24- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la señora Vicky Enny Cordero Montes de Oca; por concepto de Periodista en el Aeropuerto de Santiago, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$7,000.00

25- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Héctor Ramón Hernández Vallejo; por concepto de técnico con el objetivo de realizar sus servicios de mantenimiento preventivo y protección de equipos de radio ayuda a la navegación aérea instalados en Cabo Rojo, Provincia Pedernales (VOR-CRO) DME, así como la planta eléctrica, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de marzo de 2005 al 08 de marzo de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$4,000.00

26- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Diógenes Amaro Ramírez; por concepto de Supervisor de Aeródromo, con vigencia de un (1) año a partir del 30 de septiembre de 2005 al 30 de septiembre de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$48,000.00

27- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Ramón Emilio Peña Santos; por concepto de realizar Cobros Compulsivos sometidos por esta Dirección General, con vigencia de dos (2) años a partir del 3 de agosto de 2005 al 3 agosto de 2007. Dicho contrato tiene un valor de RD\$45,000.00.

28- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Rene Amaury Nolasco Saldaña; por concepto de Asesor Legal, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de noviembre de 2004 al 8 noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$13,000.00

29- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Luis Genao Espailat; por concepto de Asesor del Departamento de Relaciones Públicas en esta Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de Noviembre de 2004 al 8 Noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$20,000.00

30- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Leonardo Fabio Espinal Gerónimo; por concepto de Asistente de la Sección de Nómina en esta Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de noviembre de 2004 al 8 noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$20,000.00

31- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Evelio Antonio Hernández Brito; por concepto de Asesor de Seguridad en esta

Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de diciembre de 2004 al 8 diciembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$20,000.00

32- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la señora Mercedes Antonia Cruz Divanna; por concepto de Encargada de Organización de Eventos y Actividades en el Aeropuerto de Herrera en la Oficina de esta Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 3 de agosto de 2005 al 3 agosto de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$20,000.00

33- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la señora Eloisa Núñez de González; por concepto de Asistente de la División de Asuntos Contenciosos, Administrativos y Tributarios de la Consultoría Jurídica de esta Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de noviembre de 2004 al 8 noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$12,000.00

34- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Oscar Félix Peguero Hermida; por concepto de Encargado de la División de Seguridad de Aviación Civil, en esta Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de diciembre de 2004 al 8 diciembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$25,000.00

35- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Jesús María Valera Benítez; por concepto de Asesor del Departamento de Facturación y Cobros en esta Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de diciembre de 2004 al 8 diciembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$15,000.00

36- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor César Augusto Cotes Jorge; por concepto de Sub-Encargado de la División de

Seguridad de Aviación Civil, en esta Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de diciembre de 2004 al 8 diciembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$22,000.00

37- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Norberto José Fadul Fadul; por concepto de Asesor Honorífico de la Oficina de Relaciones Públicas del Aeropuerto de Santiago, en esta Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de diciembre de 2004 al 8 diciembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$1.00

38- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Antonio Pérez Cruz; por concepto de Soporte Técnico de Legal en Horario vespertino, con vigencia de un (1) año a partir del 1ro. de febrero de 2005 al 1ro. febrero de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

39- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la señora Mirna Altagracia Fernández Castillo; por concepto de Auxiliar de Personal, de esta Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de enero de 2005 al 8 enero de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$15,000.00

40- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la señora Mélida Acosta Cid; por concepto de Asesora de Relaciones Públicas, de esta Dirección General, con vigencia de un (1) año a partir del 8 de noviembre de 2004 al 8 noviembre de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$20,000.00

41- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Francisco Randolph Ortiz Terrero; por concepto de Asistente de Relaciones Públicas en el Aeropuerto Cibao, de esta Dirección General, con vigencia de un (1)

año a partir del 8 de febrero de 2005 al 8 febrero de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$20,000.00

42- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la señora Cosette Mercedes Ramírez de Matos; por concepto de Asistente del Encargado de Asuntos Generales del Aeropuerto Internacional de Herrera, con vigencia de un (1) año a partir del 28 de marzo de 2005 al 28 marzo de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$28,750.00

43- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. Osiris García Rosa; por concepto de prestación de servicios como Abogado Externo al servicio de la Consultoría Jurídica, con una vigencia de un (1) año, a partir del 20 de junio del 2005, al 20 de junio del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$5,000.00.-

44- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. José Augusto Turbí; por concepto de prestación de servicios como Abogado Externo al servicio de la Consultoría Jurídica, con una vigencia de un (1) año, a partir del 20 de junio del 2005, al 20 de junio del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$5,000.00.-

45- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. Gregorio Hiraldo del Orbe; por concepto de prestación de servicios como Abogado Externo al servicio de la Consultoría Jurídica, con una vigencia de un (1) año, a partir del 20 de junio del 2005, al 20 de junio del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$5,000.00.-

46- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. Juan Carlos Durán Kunhardt; por concepto de prestación de servicios como Técnico

del Departamento de Cómputos, con una vigencia de un (1) año, a partir del 01 de julio del 2005, al 01 de julio del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$20,000.00.-

47- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. Antolín Esteban De Óleo Reyes; por concepto de prestación de servicios como Abogado Externo al servicio de la Consultoría Jurídica, con una vigencia de un (1) año, a partir del 20 de julio del 2005, al 20 de junio del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$5,000.00.-

48- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Nicolás Varet Payero Bautista; por concepto de Periodista en el Aeropuerto de Las Américas, con vigencia de un (1) año a partir del 1ro. de agosto de 2005 al 1ro. abril de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

49- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor José Rafael Germán Pérez; por concepto de Periodista en el Aeropuerto de Las América, con vigencia de ocho (8) año a partir del 1ro. de agosto de 2005 al 1ro. abril de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

50- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la señora Neli Adelina Núñez F. de González; por concepto de Asistente de Protocolo, con vigencia de 1 año a partir del 1ro. de agosto de 2005 al 1ro. Agosto de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$20,000.00

51- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Sra. Victoria Emilia Durán Lugo; por concepto de prestación de servicios como Abogada Externa al servicio de la Oficina Nacional de Meteorología, con una vigencia de un

(1) año, a partir del 1ro. de agosto del 2005, al 1ro. De agosto del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$5,000.00.-

52- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Lorenzo Aquino Méndez; por concepto de Periodista en el Aeropuerto de Las Américas, con vigencia de un (1) año a partir del 1ro. de agosto de 2005 al 1ro. Agosto de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$7,000.00

53- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la señora Elia María Jiménez de Rodríguez; por concepto de Periodista en el Aeropuerto de Las Américas, con vigencia de un (1) año a partir del 1ro. de agosto de 2005 al 1ro. Agosto de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

54- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Luis Paulino Rodríguez Guerrero; por concepto de Asesor Técnico de la Oficina Nacional de Meteorología, con vigencia de un (1) año a partir del 1ro. de agosto de 2005 al 1ro. agosto de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$12,000.00

55- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Miguel Gregorio Medina Sánchez; por concepto de Electricista de la Oficina Nacional de Meteorología, con vigencia de un (1) año a partir del 1ro. de octubre de 2005 al 1ro. octubre de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$10,000.00

56- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señora Ángela Altagracia Castellanos Díaz; por concepto de Asistente del Dpto. Administrativo de la Oficina Nacional de Meteorología, con vigencia de un (1) año a partir del 1ro. de octubre de 2005 al 1ro. octubre de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$10,000.00

57- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Faustino Reyes Díaz; por concepto de Periodista en el Aeropuerto de Barahona, con vigencia de un (1) año a partir del 1ro. De septiembre de 2005 al 1ro. Septiembre de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$5,000.00

58- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Sr. Julianne Fernández Cruz; por concepto de prestación de servicios como Encargado del Mantenimiento de los Servidores y UPS Centrales, y dar soporte a los equipos de comunicación y de red de esta DGAC, con una vigencia de un (1) año, a partir del 02 de junio del 2005, al 02 de junio del 2006. Dicho contrato tiene un valor de \$13,000.00.-

59- Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señora Dania Margarita Díaz Filpo; por concepto de Asistente del Dpto. Jurídico, con vigencia de un (1) año a partir del 1ro. de octubre de 2005 al 1ro. octubre de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$12,000.00

#### **CONTRATOS DE ALQUILER (VIGENTES)**

1) Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Agustín Paredes Ciprián; por concepto de alquiler de casa en la ciudad Samaná, con una vigencia de un (1) año desde el 1ro. De febrero del 2004 al 1ro. de febrero del 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$8,000.00 (ocho mil pesos dominicanos).

2) Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Juan Santiago Félix Medina; por concepto de alquiler de casa en la C/ Tony Mota Ricart en la ciudad de Barahona con una vigencia del 18 de junio del 2004 al 18 de junio del 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$8,000.00 (ocho mil pesos dominicanos).

3) Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la señora Adeilia Batista Díaz; por concepto de alquiler de una casa en Puerto Plata en la C/ Manolo Tavárez Justo No. 37 de la ciudad de Puerto Plata con una vigencia de un (1) año del 23 de febrero del 2003 al 23 de febrero del 2004. Dicho contrato tiene un valor de RD\$7,000.00 (siete mil pesos dominicanos) mensuales. (No se ha renovado porque la propietaria desea un aumento).

4) Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor Rafael A. Pilier Báez, por concepto de alquiler de una vivienda en la de Provincia de La Romana, con una vigencia de un (1) año desde el 7 de mayo del 2004 al 7 de mayo del 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos dominicanos) mensuales.

5) Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la señora Rosalía Crisóstomo Bruno, por concepto de alquiler de una vivienda en Portillo, de Provincia de Samaná, con una vigencia de un (1) año desde el 8 de marzo del 2004 al 8 de marzo de 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$4,375.00 (cuatro mil trescientos setenta y cinco pesos dominicanos) mensuales.

6) Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Sociedad Comercial Empresas Teatral Apolo, C. Por. A.; por concepto de alquiler de un local, ubicado en la Ave. Mella No.442, con una vigencia de un (1) año, del 14 de diciembre del 2004 al 14 de diciembre del 2005. Dicho contrato tiene un valor de RD\$49,500.00 (cuarenta y nueve mil quinientos pesos dominicanos) mensuales.

7) Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el señor LUIS EMILIO CAPELLAN ALVAREZ, por concepto de alquiler de una vivienda en Puerto Plata, con una vigencia de un (1) año desde el 18 de agosto del

2005 al 18 de agosto de 2006. Dicho contrato tiene un valor de RD\$8,000.00 (ocho mil pesos dominicanos) mensuales.

8) Contrato suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Sociedad Comercial Consorcio Empresarial Employ Divisa, C. por. A.; Representado por Elisabeth Minich por concepto de alquiler de Apartamento, ubicado en Bãvaro, con una vigencia de un (1) año, de septiembre del 2005 a septiembre del 2006. Dicho contrato tiene un valor de US\$925.00 (Novecientos Veinticinco dólares estadounidenses) mensuales.

#### **DEPARTAMENTO DE NORMAS Y PUBLICACIONES**

El Departamento de Normas y Publicaciones, cuya función es la de mantener actualizados los Reglamentos y Manuales, así como la elaboración de Nuevos Reglamentos, los cuales son sometidos a la consideración de la DGAC, para aprobación o no, durante el año 2004, en adición al trámite normal de correspondencia y respuestas a consultas técnicas, participó en lo siguiente:

- Preparación de presentación de charla de facilitación para la Fuerza Aérea Dominicana.
- Investigación con fines de enmienda:  
“Cargos por uso de las Facilidades de Navegación Aérea”.  
Tarifa de Sobrevuelos y Aterrizajes.
- Preparación e Instrucción de Módulos I y II del “Diplomado de Facturación y Cobros”, 24 de mayo del 2005.
- Traducción del Doc. 7210.56-C Air Traffic Quality Assurance (FAA) a solicitud del Sr. Tomás Concepción, Asesor de Tránsito Aéreo DGAC.
- Transcripción del Incidente de fecha 18 de julio del 2005, a las 13:40:45 UTC, STGO-TWR / ACC- AILA.
- Ley 505 de Aviación Civil de la República Dominicana:

- Traducción de la Civil Aviación Safety Act. Versión 2.3 FAA
- Traducción del Proyecto de Modificación de la Ley 505
- Formamos parte de la Comisión que elaboró el Anteproyecto de Ley sobre Aeronáutica Civil.
- Se labora en el Proyecto de Enmienda No.1 al RAD-15 “Reglamento sobre los Servicios de Información Aeronáutica”, de fecha julio/05.
- Elaboración del Proyecto de Reglamento RAD-12 “Reglamento Sobre los Servicios de Búsqueda y Salvamento” de fecha septiembre/05.
- Implementación de la nueva Estructura Orgánica aprobada por la ONAP:  
Integración de las dependencias: División de Traducción Técnica y el Centro de Documentación. Está en proceso adscribir la Gerencia de Facilitación a este Departamento.
- Elaboración de la memoria anual 2004.
- El Departamento participó en Comisiones de Inspección de Aeropuertos lo que incluyó “Simulacros de Emergencias de Aeropuertos”, de los Departamentos de Salvamento y Extinción de Incendios y la unificación de los servicios MET-ARO y AIS en una sola oficina.

### **GERENCIA DE FACILITACIÓN**

Durante el período comprendido entre enero y octubre del año 2005, recibió por vía de Internet las comunicaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), las cuales fueron tramitadas a los Departamentos que conforman la Dirección General de Aeronáutica Civil y a diferentes Instituciones Gubernamentales, relacionadas con la actividad aeronáutica.

**Adopción de Enmiendas:** Adopción de la Enmienda 100 del Anexo 8 (comunicación AN 3/5.05/5, de fecha 21 de enero de 2005); Adopción de la

Enmienda 3 del Anexo 14, Volumen II (comunicación AN 4/16.5-04/15, de fecha 26 de marzo de 2004); Adopción de la Enmienda 8 del Anexo 18 (comunicación AN11/27.3.8-05/27, de fecha 24 de marzo de 2005); Adopción de la Enmienda 29 del Anexo 6, Parte I (comunicación AN11/1.3.18-05/28, de fecha 24 de marzo de 2005); Adopción de la Enmienda 24 del Anexo 6, Parte II (comunicación AN11/6.3.10805/29, de fecha 24 de marzo de 2005); Adopción de la Enmienda 10 del Anexo 6, Parte III (comunicación AN 11/32.2.2-05/30, de fecha 24 de marzo de 2005); Adopción de la Enmienda 8 del Anexo 16, Volumen I (comunicación AN 1/16-05/31, de fecha 24 de marzo de 2005); Adopción de la Enmienda 5 del Anexo 16, Volumen II (comunicación AN 1/62-05/32, de fecha 24 de marzo de 2005); Adopción de la Enmienda 7 del Anexo 14, Volumen I (comunicación AN 4/1.2.21-05/35, de fecha 24 de marzo de 2005); Adopción de la Enmienda 38 del Anexo 2 (comunicación AN 13/1.1-05/36, de fecha 24 de marzo de 2005); Adopción de la Enmienda 43 del Anexo 11, (comunicación AN 13/13.1-05/37, de fecha 24 de marzo de 2005); Adopción de la Enmienda 166 del Anexo 1 (comunicación AN 12/1.1-05/38, de fecha 24 de marzo de 2005); Adopción de la Enmienda 80 del Anexo 10 (comunicación AN 7/1.1.40-05/39, de fecha 24 de marzo de 2005); Adopción de la Enmienda 19 del Anexo 9 (comunicación EC 6/3-05/44, de fecha 24 de marzo de 2005).

De igual manera remitimos a los citados Departamentos las siguientes **Propuestas de Enmiendas:** Propuesta de Enmienda del Anexo 10, Volumen 1 (comunicación AN 7/1.3.87-05/3, de fecha 21 de enero de 2005); Propuesta de enmienda del Anexo 1 consistente en aumentar la edad máxima para los pilotos (comunicación AN 5/16.1-05/17, de fecha 25 de febrero de 2005); Propuestas de Enmienda del Anexo 4 y Anexo 15 (comunicación AN 9/1-05/18, de fecha 21 de enero de 2005); : Propuesta de Enmienda del Anexo 10, Volumen 1, sobre las normas y métodos recomendados (SARPS) relativos al sistema regional de aumentación basado en tierra (GRAS) (comunicación AN 7/1.3.88-05/42, de fecha

29 de abril de 2005); Propuesta de Enmienda del Anexo 6, Parte III, relativa a las operaciones de helicóptero (comunicación AN 11/32.1-05/50, de fecha 12 de agosto de 2005); Propuesta de Enmienda del Anexo 6, Parte III, relativa a asuntos operacionales y los elementos críticos de un sistema estatal de reglamentación, (comunicación AN 11/44-05/61, de fecha 12 de agosto de 2005); Propuesta de Enmienda del Anexo 1, relativa a las licencias de la tripulación de vuelos; del Anexo 6, Partes I y III, Sección II relativa a la instrucción y calificaciones de la tripulación de vuelo; y del documento Procedimientos para los servicios de navegación aérea □ Instrucción (PANS-TRG) (comunicación AN 12/1.1-05/62, de fecha 27 de junio de 2005); Propuesta de Enmienda del Anexo 4; Anexo 6; Partes I, II y III; Anexo 14, Volumen I; anexo 15; los PANS-OPS, Volúmenes I y II; y los PANS-ABC concernientes a las normas y métodos recomendados y procedimientos relativos al franqueamiento de obstáculos (comunicación SP/224-05/71, de fecha 2 de septiembre de 2005); Propuesta de Enmienda del Anexo, Partes I y III relativa al requisito de llevar a bordo de la aeronave una copia del certificado de explotador de servicios aéreos (AOC) durante las operaciones de transporte aéreo internacional (comunicación AN 11/43-05/76, de fecha 12 de agosto de 2005); Propuesta de Enmienda del Anexo 6, Parte I. sobre las Normas y Método Recomendados (SARPS) relativos a los transpondedores de notificación de la altitud de presión, (comunicación AN 11/1.1.27-05/79, de fecha 12 de agosto de 2005); Propuesta de Enmienda del Anexo 6, Partes I y III para postergar la fecha de aplicación del requisito obligatorio de llevar transmisores de localización de emergencia automáticos que funciones simultáneamente en 406 MHz y 121,5 MHz (comunicación AN 15/12-05/80, de fecha 12 de agosto de 2005); Propuesta de Enmienda de los Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea □ Operación de aeronaves, Volumen I □.Procedimientos de vuelo (PANS-OPS, Doc.8168), relativa a los procedimientos del sistema anticolidión de a bordo (ACAS) (comunicación AN 11/19.9-05/92, de fecha 30 de septiembre de 2005); y, Propuesta de Enmienda del Anexo 6, Partes I y III, Anexo 11 y Anexo 14, Volumen I, para armonizar las disposiciones relativas a la

gestión de la seguridad operacional (comunicación AN 12/17.9-05/93, de fecha 07 de septiembre de 2005).

En ese mismo orden, se remitieron las siguientes enmiendas: Enmienda 100 del Anexo 8, de las normas y métodos recomendados internacionales (comunicación AN 3/5.5-05/5, de fecha 21 de enero de 2005); Aprobación de la Enmienda 4 de los PANS-ATM (comunicación Ref.: AN 13/2.1-05/51, de fecha 29 de abril de 2005); Enmienda 19 del Anexo 9 (comunicación EC 6/3-05/68, de fecha 12 de agosto de 2005); Aprobación de las Enmiendas 14 y 13 de los PANS-OPS, Volúmenes I y II, respectivamente (comunicación Ref. AN 11/19-05/69, de fecha 12 de agosto de 2005); Enmienda de los Anexos 1; 2; 6, Partes I, II y III; y 10 Volúmenes I, II y III, Parte II; 14, Volumen I; 16, Volúmenes I y II; y 18 (comunicación AN 1/61.1-05/72, de fecha 5 de septiembre de 2005).

Asimismo, se remitió al Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil; al Jefe del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA) y los Departamentos de Aeronavegabilidad, Regulaciones Aeronáuticas, Presidente de la Comisión de Seguimiento, Operaciones y Servicios de Tránsito Aéreo, las siguientes **Asambleas y Resoluciones**: 35° período de sesiones de la Asamblea: Resolución A35-17: Protección de la información obtenida por medio de sistemas de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional para mejorar la seguridad aeronáutica (comunicación AN 12/41 LE 4/63-05/6, de fecha 21 de enero de 2005); Resolución A35-5 de la Asamblea: Declaración refundida de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente (comunicación AN 1/17-05/13, de fecha 25/02/2005); Resolución A35-1 de la Asamblea: Actos de terrorismo y destrucción de aeronaves civiles rusas que ocasionaron la muerte de 90 personas — pasajeros y miembros de la tripulación; Resolución A35-9 de la Asamblea. Declaración refundida de los criterios permanentes de la OACI relacionados con la protección de la aviación civil internacional contra los actos de

interferencia ilícita; Resolución A35-11 de la Asamblea: Amenaza que plantea para la aviación civil el uso de sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS) (comunicaciones AS 18/14-05/19, AS 18/14-05/20 y AS 18/14-05/21, de fecha 21 de enero de 2005); Resolución A35-7 de la Asamblea: Estrategia unificada para resolver las deficiencias relacionadas con la seguridad operacional (comunicación AN 11//41-05/34, de fecha 24 de marzo de 2005); Resolución A35-18 de la Asamblea: Declaración refundida de las políticas permanentes de la OACI en la esfera del transporte aéreo (SA 35/2.3-05/25, de fecha de 2005);

***Código, Conferencias, Cuotas, Cursos, Programas de Auditorías, Seminarios y Talleres***

Este Departamento, remitió al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, a la Directora General de Pasaporte, al Director General de Aeronáutica Civil, Director General de Aeroportuaria, Director General de Migración, Director General de Meteorología, Director General de Salud Pública, Sub-Director Técnico de Navegación Aérea, DGAC, Sub-Director Técnico de Normas y Regulaciones, DGAC; y los Departamentos: Aeronavegabilidad, Aeródromos, Estadísticas, Licencias, Operaciones, Presidente de la Comisión de Seguimiento, Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil y Dpto. de Regulaciones Aeronáuticas, los expedientes siguientes: Curso de Familiarización (comunicación Ref.: a 2/28.1-05/1, de fecha 21 de enero de 2005); Asistencia Técnica para la expedición de pasaportes lectura automática (PLM) (comunicación EC 6/8-05/02, de fecha 21 de enero de 2005); Décima Quinta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/15), celebrada en Asunción, Paraguay, 16 al 18 de marzo de 2005 (comunicación 16/32.15/002, de fecha 18 de enero de 2005); Código Mundial para el Diseño de Aeronaves (comunicación AN3/5.5-05/5); Utilización de la Internet Pública para Aplicaciones Aeronáuticas (comunicación AN 7/11.15-05/7, de fecha 21 de enero de 2005); Programa de Reuniones de la OACI para 2005, 2006, 2007 y

2008 (comunicación A 13/4.05-05/8, de fecha 21 de enero de 2005); Programa de Instrucción para Países en desarrollo OACI-Singapur (comunicación TC 9/1.101.7.05/9, de fecha 21 de enero de 2005); Notificación de Firmas, Ratificación o Adhesiones de los Instrumentos de Derecho Aeronáutico (comunicación AN 3/40-05/10, de fecha 21 de enero de 2005); Transporte Aéreo de Especie Exóticas Invasivas (VAP); Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional — Informes resumidos de misiones de seguimiento (comunicación AN 19/18-05/16 de fecha 21 de enero de 2005); Ejecución del Programa Universal OACI de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional — Presentación del Cuestionario de actividades aeronáuticas del Estado (SAAQ 2005) y Listas de verificación del cumplimiento (comunicación AN 19/9-05/22, de fecha 21 de enero de 2005); Conferencia Mundial de Navegación Aérea y Transporte Aéreo sobre la Eficacia del Sistema de Navegación Aérea (comunicación SD 36/1-05/24, de fecha 7 de febrero de 2005); Plan Conjunto para la Gestión de Emergencias Radiológicas (comunicación 10/18.2-05/26, de fecha 29 de febrero de 2005); Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional — Informes resumidos de misiones de seguimiento (comunicación AN 19/18-05/33, de fecha 25 de febrero de 2005); Actualización del Plan global de la OACI para la seguridad aeronáutica GASP (comunicación AN6/37-05/40, de fecha 24 de marzo de 2005); Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional – Informes resumidos de misiones de seguimiento de Sudán, el Reino Unido y Venezuela (comunicación AN 19/18-05/41, de 24 de marzo de 2005); Grupo de expertos sobre separación y seguridad del espacio aéreo (SASP) - Miembros, atribuciones y programa de trabajo revisado (comunicación SP 28/1-05/43, de fecha 24 de marzo de 2005); Estudio sobre las medidas jurídicas para prever las amenazas (comunicación LE 4/65-05/45, de fecha 24 de marzo de 2005); Riesgo asociado a los sistemas de paracaídas de emergencia activados por cohete (comunicación AN 6/26-05/46, de fecha 12 de agosto de 2005); Tarifas de aeropuertos y de servicios de navegación aérea (Doc. 7100), edición de 2005 (comunicación EC 2/8-05/47, de fecha 29 de abril de 2005); Examen

final de la exposición de requisitos operacionales básicos y criterios de planificación (BORPC) (comunicación A 16/8.4-05/48, de fecha 29 de abril 2005); Modificación de firmas, ratificaciones o adhesiones a los instrumentos de derecho aeronáutico internacional (comunicación LE 3/40-05/52, de fecha 12 de agosto de 2005); Entrada en vigor del Protocolo relativo a una enmienda al Artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Montreal 6 de octubre de 1989 (comunicación LE 3/1.16-05/55, de fecha 29 de abril de 2005); Cuotas pendientes al 30 de abril de 2005 (comunicación A 1/8-05/59, de la fecha 27 de mayo de 2005); Primer simposio mundial de la OACI acerca de la gestión de amenazas y errores (TEM) y las encuestas sobre seguridad de la operaciones normales (NOSS) en el control del tránsito aéreo (comunicación AN 12/17.6-05/60, de fecha 27 de junio de 2005); Aumento del número de miembros de la Comisión de Aeronavegación (comunicación Ref.: S 5/3-05/64, de fecha 27 de junio de 2005); Información sobre el avance del Plan mundial de navegación aérea para los sistema CNS/ATM (Doc.9750) (comunicación AN 13/54-05/65, de fecha 27 de junio de 2005); Mandato del Presidente del Consejo (comunicación S 2/6-05/67, de fecha 10 de junio de 2005); Directrices sobre datos del Registro de nombre de los pasajeros (PNR) (comunicación EC 6/2-05/70, de fecha 12 de agosto de 2005); Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional – Informes resumidos de misiones de seguimiento de Comora y la República Arabe Siria, (comunicación AN 19/18-05/73, de fecha 27 de junio de 2005); Día de Aviación Civil (comunicación O 1/6-05/74, de fecha 27 de junio de 2005); Estudio sobre explotación comercial de las líneas aéreas internacionales (comunicación EC2/20.3.2-05/75, de fecha 27 de junio de 2005); Nombramiento del Secretario General de la OACI (comunicación A2/4.65/77, de fecha 30 de septiembre de 2005); Elección del Presidente del Consejo de la OACI (comunicación S2/4.65/78, de fecha 27 de junio de 2005); Simposio sobre los DVLM según las normas de la OACI e incorporación de la tecnología biométrica, Montreal 29-30 de septiembre de 2005 (comunicación EC 6/8-05/81, de fecha 4 de agosto de 2005); Cuarto Premio de la Comisión de Aeronavegación de la

OACI (2006) (comunicación S 5/9-05/82, de fecha 12 de agosto de 2005); Aspectos de seguridad operacional y de protección de la aviación en la liberalización económica y responsabilidades pertinentes de los Estado (comunicación EC 2/93 AN 11/41-05/83, de fecha 12 de agosto de 2005); Ejecución del Programa universal OACI de Auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional □ Plan de actividades (comunicación AN 19/9-05/84, de fecha 12 de agosto 2005); Postura de la OACI sobre cuestiones de interés crítico para la Aviación Civil internacional que se considerarán en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (2007) (CMR-2007) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (comunicación E 3/5-05/85, de fecha 12 de agosto de 2005); Ente de financiación internacional para la seguridad aeronáutica (IFFAS) (comunicación M11/3-05/86, de fecha 30 de septiembre de 2005); Procedimiento relativo a la transparencia y la divulgación de información sobre deficiencias significativas en el cumplimiento de los SARPS relacionados con seguridad operacional (comunicación AN 11/41-05/87, de fecha 12 de agosto de 2005); Conjunto de material didáctico en CD-ROM sobre seguridad en la pista (comunicación AN 13/50-05/88, de fecha 30 de septiembre de 2005); Cuotas pendientes al 30 al 30 de junio de 2005 (comunicación A 1/8-05/89, de fecha 15 de agosto de 2005); Seguimiento del funcionamiento del sistema anticolidión de a bordo (ACAS) y mantenimiento de los conocimientos especializados sobre dicho sistema (comunicación AN7/11.12-05/90, de fecha 30 de septiembre de 2005); Día Mundial del Medio Ambiente □ Planificación de la utilización de los terrenos (comunicación A 1/17-05/91, de fecha 30 de octubre de 2005); Seminario FAL/AVSEC, celebrado en la ciudad de Panamá, 17 al 19 de mayo de 2005 (comunicación CLAC – EC 16/24.2.9/102, de fecha 4 de abril de 2005); Décima Sexta reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo GEPEJTA/16 (comunicación Ref.: EC16/32.16/230); Segundo Coloquio Regional del Transporte Aéreo CLAC/IATA/AITAL/ACI-LAC y Seminario para Facilitadores del Sistema Regional de Integración del Transporte Aéreo (comunicación EC 16/25.8-278, de fecha 25 de julio de 2005); LXIX Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC

(Caracas, Venezuela, 8 al 10 de noviembre de 2005), (comunicación Ref.: EC 16/7/359, de fecha 15 de septiembre de 2005);

### **DIVISIÓN DE TRADUCCIÓN TÉCNICA**

Esta dependencia enfocó sus esfuerzos en traducciones de Manuales de Aviación, Comunicaciones de la Federal Aviation Administration (FAA), Directivas de Aeronavegabilidad, Cartas de Certificados de Seguros, así como en traducciones específicas a requerimiento y en soporte de los diferentes departamentos de la DGAC.

Las traducciones de mayor importancia realizadas por este Departamento de Traducciones durante este año se relacionaron con lo siguiente:

- Manuales de Inspector: Orden 8300 y 84.00 de la Federal Aviation Administration
- Sub-sección 67.1 de las Regulaciones Federales de Aviación (FAA)
- Sub-sección 91.175 las Regulaciones Federales de Aviación (FAA)
- Sub-sección 121.117, 121.198, 121.360, 121.344, 121.368 y 121.413 de las Regulaciones Federales de Aviación (FAA)
- Sección N 121.400 de las Regulaciones Federales de Aviación (FAA)
- Sub-secciones O y K de la parte 121 de las Regulaciones Federales de Aviación (FAA)
- Sub-sección 135.261 las Regulaciones Federales de Aviación (FAA)
- Apéndice F de la Parte 135 de las Regulaciones Federales de Aviación (FAA)
- Apéndice H de la Parte 121 de las Regulaciones Federales de Aviación (FAA)
- Parte 97 de las Regulaciones Federales de Aviación (FAA)
- Parte 139 de las Regulaciones Federales de Aviación (FAA)
- Informes mensuales de la DGAC a la FAA, desde enero hasta octubre del 2005 a requerimiento del Departamento de Aeronavegabilidad

## **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

El Centro de Documentación de la Dirección General de Aeronáutica Civil, tiene entre sus funciones el reunir, catalogar y conservar los fondos bibliográficos impresos tanto de carácter unitario como periódico, para el servicio interno de toda la DGAC y el público en general.

Se realiza la inspección y el seguimiento a todos los documentos recibidos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con el fin de difundir a los correspondientes departamentos y aeropuertos la información recibida en cuanto a los anexos, enmiendas, y actualización de dichos documentos.

Además se prestan los servicios de información a los estudiantes de diferentes universidades del país y cualquier otra función que en el marco de actuación propio del Centro de Documentación se le atribuya por alguna disposición legal o reglamentaria.

Entre las principales actividades realizadas por este Departamento estuvieron:

- 50 Consultas De Las Diferentes Universidades APEC-UASD-UCE-INTEC-O&M-Unibe-Unica-P.U.C.M.M.-Uia.
- 45 Documentos Donados
- 48 Documentos Enviados A Los Diferentes Aeropuertos
- 682 Documentos Recibidos De La OACI.

## **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

Entre los principales logros realizados por este Departamento podemos destacar los siguientes:

- Se concluyeron con las divisiones de Cubículos y remodelación de las áreas en esta Dirección General. Se realizó un mantenimiento preventivo de los equipos de

oficina, o sea, faxes, fotocopiadoras, así como la adquisición de nuevos equipos para las oficinas de esta Dirección Gral.

- Se han avanzado los trabajos de equipamiento de las oficinas de esta Dirección General en los Aeropuertos del Higüero, La Romana, Punta Cana y Barahona entre otros, optimizando así sus actividades.
- Iniciamos una Relación de Control de Almuerzos para de esta manera contribuir al orden y al mismo tiempo disminuir costos agilizando así los pagos a la compañía que abastece a esta institución.
- Hemos reparado los vehículos de esta DGAC, y equipado de Gomas, Baterías nuevas, repuestos y accesorios, así como el mantenimiento preventivo de los mismos.
- Se han suministrado bastones de Seguridad así como también botiquines para mayor seguridad de los vehículos y de sus ocupantes.
- Se le ha dado seguimiento a los casos de accidentes mediante el seguro Banreservas, recaudando un total de RD\$522,086.78 los cuales han sido depositados en la cuenta de esta DGAC.
- Abastecimiento de la Sección de Almacén de Materiales Gastables de Oficina, de Limpieza y repuestos para los equipos en General.
- Adquisición de equipos técnicos de Navegación Aérea, ya que los actuales se encontraban en deterioro, ya sean Radares o Anemómetros

- En el Depto. De Correspondencia se recibieron 6,500 comunicaciones y se despacharon 7,400
- Continuamos dándole soporte al personal de la ONAP, en torno a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y a la Estructura Orgánica de esta Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Ofertamos junto al Banco de Reservas préstamos personales, los cuales tuvieron excelente acogida por el personal que labora en esta institución.
- Se realizaron actividades varias, por ejemplo, torneos de Baseball y Basketball, así como también entregas de útiles escolares para los hijos de los Empleados.
- En el aspecto tecnológico, abastecimos al centro de cómputos de nuevos Softwares y Hardwares para de esta forma optimizar las labores de dicho departamento.
- Realizamos la conexión eléctrica del Centro de Cómputos de edificio Bloque A con el Edificio Nuevo, para evitar que dicho departamento sufra por los cambios constantes de energía eléctrica.

### **SECCION DE COMPRAS**

Se emitieron Ordenes de Compras desde el No. 5393 al No. 6058, ascendentes a un monto total en pesos de RD\$ 27, 269,730.68 y un total en dólares de US\$187,261.23.

Se destacan las siguientes adquisiciones y requerimientos:

- Compras de un total de 48 computadoras para equipar los diferentes departamentos de esta institución y sustituir los equipos existentes deteriorados.
- Compra de 9 Computadoras portátiles para ser asignadas a los diferentes Encargados Departamentales de esta Institución.
- Adquisición de seis (6) Magnetrones para ser utilizados en las Estaciones Radar de los Aeropuertos Internacional de las Américas y Gregorio Luperón de Puerto Plata.
- Equipamiento de mobiliario tales como escritorios, archivos, fax, sillas, sillones armarios para libros, mesas para computadoras, neveras y otros.
- Adecuación de espacio para cocina y equipamiento de la misma.
- Confección de tarjetas de presentación para todos los Directivos, Encargados Departamentales y Gerencias de la DGAC y todas sus Dependencias.
- Compras de fotocopiadoras para satisfacer las necesidades departamentales.
- Satisfacción total de todas las necesidades de material gastable e higiénico para en uso de la DGAC y todas sus Dependencias.
- Confección de Ordenes de Trabajo para la Instalación de Puertas, relimitación de espacios y divisiones de Departamentos.
- Suministro de combustible para uso de la DGAC y todas sus Dependencias.

Dentro del renglón de Órdenes de Trabajo, el monto asciende a un total de RD\$321,679.96 destacándose los trabajos realizados para reacondicionar las oficinas de esta Dirección General para el mejor desenvolvimiento de las labores diarias y la mejor distribución del personal, un baño para la Oficina de Seguridad de Vuelos de Barahona, reparación de Equipos de Impresoras, remodelación de la Oficina del Asistente administrativo, remodelación de consolas de alojamiento de pantalla de Radar en el AILA, entre otros.

Del mismo modo, se gestionaron y se les dio curso a todas las requisiciones explayadas por los distintos Departamentos sobre sus necesidades, las cuales han sido recibidas, registradas, cotizadas y compradas por este Departamento, tomando siempre en cuenta las prioridades, y necesidades reales de lo requerido.

Dentro de las funciones de este Departamento debemos señalar la confección de Solicitudes de Pago, que a la fecha contamos 575 solicitudes, las cuales han tenido su curso normal dentro de los reglamentos de esta institución.

### **SECCIÓN DE TRANSPORTACIÓN**

Esta Sección ha venido trabajando por el buen funcionamiento y mantenimiento de los vehículos los cuales se mantienen en constantes chequeos, reparaciones y suministro de partes, así como también brindando un servicio de transporte confortable y puntual a los Departamentos Técnicos, Administrativos, Controladores y diferentes dependencias de esta Dirección General.

Les hemos proporcionado a los vehículos cables de cargar baterías, bastones de seguridad y cable de seguridad con su candado para proteger los neumáticos de repuesto. En estos momentos estamos iniciando el proceso de suministrarle botiquines

para cualquier emergencia que se presente. Esto lo hacemos para mayor seguridad del vehículo y de sus ocupantes.

Le hemos dado seguimiento a los casos de accidente mediante el Seguro Banreservas recaudando un total de RD\$522, 086.78, los cuales han sido depositados en la cuenta de esta DGAC. Así como también tenemos nuestras placas y marbetes actualizados procurando estar al día con las leyes.

En lo que respecta a la disposición dispuesta por la Presidencia de la República en relación a economizar combustible, nos hemos manejado con un valor de RD\$40,300.00 en el cual están incluidos los gastos de los mensajeros por valor de RD\$9,700.00, algunas diligencias imprevistas y el consumo de las Rutas “A” y “B” Controladores AILA, Ruta del Aeropuerto Int’l de Herrera, Ruta Administrativa DGAC y Ruta Administrativa AILA.

## **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

A continuación un resumen de las principales actividades realizadas:

### **DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA**

- Nombramientos al Poder Ejecutivo
- Nombramientos Nominales (aproximadamente 150)
- Pensiones y Jubilaciones (aproximadamente 2)
- Licencias y Permisos (Varias)
- Vacaciones (aproximadamente 556)
- Traslados (aproximadamente 90)
- Redacción de Informes (Varios)
- Cartas de Trabajo (aproximadamente 125 mensual)

- Suspensión de servicio (aproximadamente 85)

**Entre otros aspectos podríamos señalar:**

- Reconocimientos a empleados, por parte de la Dirección General.
- Medalla al Mérito a 2 empleados con más de 25 años de labor.
- En coordinación con la Oficina de Nacional de Administración de Personal (ONAP), se actualizaron los expedientes personales para la incorporación de 117 nuevos empleados al Servicio Civil y Carrera Administrativa.
- Se realizó una Auditoría de parte de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en donde el Departamento de Recursos Humanos le ha suministrado todos los datos requeridos para dicha auditoría.
- Finalmente se procedió al cambio del procedimiento de registro de asistencia, con el sistema del registro digital, adquiriendo cuatro equipos para los dos edificios locales, el AILA y Punta Cana, actualmente en proceso de implementación y enrolamiento del personal.

En la actualidad las organizaciones buscan privilegiar a los socios más importantes y el socio más íntimo de la organización es el empleado: está dentro de ella y le da vida y dinamismo.

Las personas como socias que son de las organizaciones son proveedores del conocimiento, habilidades, capacidades y su mayor aporte: la inteligencia que permite tomar decisiones racionales e imprimirle significado y rumbo a los objetivos generales en el caso que nos ocupa: salir de la categoría 2\*, en la cual estamos situados en la actualidad.

Tomando en cuenta nuestro papel fundamental y siendo la nuestra una función administrativa, hemos tomado muy en cuenta varios aspectos: la adquisición, entrenamiento, evaluación, recomendación de los empleados, a través de las

actividades como el reclutamiento de selección correcta del personal a contratar, capacitación enfocada en el diagnóstico de necesidades de capacitación y adiestramiento, a fin de suministrarle los elementos necesarios para el desarrollo de habilidades y competencias propias del puesto a desempeñar, evaluación del desempeño y un esfuerzo conjunto con toda la administración pública y en coordinación con el sistema diseñado por la ONAP (Oficina Nacional de Administración y Personal), y las recompensas laborales del tipo de reajustes salariales, posibilidades de préstamos personales, incorporación de empleados a la cooperativa (AEROMETCOOP), y la solicitud de Bono Salarial o sueldo número catorce, además de la incorporación de 117 empleados a la Carrera Administrativa.

La gestión encabezada por el Lic. Norge Botello, Secretario de Estado, Director General de Aeronáutica Civil, ha privilegiado el Recurso Humano conciente de que solo podemos fortalecernos como institución, para alcanzar metas y objetivos y realizar la misión, si estamos orientados hacia las personas que son nuestros principales socios, nuestros empleados.

Es decir, que esta gestión ha procurado a través de diversas acciones construir y proteger el más valioso patrimonio de nuestra institución: las personas; además de privilegiar la capacitación como la manera más importante de tener un personal eficiente y eficaz fundamentado en todo momento en el cumplimiento de normas éticas y morales y comportamientos socialmente responsables.

Dentro de los esfuerzos realizados por la administración presente, enfocados a desarrollar y elevar el nivel de los Recursos Humanos, hemos trabajado focalizando las áreas más críticas y necesitadas de refuerzo y mejora. Proyectándonos en torno a un correcto proceso de reclutamiento y selección del personal que nos permita realizar un adecuado plan de capacitación y desarrollo.

En toda acción desplegada hemos trabajado estrechamente con la cooperación de la ONAP, participando en todos los eventos y actividades formativos impartidos por ellos y manteniendo unas relaciones de apoyo y colaboración con sus técnicos.

Las aéreas privilegiadas han sido: Admisión de Personas, Implementación del Instructivo de Reclutamiento y Selección de Personal para la Carrera Administrativa, procurando los siguientes objetivos:

- Garantizar la eficacia en la gestión pública dotando al Estado de personal con la capacidad comprobada para el buen desempeño de los cargos.
- Utilizar los procesos y elementos técnicos que aseguren el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia, mérito, equidad en la selección y vinculación del nuevo personal a los organismos de la Administración Pública.
- Realizar las evaluaciones de conocimientos, experiencias de trabajo, aptitudes, e historial de los aspirantes a ocupar los cargos existentes.

Concursos públicos por oposición para aspirar a los cargos de:

- Controladores de Tránsito Aéreo
- Secretarias, Auxiliares de cobros, Digitadores, y Meteorólogos.
- Inspectores de Aeronavegabilidad y de Operaciones.

Fuimos integrantes de una comisión con el fin de actualizar, adecuar y reformar la estructura orgánica de la DGAC, que hacía 10 años que la misma no sufría cambios, aprobada mediante la Resolución No. 1, de fecha 13 de julio de 2005, del Secretario de Estado de la Presidencia.

Para realizar comparaciones con instituciones similares visitamos la DGAC en Chile, la delegación estuvo integrada por un personal variado: Cobros, Financiero, Personal y una Representante de la ONAP, con el fin de enriquecer el proceso, evaluando las experiencias chilenas en las áreas seleccionadas.

### **Aplicación de Personas**

Junto a dos analistas de la ONAP, se actualizaron las descripciones de los puestos adecuándolos a los requisitos actuales de la OACI, y elaborando el Manual de la descripción de cargos específicos para el sector aeronáutico actualmente en su etapa final de revisión y aprobación.

Por primera vez junto a los esfuerzos de la ONAP en el mes de Julio nos embarcamos en la evaluación de todo el personal de esta Institución, obteniendo resultados exitosos (ver informe anexo).

### **Compensación de Personas**

Hemos sometido la propuesta que poseen varios sectores recaudadores de la administración pública y que consiste en el otorgamiento de bonificación (sueldo) número catorce actualmente en vías de aprobación y ejecución.

Para la época escolar se realizó la distribución de mochilas y útiles escolares, llevado a cabo en un lugar de diversión y esparcimiento infantil para los hijos de los empleados de escasos recursos. Además:

- Préstamos personales del Banco de Reservas
- Contrato para el suministro de electrodomésticos a crédito descontando cuotas mensuales.
- Implementación del sistema de Cooperativa para los empleados.

### **Desarrollo de Personas**

Esta gestión se ha caracterizado por apoyar la capacitación y el adiestramiento, considerando a éstas la única forma de mejorar la calidad del servicio. Hemos hecho énfasis tanto en el personal técnico como en el administrativo. (Ver programación).

### **Mantenimiento de Personas**

Se realizaron reajustes salariales a personas que no devengaban el sueldo que les correspondía de acuerdo a su formación, actualización y/o nuevo desempeño de puesto o posición dentro de la Institución.

## **DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO**

La División de Capacitación y Desarrollo es una dependencia del Departamento de Recursos Humanos, que tiene como objetivo principal apoyar a la Dirección General en su propósito de mejorar el nivel de desempeño del personal de la institución, específicamente en el área administrativa, pues en el área técnica existe un Departamento de Capacitación y Entrenamiento Aeronáutico.

Sus funciones consisten en dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal; velar por las políticas y normas de adiestramiento establecidas por la institución; administrar y organizar los programas de adiestramiento; reclutar, seleccionar y llevar registro del personal docente a participar en las actividades de adiestramiento a desarrollarse en el área de su competencia; mantener contactos con instituciones académicas nacionales e internacionales para intercambio de informaciones y documentos relativos al adiestramiento y coordinar con las áreas correspondientes las actividades de adiestramiento a llevarse a cabo.

Coordinar y supervisar todo lo relativo a organización de seminarios, cursos, conferencias y otros eventos a desarrollarse. Coordinar y supervisar la detección de necesidades de adiestramiento y capacitación en las áreas de su competencia.

Estas funciones, así concebidas, se iniciaron a partir del mes de febrero del 2005, fecha en que nos hicimos cargo de la división.

La primera tarea que llevamos a cabo fue un levantamiento de las necesidades de capacitación en los distintos departamentos del área administrativa. Esto se realizó a través de un cuestionario diseñado para que lo respondiera el encargado de departamento, división o sección. Es decir, no fue una detección a nivel individual, sino por áreas de trabajo. Las principales necesidades detectadas fueron: deficiencias en el manejo de las tasas y derechos aeronáuticos; poco conocimiento de la incidencia de cada departamento administrativo en el funcionamiento global de la DGAC; deficiente manejo de los programas computarizados para las áreas de oficina (Word, Excel, etc.); necesidad de reforzamiento de las técnicas de supervisión del personal; reforzamiento del Inglés; actualización de los conocimientos de bibliotecología; manejo de almacén; reforzamiento al personal de soporte técnico del área de cómputos.

Cuando asumimos el cargo en esta división, se encontraba en proceso la preparación del Diplomado en Facturación y Cobros de Tasas y Derechos Aeronáuticos, en su segunda edición. Este curso venía a responder precisamente a una necesidad detectada desde que las actuales autoridades asumieron la Dirección de la DGAC y la cual se reafirmó luego con la encuesta de detección de necesidades mencionada antes.

El 2do. Diplomado en Facturación y Cobros de Tasas y Derechos Aeronáuticos, dio inicio el 26 de febrero y finalizó el 23 de abril. Se realizó en

coordinación con la unidad de Educación Continuada de la Universidad del Caribe y participaron 55 empleados de diferentes Departamentos.

El principal objetivo de este curso fue dotar al personal que presta servicios en el Departamento de Facturación y Cobros, así como en los otros Departamentos de esta Institución que de alguna forma tienen alguna relación con éste, de los conocimientos y las herramientas necesarias para ejercer una efectiva labor en la función de gestionar debidamente el ingreso a la Dirección General de Aeronáutica Civil, de los fondos que por concepto de tasas y derechos aeronáuticos le corresponde recaudar de acuerdo a la ley que crea nuestra institución.

Al finalizar el Diplomado pasamos una encuesta a los participantes para obtener sus opiniones sobre el contenido y la organización del curso. De acuerdo a los resultados, el curso llenó totalmente sus expectativas, permitiéndoles adquirir conocimientos básicos para el buen desempeño de sus funciones. En opinión del encargado de Facturación y Cobros, la gestión de su departamento ha mejorado visiblemente luego de que el personal participara en el mencionado curso.

En nuestra función de satisfacer las necesidades de capacitación de las diferentes áreas administrativas, hemos enviado personal de distintos Departamentos a cursos ofrecidos por otras instituciones, los cuales a nuestro entender llenaban los requisitos para proveer a los empleados de los conocimientos necesarios para mejorar su desempeño. En ese orden podemos mencionar:

- Curso Auxiliar de Biblioteca, impartido en la Biblioteca República Dominicana, del 28 de marzo al 18 de mayo, con una duración de 48 horas. Participaron tres empleadas de la Biblioteca Técnica.

- Curso Gerencia de Almacén y Control de Suministro, impartido en ESENEFA, a partir del 13 de abril, con una duración de 12 horas. Participaron dos empleados de la División de Almacén.
- Diplomado en Gestión de la Capacitación y Desarrollo del Talento Humano. Este Diplomado tuvo una duración de cinco meses, desde el 4 de mayo hasta el 7 de septiembre, en cinco módulos impartidos una vez al mes por “Gestores de Recursos Humanos” (GRH). Participó la encargada de la División de Capacitación.
- Del 29 de junio al 1ro. de julio se efectuó la Primera Reunión de Expertos de Aeródromos de Centroamérica, en Costa Rica. Participó la encargada de ese departamento.
- Curso Actualización del Impuesto sobre la Renta, auspiciado por el Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana, del 6 al 22 de junio. Participaron 2 empleados del Departamento de Contabilidad.
- Del 25 al 29 de julio se realizó en Panamá el curso “Psicología Aplicada a la Aviación”. Participaron la encargada de Reclutamiento y Selección de Personal; una psicóloga del Departamento de Recursos Humanos y una psicóloga de la División de Medicina Aeronáutica.
- Seminario sobre Diseño de pavimentos de Aeropuertos, del 11 al 16 de septiembre, celebrado en Bogotá, Colombia. Participaron dos empleados del Departamento de Aeródromos.

- Seminario de “Pronóstico de Tráfico y Planificación Económica”, del 5 al 9 de septiembre, en Lima, Perú. Participó el encargado del Departamento de Estadísticas.
- Taller fotográfico sobre “Técnicas de Retoque Digital” e “Iluminación de Productos” dictado por Luciano Ippolito. Participaron dos fotógrafos del Departamento de prensa. Se realizó los días 5 y 11 de noviembre, con 10 horas de duración.
- Diplomado en Reclutamiento y Selección de Personal. Este curso , que se está impartiendo en la actualidad en UTESA, tiene una duración de seis meses y están participando la encargada de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal y una psicóloga del Departamento de Recursos Humanos.

Con el objetivo de concientizar a los encargados de los distintos Departamentos del área administrativa, de la importancia e incidencia que tiene la toma de decisiones acertadas para la prevención de accidentes y la seguridad de vuelo en general, se organizó un seminario internacional, en coordinación con la Dirección General, para tratar temas tan importantes como la Gestión del Error, El Manejo de los Recursos Humanos en la Gerencia Aeronáutica, Gestión Inteligente de los Recursos Operacionales, entre otros.

Este Primer Seminario Internacional de Gerencia Aeronáutica fue magistralmente impartido por los especialistas chilenos Claudio Pandolfi y Patricio Cancino, de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile.

Al finalizar el mismo, se realizó una encuesta para recabar la opinión de los participantes, acerca del contenido y de si llenó sus expectativas. Los resultados

arrojaron una total satisfacción de los participantes, tanto en lo relativo a los temas tratados en el seminario, como en lo referente a la logística y organización del mismo.

Dentro de los planes de esta División para el año próximo figura el propósito de evaluar el impacto de este seminario y de los demás cursos impartidos, en el desempeño de los empleados participantes en los mismos.

En lo que resta de año, tenemos en programa varios cursos y talleres para responder a las necesidades del personal de la DGAC.

Entre estos se encuentran:

- Curso de “Supervisión Efectiva de Equipos” dirigido a encargados de Departamentos, Divisiones y Secciones con el objetivo de fortalecer sus habilidades y destrezas en el manejo de los Recursos Humanos. Se impartirá en Brainstorm, Asesoría y Capacitación, a partir del 17 de noviembre, con una duración de veinte (20) horas. Participarán los encargados de: Registro, Control e Información de Personal; Transportación; Mayordomía y Aeronavegabilidad.
- Curso “A+” para soportes técnicos de cómputo. Participarán 9 empleados de ese departamento. El curso se inicia el 21 de noviembre, con una duración de tres meses y se impartirá en INFOREDES.
- Programa de Actualización Secretarial que se imparte en el Instituto de Administración pública, INAP. Este programa consta de cuatro módulos, el primero de los cuales se iniciará el próximo 22 de noviembre, con una duración de 21 horas y en el mismo participarán 35 secretarias de los diferentes Departamentos de la DGAC.

- III Congreso Nacional De la Corporación Patronal Dominicana, con el tema “Riesgos Laborales, Compromiso Empresarial con la Salud, la Seguridad y El Medio Ambiente”. Se realizará del 22 al 24 de noviembre y participarán 3 empleadas pertenecientes a los Departamentos de Recursos Humanos y de Seguro Médico.

En adición a esas actividades que ya tienen fecha de realización, estamos trabajando en la preparación de otras, cuyas fechas están pendientes de fijarse pero tenemos el propósito de realizarlas en este año.

Entre esas actividades están:

- Una charla sobre Ética del Servidor Público, impartida por INAP con una duración de 3 horas y en la cual participará todo el personal de la DGAC. Para ello se contempla preparar varios grupos.
- Un taller de Servicio al Cliente, ofrecido por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Pasaportes, como una colaboración a nuestra institución. En el mismo participarán los empleados(as) que están más expuestos al trato con público, tanto externo como interno.

En la realización de las actividades de capacitación desde febrero del 2005 hasta la fecha, se ha invertido la suma de un millón ciento ochenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos. (RD\$1, 187,183.00)\* y han participado ciento ochenta y ocho (188) empleados y funcionarios de la DGAC.

En los cursos programados para el resto del mes de noviembre se invertirán ciento treinta y cinco mil doscientos pesos (RD\$135,200.00) y participarán 51 empleados de diferentes áreas, en esta cifra no se contempla el costo de los cursos

realizados en el exterior debido a que los mismos se manejan a través de la División de Protocolo.

## DIVISION DE CARNETIZACION

La Sección de Carnetización, cuya función principal es dotar de un medio de identificación a todo el personal de esta Dirección General de Aeronáutica Civil y a la Oficina Nacional de Meteorología, pertenece a la División de Registro y Control de Información del Departamento Recursos Humanos, tiene a bien exponer sus logros durante el año Dos Mil Cinco (2005).

En el transcurso del presente año, la Sección de Carnetización ha desarrollado para esta Dirección General de Aeronáutica Civil la siguiente labor de carnetización:

Se ha confeccionado un total de Novecientos Cincuenta y Ocho (958), carnets, de los cuales al año 2005 le corresponde un total de trescientos noventa y cuatro (394). De estos se han realizado doscientos veintiséis (226) nuevos carnets, a los cambios por designación les corresponden cuarenta y uno (41) carnets, para aquellas personas que fueron carnetizadas por deterioro en su identificación tenemos ciento quince (115) carnets y nuevas identificaciones por pérdida un total de doce (12), lo que sumaría el total descrito anteriormente.

En cambio para la Oficina Nacional de Meteorología, por solicitud remitida en fecha 07 de Enero del 2005, por parte del Lic. Feliciano Pérez, Director del Departamento Administrativo de dicha Oficina y con la aprobación de la Encargada del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Dra. Enna de Arredondo, de fecha 14/1/05, nos abocamos a realizar la labor de identificación de los miembros de dicha Oficina en el presente año.

Se ha confeccionado un total de ciento setenta y seis (176) carnets, de los cuales se han realizado ciento setenta y dos (172) nuevos carnets, a los cambios por designación le corresponde un (1) carnet, para aquellas personas que fueron carnetizadas por deterioro en su identificación tenemos un (1) carnet y nuevas identificaciones por pérdidas un total de dos (2), lo que sumaría el total descrito anteriormente.

De igual manera, realizamos la Confección de Cien (100) Carnets para los Visitantes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a solicitud del Teniente Coronel Eusebio Maríñez Ramírez, Encargado del Departamento de Seguridad Interna, mediante oficio anexo aprobado en fecha 23/09/2005, por la Encargada de Recursos Humanos de esta institución.

#### **DIVISION DE SEGURO MEDICO**

**Aumento Afiliaciones:** En el presente año hemos logrado un gran aumento en la afiliación del personal de esta institución, la cual ha ido en incremento constante mensualmente.

**Mejor Servicio:** Logramos gran mejoría en los servicios que ofrece el seguro a los afiliados debido a nuestras exigencias al mismo.

**Organización vía Internet:** En el corriente año creamos nuestra dirección de seguro médico vía E-mail con lo cual hemos mejorado la comunicación con el personal que trabaja en las terminales del interior y con los cuales ya tenemos comunicación constante por esta vía.

**Ronda de Visita al Interior:** En el presente año giramos visitas al personal de terminales del interior en conjunto con el personal de APS, estos encuentros fueron muy fructíferos, ya que permitieron a nuestro personal exponer sus inquietudes y al

seguro detectar donde están sus debilidades y fortalezas viniendo directamente de los clientes.

### **DIVISION DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION**

1. En los meses comprendidos Sep/Dic. 2004, esta división tuvo una recepción de 1,300 currículos, se depuraron y se procedió con el proceso de selección para cubrir vacantes, los cuales contó con: 20 a 25 personas diarias entrevistadas, evaluadas en las áreas donde podrían desempeñarse y evaluadas con pruebas psicométricas que constaban de: pruebas de habilidades como el P.M.A. y de Personalidad como el 16 FP.
2. En Septiembre 2004, participación en el Taller de Inducción al Sistema Integral de Servicio Civil y Carrera Administrativa, ONAP.
3. En el Período de Enero/Noviembre 2005, se han evaluado cerca de 150 personas siguiendo el mismo procedimiento anterior.
4. En el mes de Enero, participación en un Diplomado en Reclutamiento y Selección de Personal en la Universidad UTESA. (Seis meses)
5. En el mes de mayo viaje a Chile a intercambio de experiencia Institucional con la Dirección General de ese País.
6. En el mes de Julio Participación en el curso de Psicología Aplicada a la Aviación, en el País de Panamá.
7. En el mes de Agosto participación en el curso de refrescamiento de Pruebas Psicométricas en el Oficina Nacional de Administración y Personal, ONAP.

### **Casos Específicos:**

8. En el mes de Febrero 2005, un caso de un controlador que enfrentó dificultades en el desempeño de su puesto, el cual se le dio seguimiento por 6 meses.
9. En el mes de Mayo 2005, otro caso de otro controlador el cual fue evaluado y arrojó conductas inadecuadas para desempeñar sus funciones.

10. En los meses comprendidos desde Abril/Noviembre 2005 el proceso de selección de candidatos para el Curso de Controlador de Tránsito Aéreo, la cual contó de los siguientes pasos:
- a) Tres publicaciones en fechas abril/junio.
  - b) 21 al 23 de Julio, revisión Curricular con un total de 342.
  - c) 08 agosto evaluaciones de conocimientos generales y pruebas psicométricas a 247 candidatos.
  - d) Agosto/Septiembre calificaciones, quedando un total de 147.
  - e) Septiembre/Octubre pruebas de Inglés y entrevista personal, quedando 41 personas para participar en dicho curso.
11. En el mes de Julio tuvimos el proceso de evaluación del desempeño del personal que labora en esta institución, la cual contó con los siguientes pasos:
- a) Taller formativo para evaluación del desempeño y distribución de formularios a los evaluadores (Enc. Departamentales).
  - b) Llenado de formularios.
  - c) Entrevistas de entrega de resultados.
  - d) Recepción de formularios debidamente completados.
  - e) Conformación del comité Ad-Hoc (para empleados inconformes con evaluaciones).
  - f) Tabulación de calificaciones e interpretación de resultados.
  - g) Elaboración de listados de servidores evaluados/áreas, calificación obtenida y/o dependencias. Remisión a la ONAP en fecha 28/07/05.
12. En el mes de Septiembre colaboramos con la Fuerza Aérea Dominicana en un caso de un Piloto donde le dimos seguimiento terapéutico y evaluación psicométrica.
13. Actualmente estamos en el proceso de evaluar candidatos en las áreas Administrativas/Técnicas en los puestos de: Secretaria, Digitador, Auxiliar de Cobros, Observador Meteorólogo, Inspector de Operaciones y de Aeronavegabilidad, con un total de currículo de 150.

14. Además de nuestras funciones esta División participa mensualmente junto a la Enc. de Recursos Humanos y el Enc. de los Servicios Generales en las inspecciones de los diferentes Aeropuertos del País, para observar al personal en su área laboral y así estar frente a las necesidades y desempeño de cada empleado.

### **DIVISION DE PROTOCOLO**

Como parte del proceso de optimización de la calidad de los servicios aeronáuticos, durante este año, la División de Protocolo coordinó y brindó soporte logístico a diferentes cursos, talleres, seminarios y reuniones, tanto a nivel nacional como internacional, organizando los viajes correspondientes para estos fines. A continuación señalamos los principales:

#### **CURSOS**

- 3 Cursos de actualización RNAV y RVSM para: 5to, 6to y 8vo grupo de controladores.
- 4 Cursos: Instalación de Sistemas, Legalización y evaluación de procedimientos de Cobros.
- Diseños de Capacitación para Instalaciones.
- Curso Investigación de Accidentes
- Curso de Prevención de Accidentes en humanos.
- 2 Cursos de Búsqueda y Salvamento.
- 2 Cursos de Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI).
- Curso Managing Aviation Security Risk.
- Curso certificado Instructores AVSEC.
- Curso FAA 50047, Basic ICAO PANS-OPS.
- Curso Para Inspectores Nacionales de Seguridad.
- Curso Inspector de Operaciones

- Curso Publicaciones Aeronáuticas.
- Curso Helicóptero Daulphin, Pilotos Militares FAD.
- Curso NOTAM.
- 2 Cursos: de Operador Rampa y Servicio de Rampa.
- Curso Seguridad Avanzada y Facilitación.
- Entrenamiento OJT
- Curso Básico de Control Radar y 4 Cursos Recurrentes de Control Radar.
- Mantenimiento de Sistemas ILS
- 2 Cursos: ARO/AIS e AIS, 2da parte.
- 2 Cursos de Meteorología, Operativa Aeronáutica y Maestría en Sistemas de Información Geográfica.
- Curso de Capacitación Radio-Enlace, DXR/DMC
- 3 Cursos de Entrenamientos AFTN
- Curso Internacional de Derecho ALADA
- Curso de Gestión de la Calidad de la Información Aeronáutica.

### TALLERES Y SEMINARIOS

- Taller de Certificación de Aeródromos.
- Taller sobre transporte.
- Taller STM, CAR/SAM, APATM/10.
- Taller Regional sobre Gestión de Aeropuertos e Instalación de Servicios en Ruta.
- XIII Taller de Centros de Instrucción.
- Taller Final Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático.
- Seminario FAL/AVSEC.
- Seminario Marketing Aeroportuario
- Seminario GREPECAS
- Seminarios Evaluación de Riesgos y Auditoría de la Tecnología.

- Psicología Aplicada a la Aviación.
- Seminario SAR/FIR Centroamericano.
- Seminario para Facilitadores Sistema Regional Transporte Aéreo CLAC/IATA.
- Seminario de Aplicaciones de la Navegación Satelital
- Entrenamiento Sal y Cruz UPS.
- Seminarios de Auditores Sistema de Gestión de Seg. ATM
- Seminario Seguridad de Bienes y Personas
- Seminario regional sobre Pronóstico de Tráfico y Planificación Económica.

### **REUNIONES, CONGRESOS Y ACUERDOS**

- Reunión Técnica Trinacional de Vuelos
- Ira. reunión Cumbre Regional de Aviación
- Congreso Productores PITH
- Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo
- Reunión representantes de la FAA
- XI Reunión Grupo GEPEJTA
- Reunión MEVA
- Conferencia Federación IFATCA
- XII Reunión Comité Esp. de Transporte
- XXIX Jornadas de Derecho Aeronáutico ALADA
- Reunión Sub-Grupo de Meteorología
- 3 Reuniones Miembros de la CLAC
- ALA Miami 2005-11-21
- Reunión Grupo de Expertos en Asuntos Políticos y Jurídicos Transporte Aéreo
- 2 Reuniones Sub-Grupo GREPECAS NAN/CAR/SAM
- Reunión Autoridades Cubanas, Aut. Servicios Información Aeronáutica

- 2do. Foro Anual Internacional de Seguridad Aérea
- 2da. Reunión de Directores de Aviación Civil de N/C/S América

### ASESORIA DE PROTOCOLO

Nuestra memoria 2005, consta de las diferentes actividades que desempeñamos desde nuestra llegada, en el 2004 como Asesora de la División de Protocolo de esta Aeronáutica Civil, hasta finalizar el año. A continuación les ofrecemos un informe pormenorizado de las mismas.

02/02/05	Solicitud Tramitación de Hoteles en relación a un grupo de la prensa local que realizara esta Institución, de acuerdo a disposiciones emanadas de ese superior despacho.
08/02/05	Brindis realizado en el "Acto de Entrega de Certificados y Mérito" celebrado en el Salón de conferencias del Edificio Nuevo, el 28 de enero del año en curso.
17/02/05	Diez impresiones de fotografías de nuestro Sr. Presidente de la Rep. Dom.
17/02/05	Compra de seis Banderas en Nylon 4x6 de Rep. Dom. y seis con el Logo de Aeronáutica Civil.
09/03/05	Arreglos florales para el acto efectuado con motivo el Día Internacional de la Mujer.
10/03/05	Coordinación de cantantes que actuaron en el acto a las empleadas de esta DGAC. el Día de la Mujer.
14/03/05	Picadera buffet ofrecida a los Miembros de la Junta Aeronáutica.
05/03/05	Bocadillos y Refrescos, para el brindis que se le obsequió al Lic. Ángel García Alercont.

- 17/03/05 Se depositó una corona en el altar de la patria.
- 17/03/05 Compra de Cristalerías para el buen servicio de los miembros de la Junta de esta Institución.
- 18/03/05 Compra de archivo en caoba de 4 gavetas y de Sello para ser utilizado en este Dpto. de Protocolo.
- 27/03/05 Se coordinó la fiesta del Día de la Secretaria que se efectuó en el Hotel V Centenario.
- 30/03/05 Agasajo a los participantes del seminario sobre Búsqueda y Salvamento que esta Institución realizó bajo la organización de la OACI.
- 30/03/05 Bocadillos en el agasajo que se le obsequiara al Mayor Gral. N.E. (R) Lic. José Eliseo Noble Espejo Enc. Del Dpto. de Comisión y Seguimiento de esta DGAC.
- 08/04/05 Se colocó una despensa en la cocina del edificio nuevo de esta DGAC.
- 14/04/05 Bocadillos y Refrescos que fueron brindados en una reunión con los empresarios de portillo, para tratar asuntos relacionados con el Aeródromo de esta DGAC.
- 25/05/05 Se instaló un mostrador para la recepción del edificio Bloque ``A`` de esta Institución.
- 02/06/05 Compra de Palo de Brasil y Plantas Ornamentales para ser utilizadas en la oficina del Sr. Director de esta Institución.
- 02/06/05 Celebración del Cumpleaños al Enc. de Relaciones Públicas y Prensa Lic. Ángel de la Rosa.
- 21/06/05 Cofre-Bombonera y Dulces para ser colocados en el despacho del Sr. Director Gral. de esta Institución.
- 28/06/05 Agasajo ofrecido al Sr. Carlos Veras, Secretario de la Junta de esta Institución, con motivo de su natalicio.

- 29/06/05 Confección de Letras Romanas en bronce fundido brillante, para la galería de los Ex-Directores de esta Institución que se encuentra colocada en el edificio principal de la misma.
- 30/06/05 Picadera/Especial, la cual fue ofrecida a los Miembros de la Junta de Aeronáutica Civil en Reunión efectuada el Miércoles 29 de del mismo.
- 05/07/05 Se enmarcó un organigrama del Estado Dominicano, para ser colocado en una de las áreas del Edificio Principal de esta Institución.
- 25/07/05 Apertura de Caja, hechura de llave y número de combinación de la caja de seguridad de este Dpto.
- 12/08/05 Se colocaron Fotos del Señor Presidente en los Aeropuertos que detallamos a continuación,: Romana, Punta Cana, Puerto Plata, Santiago, donde se encuentran las oficinas de esta Institución y los diferentes Aeropuertos.
- 05/09/05 Compra de las plantas ornamentales, tarros, porta-plantas que fueron colocadas en el Aeropuerto Internacional de Las Américas y Puerto Plata.
- 12/09/05 Participación Seminario Internacional de Gerencia Aeronáutica, en el Hotel Meliá, dictado por Instructores Internacionales.
- 19/08/05 Almuerzo y Picaderas-Buffer, para las reuniones que se efectuaron los días 14 y 15 del mes en curso, en el Salón de conferencias del Edificio Nuevo, a solicitud del Sub-Director de esta Institución Ing. Luis P. Rodríguez Ariza.
- 23/09/05 Contratación de la Orquesta de la Fuerza Aérea Dom., para amenizar la Fiesta Navideña de esta Institución.

- 23/09/05 Coordinación del Salón independencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas el cual será utilizado para la Fiesta Navideña.
- 30/09/05 Arreglo floral entregado a la Enc. de Recursos Humanos Dra. Enna de Arredondo, con motivo de su natalicio.
- 14/10/05 Contratación del Conjunto de Cuerdas para amenizar Fiesta cumpleaños del Sr. Director Gral. de esta Institución, que se Celebró el 12 del mismo.
- 01/11/05 Compra de luces y algunos adornos Navideños que serán colocados en los edificios A y B de esta Institución, así también en el Aeropuerto Internacional de Las Américas.
- 16/11/05 Contratación de Perico Ripiao, para la inauguración de las decoraciones Navideñas de esta Institución, el 01 de Diciembre del año en curso.

### OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA

Desde 1950 el Servicio Meteorológico Nacional, como se denominaba en ese entonces, ya gozaba de una organización administrativa y técnica que le permitió solicitar a la Organización Internacional de Meteorología asistencia para formar sus propios recursos humanos, dando como resultado el nacimiento de los primeros meteorólogos dominicanos graduados en 1955.

Con los sucesivos aportes que se realizaron se incorporaron nuevos observadores meteorológicos profesionales, y se continuó mejorando las redes y el personal técnico. En la década de los ochenta adquirimos el status de Oficina Nacional de Meteorología y empezamos una renovación tecnológica, adquiriendo informaciones a través de satélites meteorológicos.

La actual Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) ha continuado su desarrollo acorde con los tiempos para el bienestar de la nación dominicana, haciendo énfasis en la renovación de sus recursos humanos, infraestructura y el desarrollo de la tecnología, además, hemos dado un giro a la meteorología al llenar su cometido como ciencia de la investigación.

Siguiendo con esta nueva corriente, ha sido un gran paso de avance la implementación de los estudios de campos, como una iniciativa para insertarnos en los actuales lineamientos mundiales, entre los cuales destacamos:

- Participación en la investigación de las causas de los deslizamientos de tierra ocurridos en Sánchez en agosto junto con la Comisión del Capítulo de Desastres del CODIA y el Voluntariado de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Resultando la población afectada por las continuas lluvias ocurridas durante esos días a lo que se sumaron las condiciones topográficas del lugar, el crecimiento poblacional y la pobre canalización de las aguas.
- El estudio de campo sobre las inundaciones ocurridas en Tamboril, a consecuencia de la crecida del río Licey que inundó la ciudad destruyendo y averiando viviendas y produciendo pérdidas económicas a la ciudadanía en general.
- Análisis del comportamiento de los sistemas frontales a nuestras áreas de pronósticos, con características principales como el flujo de los vientos con componentes del norte y el descenso notable en las temperaturas ambientales mediante la ocurrencia de precipitaciones frías e intermitentes.

- Esta oficina realizó una exhaustiva investigación sobre lo acontecido en Jimaní en mayo del 2004. Región impactada por las excesivas precipitaciones y que está relacionada con un complejo sistema orográfico, con terrenos muy accidentados. Se vio afectada por precipitaciones intensas sucesivas en corto tiempo a lo que se agrega una alta deforestación en la cuenca del río Soliette y sus afluentes y un estado de pobreza de las poblaciones que las obliga a ocupar lugares de alto riesgo.
- La investigación de las zonas afectadas por las crecidas del río Yaque del Sur.

En coordinación con nuestro equipo técnico hemos rehabilitado las estaciones meteorológicas de Punta Cana, Santiago, Barahona, La Vega, La Romana y San Cristóbal y estamos en proceso de la reiniciación de las actividades de la estación sinóptica de Montecristi y Dajabón para una mayor densidad de datos, lo que se traduce en una mayor precisión en los informes meteorológicos.

A estos proyectos agregamos la realización de otros, para los cuales contamos con la cooperación de organismos internacionales. Entre los más relevantes citamos:

- Realización del proyecto sobre evaluación científica de los riesgos asociados a la ocurrencia de la sequía meteorológica en Cuba y la República Dominicana. Con el propósito de analizar el comportamiento histórico de la sequía a fin de producir un sistema de vigilancia de sequía. Este proyecto es auspiciado por el Gobierno Canadiense y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Continuación del proyecto DARE (Rescate de Datos) con el patrocinio de la NOAA (National Organization Atmospheric Administration), de los

Estados Unidos de América, para la fotodigitalización de los datos horarios de las estaciones principales del país, los cuales se envían al Centro de Asheville, Nort Caroline.

- Hemos sido partícipes de la implementación, coordinación y capacitación del personal para la operación del Radar Doppler del Aeropuerto de Punta Cana, herramienta indispensable en los pronósticos de corto plazo así como en los boletines de alerta. Con dicho radar se pueden obtener entre otras funciones: imágenes de alta resolución donde se observan perfiles de viento, intensidad de precipitación, así como factibilidades de predicción de tormentas severas.

Para ir acorde con los nuevos tiempos, en los que el rol de las instituciones tiene como objetivo principal organizar, canalizar y ejecutar la formación continuada del personal, en ese contexto nuestros técnicos han participado en varios seminarios y cursos en diferentes Centros Educativos internacionales.

- Taller para la utilización del Sistema de Gestión de Bases de datos sobre el Clima en la Prevención de Desastres Naturales, realizado en El Salvador en el mes de abril. Este curso es relevante en las tareas de prevención y mitigación de los desastres naturales y en lo que concierne a las alertas climatológicas tempranas.
- Curso-taller sobre superposición de modelos de pronósticos, en el Centro Regional de Formación Meteorológica (CRFM) de Brasil. Nuestros profesionales obtuvieron una formación sobre los sistemas de predicción por conjuntos.
- Curso-taller sobre satélites ambientales en aplicaciones meteorológicas, en el Centro Regional de Formación Meteorológica (CRFM) de Costa Rica. Cuyo propósito es mejorar el uso que se le da a la información satelital en

los servicios meteorológicos nacionales. Tomando en cuenta, que los cambios en los satélites meteorológicos que se están gestando en estos momentos y que se implementarán en la próxima década son monumentales, es nuestra responsabilidad mantenernos actualizados en ciencia, tecnología, interpretación y aplicaciones de datos y productos provenientes de los satélites meteorológicos.

- Curso de Meteorología Satelital, en el Centro de Capacitación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en Colombia. Este curso ha instruido a nuestros técnicos con las herramientas satelitales a fin de identificar los sistemas meteorológicos.
- Curso de Tropical Desk, en el Centro Meteorológico Mundial (CMM) en Washington, para una mayor comprensión de las aplicaciones de los pronósticos numéricos de las regiones tropicales y fortalecer la certeza en los pronósticos sinópticos y aeronáuticos.
- Curso de Capacitación del Programa CLIMLAB que nos permite predecir la variabilidad y el cambio climático para períodos estacionales (tres meses) o interanual, del cual fuimos anfitriones.
- Maestría en Sistema de Información Geográfica en la Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid; esta herramienta es una gran ayuda para el pronóstico y estudio de los fenómenos atmosféricos y los desastres que estos pueden causar.

Hemos hecho particular énfasis en llevar la información meteorológica a un lenguaje claro y sencillo a todos los usuarios de la misma, especialmente a los responsables de difundir la información emanada de esta institución. Con ese objetivo, preparamos un curso taller sobre la Información Meteorológica y los Medios de Comunicación en dicha actividad participaron representantes de los diferentes medios de comunicación de nuestro país.

Siguiendo con la idea de llevar la información a los diferentes usuarios, en coordinación con la Secretaría de Estado de Educación y otras instituciones públicas y privadas realizamos un programa de charla sobre medidas preventivas durante la temporada ciclónica.

Para ir acorde con la automatización imperante en las oficinas meteorológicas internacionales, estamos inmersos en la modernización de nuestra base de datos. Con la cooperación de la República Checa se está instalando el software CLIDATA, el cual nos permitirá una mayor variedad de salida de los datos gráficos dentro del sistema, en el mismo estarán incluidas todas las variables meteorológicas; es un inventario de existencia y faltante de datos.

El compromiso con la excelencia nos ha llevado a los más altos niveles de cooperación con especialistas tanto nacionales como internacionales, con los cuales hemos realizado investigaciones y proyectos:

- Evaluación general de la situación actual de las presas para la temporada de huracanes, conjuntamente con el Comité de Operación de Embalse en Emergencias.
- Contamos con la presencia de una misión cubana para la capacitación de nuestros técnicos en sequía agrícola.
- Obtención de datos sobre zonificación de cultivos y sobre las plagas y enfermedades que afectan a los mismos, conjuntamente con la Secretaría de Estado de Agricultura.
- Acuerdo entre el IDIAF Y ONAMET que comprende la supervisión de las diferentes estaciones agrometeorológicas.
- Participación en los programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre Cambio climático.

La Oficina Nacional de Meteorología ha continuado con su labor de divulgación de la información a través de la publicación mensual del Boletín “Agroclima”, conteniendo la planificación de siembra y las recomendaciones al sector agropecuario. Incluimos además, el Boletín Meteorológico mensual en el Web Site de la institución. Elaboramos y pusimos en vigencia la Guía Nacional Plan Operativo para Temporada Ciclónica el cual vino a llenar una necesidad. Conformamos la red metropolitana de voluntarios de la Oficina Nacional de Meteorología cuyos integrantes son miembros de esta institución.

Es prioridad de esta ONAMET ofrecer un servicio profesional, reorientar las informaciones meteorológicas dirigidas al público y sentar las bases para una mayor credibilidad en la conciencia nacional.

## PROYECCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

En aras de mantener la línea orientada al logro de la Categoría 1, concomitantemente con las iniciativas en pro de la implantación de los nuevos sistemas CNS/ATM, la DGAC continuará aplicando nuevos y efectivos programas de supervisión a las empresas aéreas y entrenamiento al personal, impulsando el reordenamiento de las áreas técnicas-administrativas, la adquisición de nueva tecnología y materialización de acuerdos interinstitucionales de cooperación técnica.

Una de las prioridades esenciales de la DGAC, la constituye el reforzamiento de los programas de supervisión y vigilancia de la seguridad operacional, para lo cual se garantiza la capacitación inicial y recurrente del personal técnico especializado. Además, se procura proporcionar servicios aeroportuarios y de navegación aérea que respondan a las demandas de la aviación actual, y proporcionando además, servicios meteorológicos que satisfagan las necesidades de la comunidad, sectores turísticos, productivos e instituciones, de acuerdo con estándares internacionales y con las normas y recomendaciones emanadas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

*Fin*

Claramaria